



SECRETARÍA GENERAL

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: ADQUIRIR EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN HÍDRICA Y DEMÁS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V2.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario.
- Sector de servicios.
- Sector industrial.



SECRETARÍA GENERAL

- Sector de transporte.
- Sector comercio.
- Sector financiero
- Sector de la construcción.
- Sector minero y energético.
- Sector de comunicaciones.
- Sector TIC.
- Sector minero.

Dado que el objeto contractual comprende la adquisición de equipos especializados para fortalecer la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública, el proceso se clasifica dentro del sector manufacturero y se analiza conjuntamente con el sector comercio, teniendo en cuenta que este último comprende las actividades de importación, comercialización, distribución y suministro de los bienes requeridos.

Este proceso de contratación pertenece a un mercado especializado en la fabricación, importación y comercialización de equipos destinados a actividades de laboratorio, análisis científico y vigilancia en salud pública. Los bienes requeridos —sistema para filtración por membrana, agitador Vortex por pulsos, balanzas analíticas, deshumidificadores, microscopios, refrigeradores y congeladores para laboratorio, purificadores de aire, centrífuga e ionómetro— corresponden a equipos que requieren condiciones técnicas específicas para su adecuada operación, desempeño y conservación. La oferta puede estar conformada por fabricantes, importadores, representantes y distribuidores especializados con capacidad para suministrar los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

A su vez, la cadena comercial asociada al objeto contractual comprende, según corresponda, las actividades de fabricación, importación, nacionalización, comercialización, distribución, transporte, entrega, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, garantía y soporte técnico de los equipos. Los proveedores deben contar con la capacidad logística y técnica necesaria para garantizar la entrega y adecuada operación de los bienes, así como brindar asistencia técnica, capacitación al personal, garantía y atención de los requerimientos que se presenten durante su utilización.

Estas condiciones se relacionan directamente con la necesidad de fortalecer la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública, permitiendo atender el incremento proyectado en la demanda de análisis de laboratorio y contribuir a la continuidad, oportunidad y confiabilidad de los resultados requeridos para las actividades de vigilancia en salud pública.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sector Comercio

Dentro del sector comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios los siguientes:



SECRETARÍA GENERAL

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

Manufacturero

Dentro del sector manufacturero en Colombia se tienen como principales servicios los siguientes:

- ✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p
- ✓ Fabricación de productos de plástico
- ✓ Elaboración de bebidas
- ✓ Actividades de impresión
- ✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- ✓ Elaboración de productos de panadería
- ✓ Fabricación de productos elaborados de metal
- ✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte



SECRETARÍA GENERAL

- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos
- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho
- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

2.1 Aspectos Económicos.

2.1.1 Producto Interno Bruto

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2026.pdf> (18 de agosto 2026)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



SECRETARÍA GENERAL

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Construcción crece 6,4%.
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
 - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.



SECRETARÍA GENERAL

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.



SECRETARÍA GENERAL

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%

Tabla 2. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco. 3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles. 4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales. 5 Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos. 6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.



SECRETARÍA GENERAL

- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

**Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026pr**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

2.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, los bienes a adquirir se relacionan principalmente con los sectores de manufactura y comercio, dado que en la cadena de suministro intervienen diferentes agentes económicos encargados de fabricar, importar, comercializar, distribuir, instalar y brindar soporte técnico a los equipos especializados requeridos para el fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

AGENTE	DESCRIPCIÓN	SECTOR
Fabricantes de equipos de laboratorio	Empresas nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación de equipos y sistemas especializados para laboratorio, entre ellos equipos de filtración molecular, mezcladores de vértice, balanzas	Manufactura



SECRETARÍA GENERAL

	analíticas, deshumidificadores, microscopios, refrigeradores, sistemas de filtración de aire, centrifugas e ionómetros.	
Fabricantes de instrumentos y equipos de precisión	Empresas especializadas en la producción de instrumentos que requieren precisión y condiciones técnicas específicas para su utilización en actividades de análisis y procesamiento de muestras en laboratorio.	Manufactura
Fabricantes de equipos de refrigeración y control ambiental	Productores de refrigeradores o neveras congeladores para propósitos generales y equipos destinados al control de las condiciones ambientales requeridas para la adecuada operación y conservación de los elementos utilizados en el laboratorio.	Manufactura
Fabricantes de sistemas de filtración y tratamiento de aire	Empresas dedicadas a la fabricación de sistemas de filtración de aire para laboratorio y soluciones relacionadas con el control de las condiciones ambientales de las áreas de trabajo.	Manufactura
Importadores de equipos de laboratorio	Empresas encargadas de adquirir e ingresar al mercado nacional equipos fabricados en el exterior, gestionando las actividades asociadas a su importación y disponibilidad para su comercialización en Colombia.	Comercio
Distribuidores y comercializadores especializados	Empresas que comercializan y distribuyen equipos de laboratorio y científico, directamente o mediante representación de fabricantes nacionales o internacionales, atendiendo las necesidades de entidades públicas y privadas.	Comercio
Representantes o distribuidores autorizados	Empresas que actúan como representantes o distribuidores de fabricantes de equipos especializados y que cuentan con capacidad para suministrar los bienes, brindar asistencia técnica y atender las condiciones de garantía requeridas.	Comercio
Operadores logísticos y empresas de transporte	Empresas encargadas del almacenamiento, manejo, transporte y entrega de los equipos hasta el lugar establecido por la Entidad, garantizando condiciones adecuadas para preservar su integridad durante el traslado.	Comercio
Empresas de instalación y puesta en funcionamiento	Proveedores con capacidad técnica para realizar la instalación, configuración, puesta en funcionamiento y verificación de los equipos suministrados, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas.	Comercio
Proveedores de capacitación y asistencia técnica	Empresas o proveedores especializados encargados de brindar capacitación al personal del Laboratorio Departamental de Salud Pública y asistencia técnica relacionada con la operación y utilización de los equipos.	Comercio
Prestadores de servicio técnico y garantía	Empresas o representantes autorizados que proporcionan soporte técnico, atención de garantías, mantenimiento y asistencia frente a eventuales fallas o requerimientos relacionados con los equipos suministrados.	Comercio



SECRETARÍA GENERAL

Proveedores de repuestos y componentes	Empresas encargadas del suministro de piezas, componentes y elementos necesarios para la atención de garantías, mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipos adquiridos.	Comercio
Entidad contratante – Laboratorio Departamental de Salud Pública	Dependencia beneficiaria de los bienes adquiridos, cuya necesidad se orienta al fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive y a la atención del incremento proyectado en la demanda de análisis de laboratorio para las actividades de vigilancia en salud pública.	Demandante
Entidades y organismos del sector público relacionados	Entidades del sector salud y organismos relacionados con la vigilancia en salud pública y la gestión institucional, en el marco de las políticas, planes y programas que orientan el fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios públicos.	Gobierno
Organismos de normalización y apoyo técnico	Organizaciones que desarrollan actividades relacionadas con la normalización, estandarización, acreditación o apoyo técnico aplicable a las actividades de laboratorio, cuando resulte pertinente para los bienes y servicios objeto del proceso.	Apoyo y normalización

2.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- FENALCO – Federación Nacional de Comerciantes
- ACOPI – Asociación Colombiana de las MIPYMES
- ICONTEC – Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
- ANALDEX - Asociación Nacional de Comercio Exterior
- FITAC – Federación colombiana de agentes logísticos en comercio internacional

2.4. CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

2.4.1. Sector comercio

Evolución general de las principales variables total nacional

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet> (16 Sep/26)

En julio de 2026 frente a julio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -2,3%, las ventas reales de -1,8% y el personal ocupado de -1,4%.

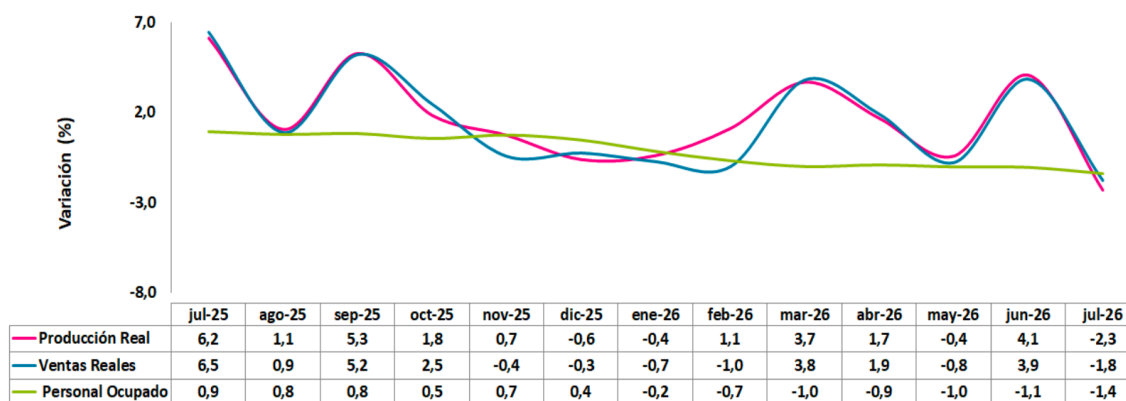
Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera

Total nacional

(Julio 2025 – julio 2026)p



SECRETARÍA GENERAL



Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Julio (2026/2025)^P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 27 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 12 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 1,6 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Total nacional Julio (2026/2025)^P



SECRETARÍA GENERAL

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-2,3		-1,8		-1,4	
1400	Confección de prendas de vestir	-14,1	-0,6	-3,0	-0,1	-10,5	-0,9
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-8,1	-0,4	-4,6	-0,2	0,8	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-12,6	-0,3	19,5	0,4	-1,1	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-17,9	-0,3	-17,4	-0,3	-6,4	-0,3
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-19,2	-0,3	-21,3	-0,3	2,6	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-9,1	-0,2	-9,0	-0,2	-5,1	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-4,1	-0,2	-3,6	-0,2	-2,1	-0,1
1800	Actividades de impresión	-10,9	-0,2	-8,3	-0,1	-4,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,9	-0,2	-5,2	-0,2	-2,6	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-11,8	-0,2	-13,1	-0,2	-5,0	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-8,3	-0,2	-10,2	-0,2	0,3	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-2,4	-0,2	-0,5	0,0	-3,8	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-10,9	-0,2	-3,5	-0,1	-8,0	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-3,7	-0,1	-13,1	-0,4	-1,1	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-2,0	-0,1	-3,8	-0,2	-1,2	0,0
1061	Trilla de café	-13,4	-0,1	-21,8	-0,1	0,8	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-2,9	-0,1	1,1	0,0	-13,4	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	-26,5	0,0	-29,4	-0,1	-7,6	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	0,0	-12,4	-0,2	-3,2	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-9,7	0,0	-4,8	0,0	5,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-18,3	0,0	-18,7	0,0	-7,0	0,0
1520	Fabricación de calzado	-5,1	0,0	-11,6	-0,1	-7,4	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-2,2	0,0	-2,7	0,0	-1,9	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-0,8	0,0	-1,0	0,0	1,7	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-34,0	0,0	-36,8	0,0	-8,9	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-5,2	0,0	1,2	0,0	26,2	0,2
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-0,4	0,0	10,7	0,0	5,4	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	0,3	0,0	5,3	0,1	2,8	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,3	0,0	-5,6	-0,2	0,4	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	3,1	0,0	-7,4	0,0	-0,6	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,2	0,0	0,3	0,0	-2,1	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	4,3	0,1	8,2	0,1	21,1	0,4
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	3,2	0,1	0,1	0,0	2,0	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	21,9	0,1	69,9	0,2	-2,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,6	0,1	8,1	0,1	3,7	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	3,2	0,2	-5,3	-0,3	-0,3	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	4,4	0,2	-0,3	0,0	1,3	0,1
1100	Elaboración de bebidas	2,3	0,3	5,5	0,7	1,0	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	8,8	0,5	5,4	0,3	0,5	0,0

Fuente: DANE- EMMET P : Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

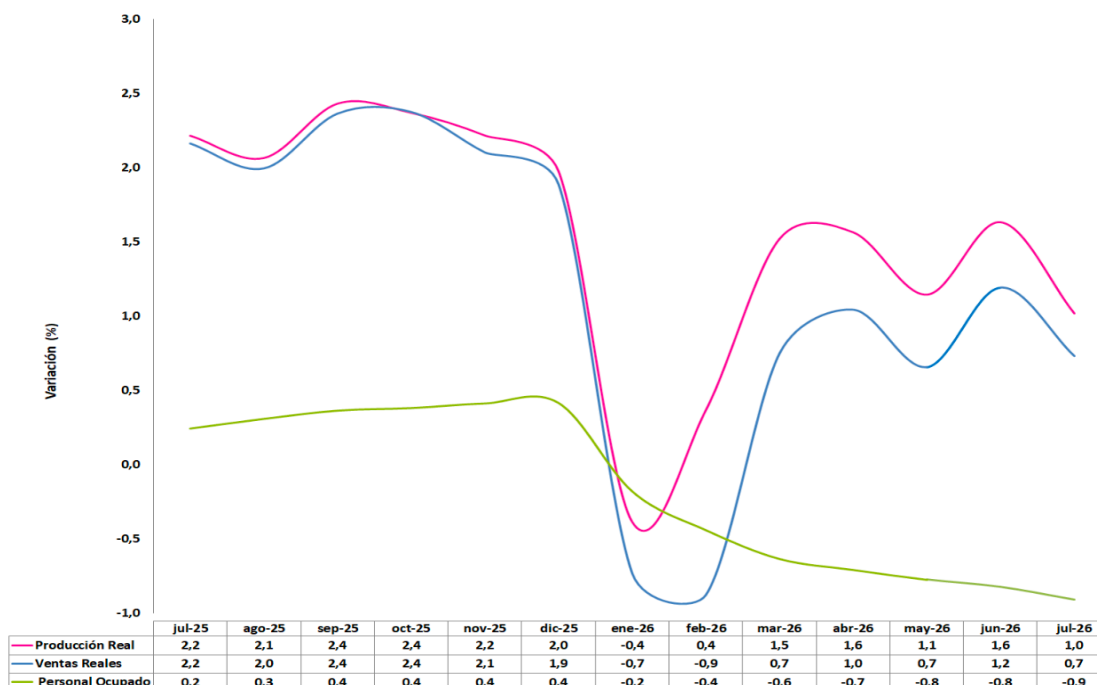
Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial (Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)^P

Durante lo corrido del año hasta julio de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,0%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado -0,9%.

Gráfico 2. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional (Julio 2025 – julio 2026)^P



SECRETARÍA GENERAL



Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 19 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,1 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 20 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 5. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)P



SECRETARÍA GENERAL

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T. IND	Total Industria	1,0		0,7		-0,9	
1100	Elaboración de bebidas	7,2	0,9	5,7	0,7	-0,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	4,9	0,3	5,2	0,4	-4,7	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	6,4	0,3	2,7	0,1	-0,7	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	21,7	0,3	21,2	0,3	23,0	0,4
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,7	0,2	2,6	0,2	0,1	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	8,9	0,1	3,7	0,1	-6,4	-0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	3,9	0,1	1,2	0,0	-1,6	-0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	5,7	0,1	5,3	0,1	4,2	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	31,7	0,1	28,6	0,1	8,0	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,2	0,1	11,3	0,1	5,2	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	2,3	0,1	3,0	0,1	1,6	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,3	0,1	4,7	0,1	2,7	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	1,6	0,1	1,3	0,1	-0,9	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,9	0,0	2,6	0,1	-2,1	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,8	0,0	-1,7	-0,1	2,7	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	9,4	0,0	8,3	0,0	20,4	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	6,3	0,0	5,9	0,0	6,4	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	1,1	0,0	-0,3	0,0	-3,1	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	1,4	0,0	-0,1	0,0	2,9	0,0
1520	Fabricación de calzado	0,0	0,0	-2,4	0,0	-5,3	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-8,7	0,0	-11,3	0,0	-8,5	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-2,0	0,0	-4,5	0,0	-1,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-11,8	0,0	-12,5	0,0	-5,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,3	0,0	-4,0	0,0	-3,1	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,1	0,0	-1,8	0,0	-2,2	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-25,8	0,0	-26,0	-0,1	-5,7	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-3,7	-0,1	0,4	0,0	-4,7	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-2,7	-0,1	-3,5	-0,1	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	-3,8	-0,1	-2,1	0,0	-4,1	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,6	-0,1	-3,1	-0,1	-1,1	0,0
1061	Trilla de café	-17,0	-0,1	-15,0	-0,1	-1,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,4	-0,1	-5,8	-0,2	-4,1	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-5,6	-0,2	-4,9	-0,1	-3,4	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-4,0	-0,2	0,9	0,0	-8,6	-0,7
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,9	-0,2	-5,2	-0,2	-3,0	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-4,8	-0,2	-3,2	-0,1	2,0	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-7,2	-0,2	-7,0	-0,2	-2,1	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,8	-0,2	-11,8	-0,2	-4,4	-0,2
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-18,9	-0,3	-18,8	-0,3	0,8	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

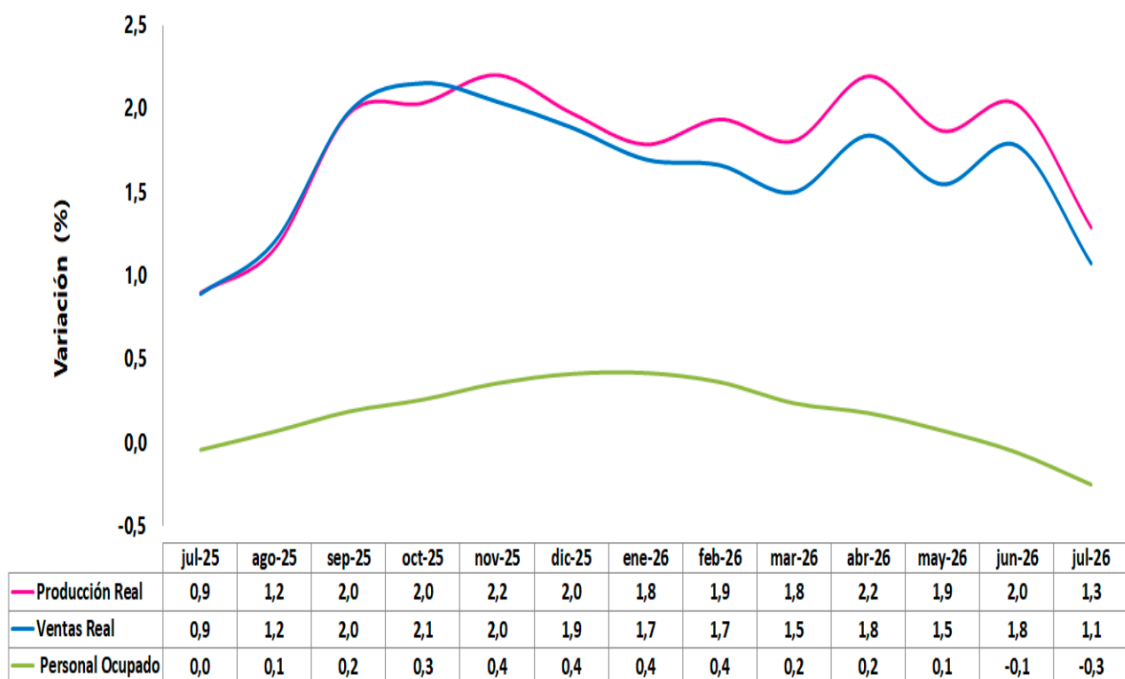
Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial (Agosto 2025 – julio 2026 / agosto 2024 – julio 2025)^P

Durante los últimos doce meses hasta julio de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,3%, las ventas reales de 1,1% y el personal ocupado -0,3%.



SECRETARÍA GENERAL

Gráfico 3. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Julio 2025 – julio 2026)p



Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 20 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,8 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 19 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,5 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 3)

Tabla 6. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Agosto 2025 – julio 2026 / agosto 2024 – julio 2025)^P



SECRETARÍA GENERAL

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,3		1,1		-0,3	
1100	Elaboración de bebidas	3,0	0,4	2,0	0,3	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,1	0,3	4,4	0,3	-3,9	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	7,3	0,3	2,8	0,1	-0,6	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	25,3	0,3	25,7	0,3	23,0	0,4
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,3	0,3	3,0	0,2	0,9	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	7,8	0,2	8,1	0,2	5,8	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,2	0,2	2,4	0,1	0,0	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	4,8	0,1	2,9	0,1	-0,6	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	35,6	0,1	33,5	0,1	1,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,7	0,1	10,4	0,1	5,8	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	1,9	0,1	2,9	0,1	2,1	0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,8	0,1	2,8	0,1	-1,6	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	1,9	0,1	1,6	0,1	3,5	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	2,3	0,0	1,0	0,0	-1,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	0,8	0,0	3,5	0,1	-6,2	-0,5
1070	Elaboración de azúcar y panela	1,5	0,0	1,8	0,0	-2,2	0,0
1520	Fabricación de calzado	2,6	0,0	0,8	0,0	-4,2	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4,1	0,0	4,4	0,0	6,9	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	4,9	0,0	4,2	0,0	7,5	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	1,5	0,0	-2,1	0,0	-0,9	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,0	0,0	1,2	0,0	-1,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-5,9	0,0	-7,7	0,0	-6,8	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-4,5	0,0	-0,3	0,0	2,4	0,0
1061	Trilla de café	-2,3	0,0	-1,8	0,0	-0,1	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-8,5	0,0	-8,8	0,0	-3,8	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-0,8	0,0	-0,3	0,0	2,1	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-1,9	0,0	-0,5	0,0	-4,5	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,0	0,0	-0,7	0,0	-1,3	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-23,3	0,0	-22,6	0,0	-5,3	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-4,8	-0,1	-5,7	-0,1	-2,9	-0,1
1800	Actividades de impresión	-3,4	-0,1	-0,8	0,0	-2,1	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-4,0	-0,1	-4,7	-0,1	0,8	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-4,0	-0,1	-4,6	-0,1	-3,0	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-6,6	-0,1	-7,8	-0,1	-2,4	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-2,7	-0,1	-2,2	-0,1	2,6	0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-6,6	-0,2	-3,5	-0,1	-3,1	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,4	-0,2	-4,4	-0,2	-2,5	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-7,0	-0,2	-5,1	-0,1	-2,4	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-15,0	-0,2	-15,1	-0,2	-0,3	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc> (16 septiembre 2026)

Evolución de las principales variables para el total nacional

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Tabla 7. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr Total nacional Julio 2026



SECRETARÍA GENERAL

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Julio 2026 / julio 2025	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC P: provisional. * Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía. ** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Ventas Reales

Variación anual

Julio (2026/2025)p

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 8. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Julio (2026 / 2025) Pr



SECRETARÍA GENERAL

Julio 2026 / julio 2025			
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8	2,4	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8	1,1	
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0	0,6	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9	0,5	
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5	0,3	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3	
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2	
Bebidas no alcohólicas	17,6	0,2	
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2	
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9	0,2	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8	0,2	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8	0,1	
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2	-0,0	
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7	-0,0	
Prendas de vestir y textiles	-3,0	-0,1	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0	-0,1	
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,6	

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido (Enero - julio 2026 / enero – julio 2025) p

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales.



SECRETARÍA GENERAL

Tabla 9. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024 Pr

		Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3	
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3	
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3	
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2	
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2	
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2	
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2	
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1	
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1	
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0	
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1	

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.



SECRETARÍA GENERAL

Variación anual julio (2026/2025)p

Para el mes de julio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 14,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 5,4%, que en conjunto contribuyeron con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 10. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio (2026/2025) P

Actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	7,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	14,0	3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,0	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	4,0	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,5	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,5	-0,6

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.



SECRETARÍA GENERAL

Variación año corrido (Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) ^P

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 29,0%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 21,9%, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales.

Tabla 11. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) ^P

Actividades económicas	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,9	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	29,0	5,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,6	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	30,2	0,6
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	35,1	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	15,8	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,6	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,6	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	4,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales



SECRETARÍA GENERAL

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual

Julio (2026/2025) p

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2026 aumentó 1,0% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,1% del personal permanente, y de 2,1% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,2% del personal temporal directo, y la variación negativa de 8,0% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 12. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Julio(2026/2025)^P

	Julio 2026 / julio 2025	
Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,0	1,0
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	1,0	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,1	2,2
Personal temporal directo	-3,2	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,0	-0,7
Personal Aprendices	2,1	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,1	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,6	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,7	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,0	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,1	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,3	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-1,4	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-4,5	-0,4

Fuente: DANE – EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.



SECRETARÍA GENERAL

Variación año corrido (Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) p

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,6%, como resultado del aumento de 3,6% del personal permanente y de 4,0% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,6% del personal temporal directo y una variación negativa de 4,6% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 13. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) P

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,6	1,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	1,8	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,6	2,5
Personal temporal directo	-3,6	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-4,6	-0,4
Personal Aprendices	4,0	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,1	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,0	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,6	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,3	-0,5

Fuente: DANE – EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.



SECRETARÍA GENERAL

2.5. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR (INFLACIÓN Y VARIACIÓN DEL SMMLV)

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, las cuales son esenciales para la correcta ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría tener un impacto significativo en los costos de los servicios a lo largo del contrato, generando posibles sobrecostos o la necesidad de realizar ajustes en los precios establecidos.

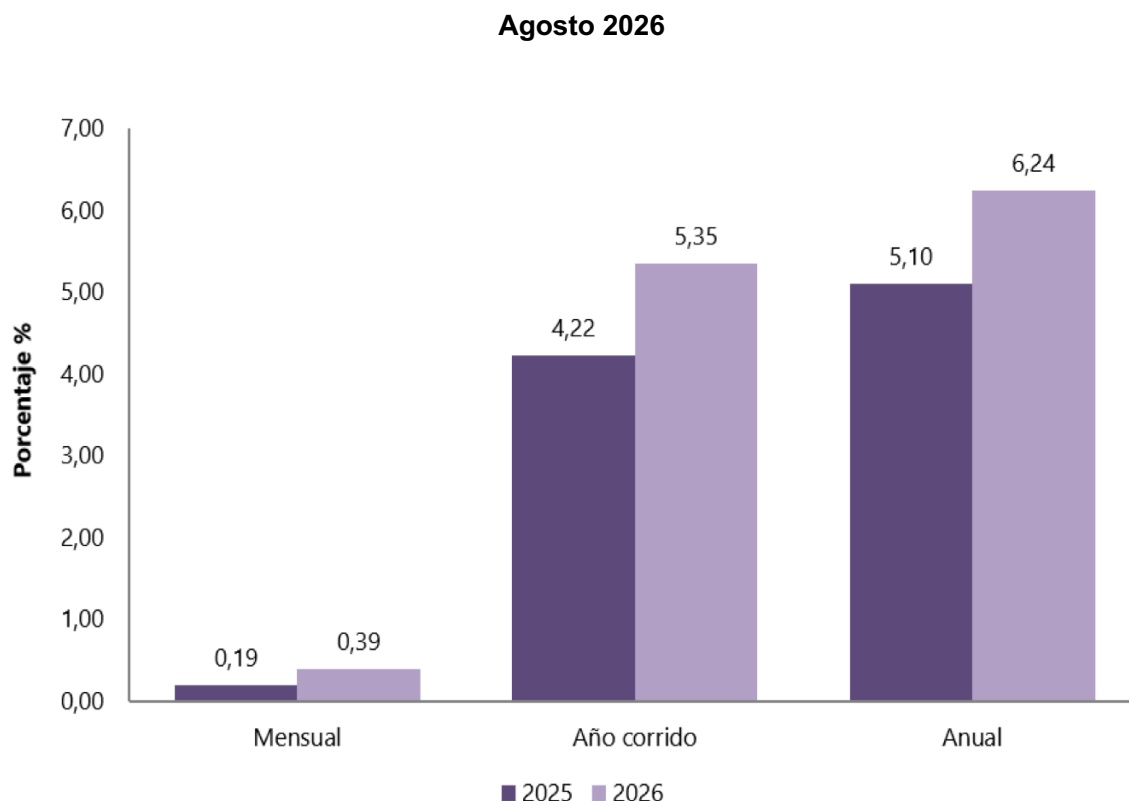
Así mismo, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría afectar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que involucran recursos humanos. Esto puede generar incertidumbre en las contrataciones si no se lleva a cabo una adecuada planificación o previsión de riesgos.

2.5.1 Inflación

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2026

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf> (7 septiembre de 2026)

**Gráfico 4. IPC Variaciones
Total Nacional Diciembre
Agosto 2025 – 2026**





SECRETARÍA GENERAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

**Tabla 14. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03	
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02	
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01	
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04	
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00	
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00	

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

**Tabla 15. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**



SECRETARÍA GENERAL

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

2.5.2 Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

Tabla 16. Evolución Histórica del SMMLV

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2000	10,00%	\$ 260.100
2001	10,00%	\$ 286.000
2002	8,00%	\$ 309.000
2003	7,40%	\$ 332.000
2004	7,80%	\$ 358.000
2005	6,60%	\$ 381.500
2006	6,90%	\$ 408.000
2007	6,30%	\$ 433.700
2008	6,40%	\$ 461.500
2009	7,70%	\$ 496.900
2010	3,60%	\$ 515.000
2011	4,00%	\$ 535.600
2012	5,80%	\$ 566.700
2013	4,02%	\$ 589.500
2014	4,50%	\$ 616.000
2015	4,60%	\$ 644.350
2016	7,00%	\$ 689.455
2017	7,00%	\$ 737.717

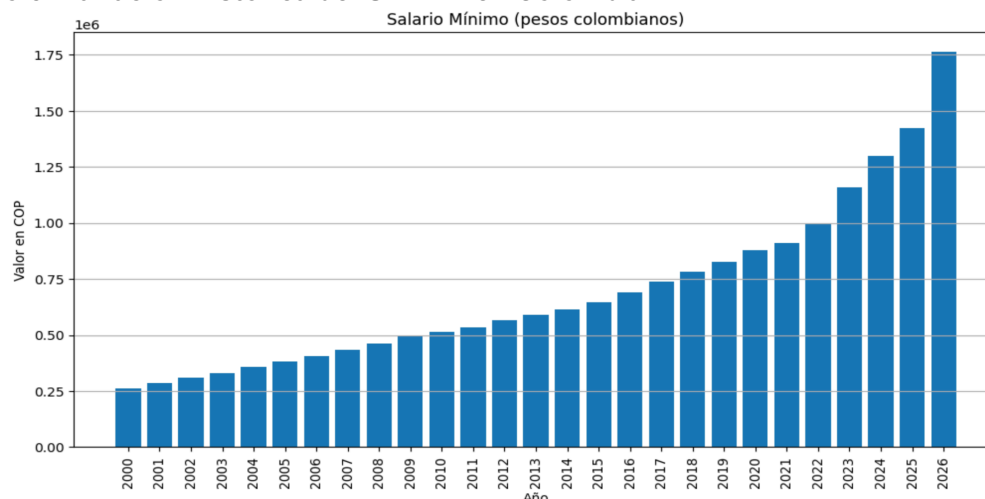


SECRETARÍA GENERAL

2018	5,90%	\$ 781.242
2019	6,00%	\$ 828.116
2020	6,00%	\$ 877.803
2021	3,50%	\$ 908.526
2022	10,70%	\$ 1.000.000
2023	16,00%	\$ 1.160.000
2024	12,00%	\$ 1.300.000
2025	11,00%	\$ 1.423.600
2026	23,00%	\$ 1.760.905

Fuente: <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

Gráfico 5. Variación histórica del SMMLV en Colombia



Fuente: elaboración propia

En las últimas décadas, el SMMLV ha experimentado incrementos anuales determinados a través de negociaciones entre el gobierno, los sindicatos, y los empresarios. Estos aumentos se basan en factores como la inflación, el costo de vida, la productividad laboral, y el crecimiento económico. Algunos puntos clave de su evolución son:

- Años 2000-2010: Durante este período, el aumento del SMMLV se mantuvo en un rango moderado, alineado con la inflación y la productividad. El incremento promedio fue de alrededor del 7% anual, buscando mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.
- Entre 2011 y 2020 se observa una moderación en los incrementos, con algunos años por debajo del 5%, lo que refleja un enfoque de control inflacionario y sostenibilidad empresarial. No obstante, a partir de 2021 se evidencia un cambio significativo en la política salarial, con incrementos más altos orientados a la recuperación del poder adquisitivo tras los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19.
- En el período 2022–2026 se presentan los mayores incrementos históricos del SMMLV, destacándose especialmente el aumento del 16% en 2023 y el 23% en 2026, lo cual genera un impacto directo en la estructura de costos de los contratos de prestación de servicios, particularmente en aquellos intensivos en mano de obra calificada como las



consultorías especializadas. En este contexto, el comportamiento del salario mínimo constituye una variable relevante en la estimación de presupuestos oficiales, dado que incide en los honorarios del talento humano, los costos indirectos y, en general, en la estructuración financiera de los procesos contractuales.

2.5.3 TASAS DE CAMBIO

COMPORTAMIENTO DE TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/>

Durante 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado fluctuaciones, manteniéndose en términos generales en un rango aproximado entre \$3.100 y \$3.300 pesos por dólar, con variaciones propias del comportamiento del mercado cambiario. Este comportamiento refleja una disminución frente a los niveles observados durante buena parte de 2025, aunque se han presentado movimientos al alza y a la baja durante el período. La TRM es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El comportamiento observado evidencia que, si bien la tasa de cambio se ha mantenido dentro de un rango relativamente definido durante el período analizado, continúa existiendo exposición a variaciones derivadas de las condiciones del mercado nacional e internacional. Para efectos de la planeación contractual, esta variable resulta relevante especialmente cuando los bienes objeto de adquisición son fabricados en el exterior, son importados o incorporan componentes cuyo precio se encuentra asociado a mercados internacionales.

En este contexto, los equipos especializados requeridos para el fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública pueden estar sujetos, directa o indirectamente, a variaciones en la tasa de cambio, particularmente cuando su fabricación, importación o comercialización involucra operaciones denominadas en moneda extranjera. Por esta razón, el comportamiento de la TRM constituye una variable que debe ser considerada dentro del análisis económico y de mercado del proceso.

Para efectos del presente proceso de contratación, el comportamiento reciente de la TRM permite identificar un escenario cambiario que debe ser considerado por los potenciales proveedores al momento de estructurar sus ofertas económicas. En consecuencia, la Entidad debe tener en cuenta la posible incidencia de las fluctuaciones de la tasa de cambio sobre los costos de adquisición, importación, transporte y comercialización de los equipos, procurando que el presupuesto oficial contemple condiciones razonables de mercado y permita atender eventuales variaciones durante la ejecución contractual.

Gráfico 6 – comportamiento del dólar en Colombia



SECRETARÍA GENERAL



Fuente: superintendencia financiera de Colombia

2.6 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS.

En los procesos de contratación relacionados con la adquisición de equipos especializados de laboratorio, resulta relevante comprender la dinámica de la cadena de valor del sector, dado que esta incide directamente en la disponibilidad de los equipos, los tiempos de suministro, los costos de adquisición, las condiciones logísticas y la capacidad de respuesta de los proveedores.

Desde una perspectiva técnica, financiera y operativa, la cadena de suministro de los equipos objeto del presente proceso comprende diferentes etapas, cada una de las cuales puede incidir en la planeación presupuestal y en la gestión contractual:

1. Fabricación y producción: Los equipos son fabricados por empresas nacionales o internacionales especializadas en equipos de laboratorio y científico, mediante procesos de diseño, fabricación, ensamblaje, integración de componentes y verificación de funcionamiento, de acuerdo con las características técnicas propias de cada equipo. Dentro de los bienes objeto del proceso se encuentran sistemas para filtración por membrana, agitadores Vortex, balanzas analíticas, deshumidificadores, microscopios, refrigeradores y congeladores, purificadores de aire, centrífugas e ionómetros.

2. Importación y nacionalización: Cuando los bienes son de origen extranjero, se desarrollan las actividades relacionadas con su importación, nacionalización y disponibilidad para su comercialización en el territorio colombiano, de acuerdo con las condiciones aplicables a cada operación y con los requisitos establecidos para el ingreso de los equipos al país.

3. Distribución y comercialización: Los fabricantes, importadores, representantes y distribuidores especializados ponen los equipos a disposición del mercado nacional, gestionando las actividades de comercialización, disponibilidad de inventarios,



SECRETARÍA GENERAL

almacenamiento, transporte y demás operaciones necesarias para atender los requerimientos de los compradores.

4. Entrega, instalación y puesta en funcionamiento: La etapa de suministro comprende el transporte y entrega de los equipos en las instalaciones del Laboratorio Departamental de Salud Pública y, cuando las características del bien lo requieran, su instalación, configuración, verificación y puesta en funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

5. Capacitación, garantía y soporte técnico: Como parte de las actividades asociadas al suministro de los equipos, y de acuerdo con las condiciones técnicas de cada bien, pueden comprenderse la capacitación al personal encargado de su operación, la asistencia técnica, la atención de garantías, la reparación o reemplazo de componentes o equipos cuando corresponda y el suministro de repuestos o elementos necesarios para garantizar su adecuada operación.

Esta estructura permite identificar las diferentes etapas que intervienen en el suministro de los bienes y los factores que pueden incidir en su disponibilidad, precio, oportunidad de entrega y adecuada operación, aspectos relevantes para la planeación y ejecución del proceso contractual.

Dinámica de la cadena de suministros

La cadena de producción, distribución y entrega de equipos especializados para laboratorio constituye un proceso dinámico que responde a factores como la demanda del mercado, la disponibilidad de los equipos, los niveles de inventario de los distribuidores, los tiempos de fabricación y suministro, los procesos de importación, las condiciones logísticas y el comportamiento de la tasa de cambio cuando se trata de bienes de origen extranjero o que incorporan componentes importados.

En este contexto, la adquisición de los equipos requeridos por el Laboratorio Departamental de Salud Pública implica la participación de diversos actores, entre ellos fabricantes, importadores, representantes, distribuidores, operadores logísticos, transportadores y proveedores de servicios de instalación y soporte técnico. La articulación de estos actores permite que los bienes sean suministrados en las condiciones técnicas establecidas, entregados oportunamente y, cuando corresponda, instalados y puestos en funcionamiento.

Desde una perspectiva financiera y operativa, comprender esta dinámica permite a la Entidad identificar los factores que pueden incidir en los precios de los equipos, los tiempos de entrega y la disponibilidad de los bienes en el mercado. En particular, cuando los equipos son importados o incorporan componentes de origen extranjero, las condiciones del comercio internacional, los costos de transporte y logística y las fluctuaciones de la tasa de cambio pueden tener incidencia en el precio final ofrecido por los proveedores.

Una cadena de suministro adecuadamente gestionada contribuye a garantizar la disponibilidad oportuna de los equipos, su correcta entrega y, cuando corresponda, su



SECRETARÍA GENERAL

instalación y puesta en funcionamiento, permitiendo que los bienes adquiridos cumplan con la finalidad de fortalecer la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

2.7 MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y COMPONENTES NECESARIOA PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

La fabricación de los equipos especializados objeto del presente proceso requiere la utilización e integración de diferentes materiales, componentes y elementos tecnológicos, cuyo costo, disponibilidad y condiciones de suministro pueden incidir en el precio final de los bienes. La composición de estos elementos varía de acuerdo con la naturaleza, función y características técnicas de cada equipo.

1. Principales grupos de materiales y componentes

- **Componentes metálicos y estructurales:** utilizados en las estructuras, carcasas, soportes, bases y demás elementos físicos que conforman los equipos de laboratorio.
- **Componentes electrónicos y eléctricos:** comprenden circuitos, sensores, sistemas de control, fuentes de alimentación, dispositivos de medición y otros elementos necesarios para el funcionamiento de los equipos.
- **Componentes ópticos y de precisión:** utilizados principalmente en los microscopios y en otros instrumentos que requieren sistemas de observación, medición, control o análisis con condiciones específicas de precisión.
- **Sistemas de refrigeración y control ambiental:** presentes en los refrigeradores y congeladores, así como en los equipos destinados al control de temperatura y humedad de los ambientes de laboratorio.
- **Sistemas y componentes de filtración:** utilizados en el sistema para filtración por membrana y en los equipos destinados a la purificación y tratamiento del aire, de acuerdo con las características técnicas particulares de cada sistema.
- **Componentes mecánicos y de accionamiento:** utilizados en equipos como agitadores Vortex, centrífugas y otros instrumentos que requieren sistemas de movimiento, rotación, control de velocidad o mecanismos de operación específicos.

2. Variación de precios

Los costos asociados a estos materiales y componentes pueden presentar variaciones derivadas de factores como la oferta y demanda nacional e internacional, los costos de fabricación, transporte y logística, las condiciones del comercio internacional, la disponibilidad de determinados componentes y las fluctuaciones de la tasa de cambio.

Estas variables pueden tener mayor incidencia cuando los equipos son fabricados en el exterior, son objeto de importación o incorporan componentes adquiridos en mercados internacionales. En consecuencia, las variaciones en los costos de producción, importación, transporte y comercialización pueden reflejarse en los precios ofrecidos por fabricantes, importadores, representantes y distribuidores de equipos de laboratorio.



3. Implicaciones para el proceso de contratación

Teniendo en cuenta que el valor de los equipos puede estar influenciado por factores nacionales e internacionales, resulta pertinente que la Entidad considere cotizaciones y referencias de mercado actualizadas para determinar el presupuesto del proceso y verificar su correspondencia con las condiciones económicas observadas en el mercado.

De igual manera, para la estructuración económica del proceso deben considerarse variables como la disponibilidad de los equipos, los tiempos de fabricación o suministro, los procesos de importación y nacionalización cuando correspondan, los costos de transporte y logística y las posibles fluctuaciones de la tasa de cambio.

En consecuencia, el análisis de los materiales, componentes y factores que intervienen en la fabricación, importación y comercialización de los equipos permite a la Entidad contar con elementos para establecer condiciones económicas acordes con el comportamiento del mercado y estructurar adecuadamente el proceso de adquisición requerido para el fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

2.8 DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

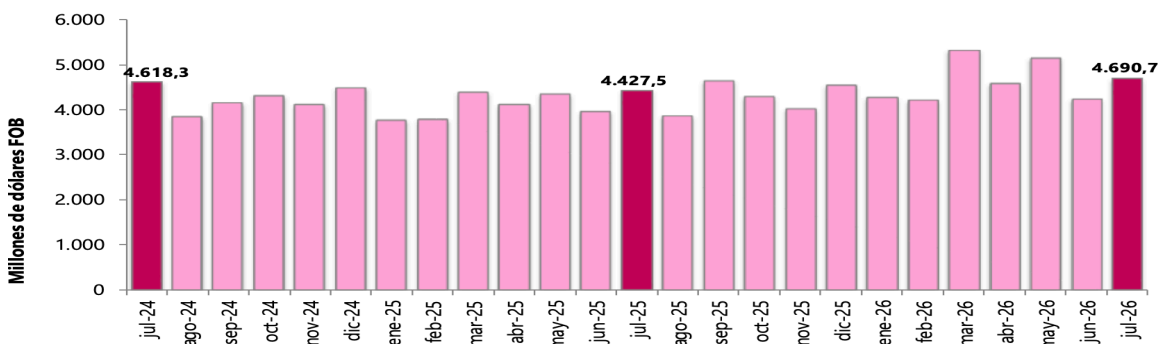
2.8.1. Comportamiento general de las exportaciones

fuelle: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jul2026.pdf> (3 septiembre de 2026)

Gráfico 7. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total Nacional

Julio (2024-2026)^p



Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifras provisionales

Tabla 17 Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Julio (2026/2025) ^p



SECRETARÍA GENERAL

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		100,0	28.816,8	32.489,2	12,7		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas ³	1.053,6	978,6	-7,1	-1,7	20,9	6.255,6	6.098,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores ⁴	394,6	598,4	51,6	4,6	12,8	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025.

Julio 2026

En julio de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.874,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 8,3% frente a julio de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (13,8%) que contribuyó con 8,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$978,6 millones FOB y presentaron una disminución de 7,1%, frente a julio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (-12,4%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-6,0%) que contribuyeron en conjunto con 7,0 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.239,6 millones FOB y presentaron una caída de 0,8%, comparado con julio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Bananas



SECRETARÍA GENERAL

(incluso plátanos) frescas o secas (-22,5%) y Frutas frescas o secas (-27,7%) que contribuyeron en conjunto con 3,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de julio de 2026 en comparación con julio de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (51,6%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 51,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Tabla 18. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2026/2025) ^P**

Descripción	Julio 2025p	Julio 2026p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		5,9
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.249,6	1.239,6	-0,8		-0,2
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ²	119,7	92,7	-22,5	-2,2	-0,6
Frutas frescas o secas ³	42,3	30,6	-27,7	-0,9	-0,3
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado ⁴	11,2	4,6	-58,6	-0,5	-0,1
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido ⁵	21,1	16,5	-21,6	-0,4	-0,1
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado (picadas o no) ⁶	4,6	12,2	165,5	0,6	0,2
Aceite de palma y sus fracciones ⁷	75,9	84,5	11,4	0,7	0,2
Café sin tostar descafeinado o no ⁸	473,2	485,2	2,5	1,0	0,3
Flores y follaje cortados ⁹	161,4	185,0	14,6	1,9	0,5
Demás subgrupos	340,3	328,2	-3,5	-1,0	-0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ¹⁰	1.729,8	1.874,2	8,3		3,3
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹¹	1.106,9	1.259,7	13,8	8,8	3,5
Menas y desechos de metales ¹²	125,5	127,8	1,9	0,1	0,1
Hulla, coque y briquetas ¹³	479,8	464,2	-3,3	-0,9	-0,4
Demás	17,6	22,4	27,3	0,3	0,1
Manufacturas ¹⁴	1.053,6	978,6	-7,1		-1,7
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁵	455,8	399,4	-12,4	-5,3	-1,3
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁶	281,2	264,3	-6,0	-1,6	-0,4
Artículos manufacturados diversos ¹⁷	123,7	112,2	-9,3	-1,1	-0,3
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁸	192,8	202,6	5,1	0,9	0,2
Ferróníquel ¹⁹	40,1	36,7	-8,3	-0,3	-0,1
Otros sectores ²⁰	394,6	598,4	51,6		4,6
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	392,4	595,1	51,7	51,4	4,6
Demás capítulos	2,2	3,3	48,7	0,3	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO) p Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos 11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33 1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28 12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28 2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573 3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0579 4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0721 5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612 6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345 7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222 8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711 9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927 10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68 * Variación superior al 500% 13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32 14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891 15 Incluye la sección 5 de la CUCI 16 Incluye la sección 6 de la CUCI 17 Incluye la sección 8 de la CUCI 18 Incluye la sección 7 de la CUCI 19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI 20 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891 21 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97 ** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.



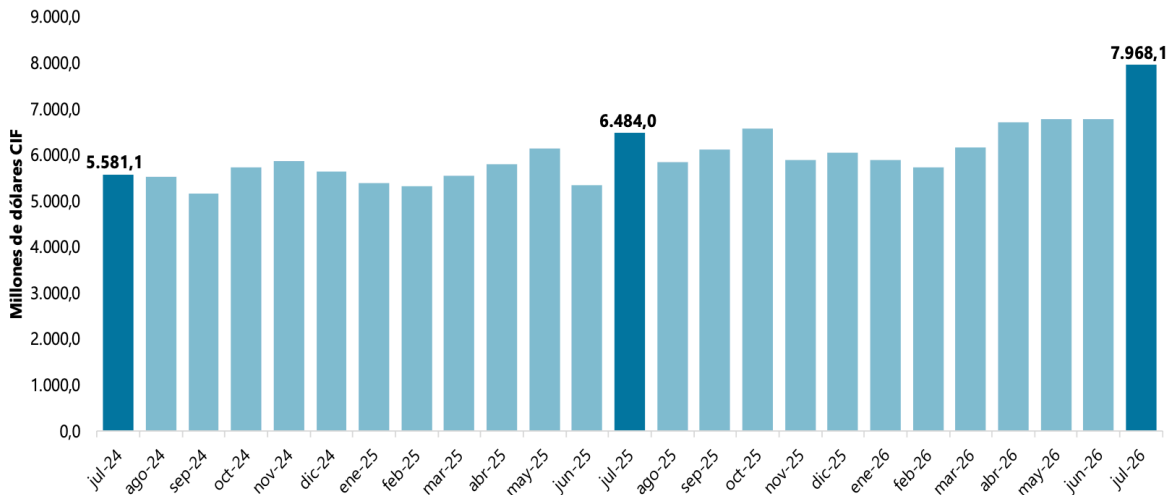
SECRETARÍA GENERAL

2.8.2 Comportamiento general de las importaciones

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jul2026.pdf> (21 de septiembre del 2026)

Gráfico 8. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF).

Total Nacional Julio (2024-2026) ^P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifras provisionales

**Tabla 19. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025) ^p**

Grupos de productos (OMC)	Julio ^p					Enero - Julio ^p				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	6.484,0	7.968,1	22,9	22,9		39.998,9	46.043,9	15,1	15,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	880,0	1.111,4	26,3	3,6	13,9	5.837,1	6.564,2	12,5	1,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	604,6	1.072,2	77,3	7,2	13,5	4.317,8	5.053,2	17,0	1,8	11,0
Manufacturas ³	4.972,7	5.774,7	16,1	12,4	72,5	29.787,5	34.369,4	15,4	11,5	74,6
Otros sectores ⁴	26,7	9,9	-63,2	-0,3	0,1	56,5	57,1	1,2	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US\$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.



SECRETARÍA GENERAL

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Julio 2026 vs julio 2025

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.774,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,1% frente a julio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,0%) y Productos químicos y productos conexos (11,0%) que aportaron en conjunto 13,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.072,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 77,3%, en comparación con julio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (79,6%) que aportó 51,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.111,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 26,3% en comparación con julio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (27,2%) que aportó 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Tabla 20. Importaciones según grupos de productos OMC
Julio (2026/2025) ^P**

Sección / Capítulo	Descripción	Julio 2025	Julio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)			%	del grupo (pp)
	Total	6.484,0	7.968,1	22,9		22,9
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	880,0	1.111,4	26,3		3,6
0	Productos alimenticios y animales vivos	666,3	847,4	27,2	20,6	2,8
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	69,6	102,5	47,2	3,7	0,5
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	83,5	95,1	13,9	1,3	0,2
1	Bebidas y tabacos	60,5	66,5	9,9	0,7	0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	604,6	1.072,2	77,3		7,2
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	387,9	696,6	79,6	51,1	4,8
68	Metales no ferrosos	94,1	130,1	38,3	6,0	0,6
	Demás	122,6	245,5	100,2	20,3	1,9
	Manufacturas	4.972,7	5.774,7	16,1		12,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	2.141,5	2.654,4	24,0	10,3	7,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.425,7	1.583,0	11,0	3,2	2,4
8	Artículos manufacturados diversos	548,5	620,5	13,1	1,4	1,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	857,0	916,9	7,0	1,2	0,9
	Otros sectores	26,7	9,9	-63,2		-0,3

Fuente: DANE



3. ASPECTOS TÉCNICOS.

3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación

Las condiciones técnicas y tecnológicas requeridas para la adquisición de los bienes se encuentran detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación.

4. REGULATORIOS

4.1. Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 2, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de Selección será mediante Selección Abreviada Menor Cuantía.

Así las cosas, el proceso de selección y el contrato que de este se derive, estará sujeto a la siguiente normatividad:

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015.

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del Proceso.

Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

5. OTROS ASPECTOS

5.1. Acuerdos Comerciales

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo a los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	.NO
	Perú				



SECRETARÍA GENERAL

Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	N/A	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	SI
	El Salvador			
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones – CAN	SI	N/A	NO	SI

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).

En conclusión, el Departamento del Atlántico por ser una Entidad del nivel Departamental y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

5.2. Acuerdo Marco de Precios

La Entidad Estatal debe verificar, durante la etapa de planeación, si existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente que resulte aplicable a los bienes requeridos para satisfacer la necesidad identificada.

¿Existe un Acuerdo Marco de Precios o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso?

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, y en concordancia con la Circular Externa No. CCE-Circular 004-2021 de Colombia Compra Eficiente la Entidad realizó la verificación correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, con el propósito de establecer la existencia de Acuerdos Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes que permitan atender la necesidad relacionada con la adquisición de equipos especializados para fortalecer la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

En consecuencia, y atendiendo la necesidad identificada por el Departamento del Atlántico, se adelantará el respectivo proceso de selección del contratista para la adquisición de los bienes requeridos. Para ello, se empleará la modalidad de Selección Abreviada mediante



SECRETARÍA GENERAL

el procedimiento de Menor Cuantía.

6. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD Y CICLO DE VIDA DEL BIEN A CONTRATAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 997 de 2026, durante la etapa de planeación la Entidad Estatal debe considerar los impactos económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, identificados en las diferentes etapas del Ciclo de Vida del bien, obra o servicio a contratar. Igualmente, debe evaluar si los recursos disponibles pueden ser reutilizados para satisfacer las necesidades identificadas o si existe la posibilidad de reparación y mejora, fomentando el uso circular y minimizando la generación de residuos. Este análisis debe realizarse de manera proporcional al valor y complejidad del proceso de contratación, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN HÍDRICA Y DEMÁS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES”, el análisis del Ciclo de Vida se desarrolla teniendo en cuenta la naturaleza durable, técnica y especializada de los bienes requeridos, así como las actividades asociadas a su fabricación, comercialización, eventual importación, transporte, entrega, instalación, puesta en funcionamiento, uso, mantenimiento, reparación, reposición de componentes y disposición final.

Por las características de estos bienes, el análisis de sostenibilidad debe considerar no solamente el precio inicial de adquisición, sino también aquellos factores que pueden incidir durante su vida útil, tales como consumo de energía, condiciones de operación, mantenimiento, reparación, disponibilidad de repuestos, garantía, confirmación metrológica cuando corresponda, transporte, prolongación de la vida útil y manejo de los equipos y componentes al finalizar su utilización.

6.1. Identificación de las etapas del Ciclo de Vida

Para efectos del presente proceso, y atendiendo la naturaleza de los bienes objeto de adquisición, se identifican las siguientes etapas principales del Ciclo de Vida:

1. Fabricación y producción: comprende las actividades de investigación y desarrollo, diseño, fabricación, ensamblaje, integración de componentes y verificación de funcionamiento de los equipos. En esta etapa intervienen materiales y componentes metálicos, eléctricos, electrónicos, ópticos, mecánicos y especializados, de acuerdo con las características de cada equipo.
2. Comercialización, distribución e importación: comprende las actividades de comercialización y distribución de los bienes y, cuando corresponda, los procesos de importación y nacionalización de equipos fabricados en el exterior o de componentes provenientes de mercados internacionales.



SECRETARÍA GENERAL

3. Transporte y entrega: comprende el embalaje, almacenamiento, manipulación, transporte y entrega de los equipos hasta las instalaciones del Laboratorio Departamental de Salud Pública, procurando preservar su integridad, condiciones técnicas y funcionalidad.
4. Instalación y puesta en funcionamiento: comprende, cuando las características del equipo lo requieran, las actividades de instalación, configuración, verificación y puesta en operación, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
5. Uso y operación: corresponde al período durante el cual los equipos serán utilizados por el Laboratorio Departamental de Salud Pública para el desarrollo de sus actividades de análisis y vigilancia en salud pública, contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad instalada y resolutive.
6. Mantenimiento, reparación y confirmación metrológica: comprende las actividades necesarias para conservar las condiciones de funcionamiento, seguridad, precisión y confiabilidad de los equipos, incluyendo las actividades de confirmación metrológica cuando resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza y características de cada bien.
7. Reposición de componentes y prolongación de la vida útil: comprende la reparación y sustitución de componentes, partes o elementos que presenten desgaste o fallas, cuando técnica y económicamente resulte procedente, con el propósito de mantener la funcionalidad del equipo y evitar su reemplazo prematuro.
8. Aprovechamiento y disposición final: corresponde a las alternativas de reutilización, recuperación, aprovechamiento, reciclaje o disposición final que resulten aplicables a los equipos, sus componentes, materiales de embalaje y demás residuos generados una vez finalizada su vida útil.

La aplicación de estas etapas se realiza de manera proporcional a las características, valor y complejidad del objeto contractual. El enfoque de Ciclo de Vida establecido por el Decreto 997 de 2026 comprende, entre otras, las etapas de investigación y desarrollo, diseño, producción, comercialización, transporte, instalación, uso, mantenimiento, reposición y aprovechamiento, eliminación o desmantelamiento final.

6.2. Identificación de los impactos económicos, sociales y ambientales

El análisis de sostenibilidad del presente proceso considera los impactos que pueden presentarse durante las diferentes etapas del Ciclo de Vida de los bienes, teniendo en cuenta que se trata de equipos especializados destinados al fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive de un laboratorio de salud pública.

6.2.1. Impactos económicos

Desde la perspectiva económica, la adquisición de los equipos genera una inversión inicial destinada al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Laboratorio Departamental de Salud Pública.



SECRETARÍA GENERAL

Durante la vida útil de los bienes pueden generarse costos asociados al consumo de energía, mantenimiento, calibración o confirmación metrológica cuando corresponda, reparación, reposición de componentes, transporte técnico y disposición final.

Por lo anterior, la sostenibilidad económica no debe analizarse únicamente a partir del precio de adquisición, sino considerando la posibilidad de conservar los equipos en condiciones adecuadas de funcionamiento, prolongar su vida útil y reducir la necesidad de reemplazos prematuros.

Para establecer las condiciones económicas del presente proceso, la Entidad realizó un análisis de mercado mediante el mecanismo de cotización directa a empresas cuyo objeto social comprende la comercialización y suministro de equipos especializados para laboratorio y equipos relacionados con el sector. A partir de las cotizaciones recibidas de los potenciales oferentes se realizó el correspondiente análisis comparativo de precios, considerando las condiciones técnicas y económicas de los bienes requeridos. El documento que contiene el análisis comparativo de precios, junto con las cotizaciones obtenidas como soporte del estudio de mercado, se incorpora al presente análisis como parte de los documentos que sustentan la determinación de las condiciones económicas del proceso.

La disponibilidad de garantía, soporte técnico, repuestos y asistencia para la operación constituye igualmente un factor relevante para la sostenibilidad económica, en la medida en que puede contribuir a disminuir los costos derivados de fallas, indisponibilidad o sustitución anticipada de los equipos.

6.2.2. Impactos ambientales

Los principales aspectos ambientales asociados al Ciclo de Vida de los equipos corresponden al consumo de materias primas y componentes durante su fabricación, consumo de energía durante su operación, generación de residuos derivados de actividades de mantenimiento y reparación, utilización de materiales de embalaje y generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos al finalizar la vida útil de determinados equipos.

En particular, los equipos de refrigeración, los deshumidificadores y los purificadores de aire pueden representar un consumo energético durante su utilización, por lo que resulta pertinente considerar condiciones de operación y mantenimiento que permitan un uso eficiente de la energía.

Asimismo, los equipos de laboratorio pueden incorporar componentes eléctricos, electrónicos, metálicos, plásticos, ópticos y otros materiales que, al finalizar su vida útil, deben recibir un manejo adecuado de acuerdo con la naturaleza del residuo y la normativa ambiental aplicable.

La reparación, mantenimiento y reposición de componentes técnicamente viables pueden contribuir a prolongar la vida útil de los equipos y reducir la generación anticipada de residuos.



SECRETARÍA GENERAL

6.2.3. Impactos sociales

Desde la perspectiva social, la adquisición de los equipos tiene una relación directa con el fortalecimiento de la capacidad institucional del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

La disponibilidad de equipos adecuados permite fortalecer las actividades de análisis requeridas para la vigilancia en salud pública y contribuir a la oportunidad, continuidad y confiabilidad de los resultados utilizados para las acciones de promoción de la salud, prevención, vigilancia y control de enfermedades.

De igual manera, la adquisición genera requerimientos asociados a capacitación, asistencia técnica, instalación, mantenimiento y soporte, actividades que requieren personal con conocimientos técnicos y contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la adecuada utilización de los equipos.

6.3. ANALISIS DE REUTILIZACION, REPARACION Y MEJORA

De acuerdo con el enfoque de economía circular incorporado al Decreto 1082 de 2015 por el Decreto 997 de 2026, la Entidad debe evaluar si los recursos disponibles pueden ser reutilizados para satisfacer la necesidad o si existe la posibilidad de reparación y mejora, con el propósito de minimizar residuos.

Para el presente proceso, la necesidad identificada corresponde al fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública mediante la incorporación de equipos especializados que permitan atender las necesidades actuales y proyectadas de análisis.

En este contexto, la adquisición de nuevos equipos responde a la necesidad institucional identificada y no únicamente a la sustitución de bienes por razones de antigüedad. No obstante, durante el Ciclo de Vida de los bienes adquiridos deberá privilegiarse, cuando resulte técnica y económicamente viable, la reparación, mantenimiento y sustitución de componentes frente al reemplazo integral del equipo.

La posibilidad de reutilización podrá ser considerada respecto de componentes, accesorios, materiales de embalaje y elementos que conserven condiciones adecuadas para un nuevo uso y cuya reutilización sea compatible con las condiciones técnicas y de seguridad aplicables.

En consecuencia, la sostenibilidad del proceso se orienta a que los equipos sean utilizados durante el mayor tiempo técnicamente posible, mediante actividades de mantenimiento, reparación, soporte técnico y reposición de componentes cuando corresponda.

6.4. ALTERNATIVAS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL

A partir de los impactos identificados, se consideran las siguientes alternativas de sostenibilidad relacionadas directamente con el objeto contractual:



6.4.1. Sostenibilidad económica

- Adquirir equipos que cumplan las especificaciones técnicas requeridas y sean adecuados para las necesidades identificadas por la Entidad.
- Considerar, además del precio de adquisición, las condiciones de garantía, soporte técnico, disponibilidad de repuestos y mantenimiento.
- Favorecer la prolongación de la vida útil de los equipos mediante mantenimiento, reparación y reposición de componentes cuando sea técnica y económicamente viable.
- Exigir la documentación técnica necesaria para facilitar la correcta operación y mantenimiento de los equipos.
- Considerar los costos asociados a la operación y mantenimiento durante la vida útil, especialmente en aquellos equipos que requieren consumo permanente de energía.

6.4.2. Sostenibilidad ambiental

- Promover el uso eficiente de los equipos durante su operación.
- Implementar prácticas adecuadas de mantenimiento que permitan conservar el funcionamiento eficiente de los equipos.
- Reducir el reemplazo prematuro mediante reparación y reposición de componentes cuando resulte procedente.
- Realizar una gestión adecuada de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento, reparación y disposición final.
- Procurar el aprovechamiento o reciclaje de materiales que, al finalizar la vida útil, sean susceptibles de recuperación, de acuerdo con las condiciones técnicas y la normativa ambiental aplicable.
- Reducir, en la medida de lo posible, la generación de residuos asociados al embalaje y transporte de los equipos.

6.4.3. Sostenibilidad social

- Garantizar que los equipos sean suministrados con la documentación y capacitación necesarias para su adecuada utilización.
- Fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado de operar los equipos.
- Garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante la instalación, operación y mantenimiento.
- Contribuir mediante la disponibilidad de los equipos al fortalecimiento de las actividades de vigilancia en salud pública desarrolladas por el Laboratorio Departamental.

6.5. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD RELACIONADOS CON LOS BIENES

En atención a la naturaleza del proceso, los criterios de sostenibilidad deberán guardar relación directa con las características técnicas de los equipos y no generar restricciones injustificadas a la participación de los potenciales oferentes.



SECRETARÍA GENERAL

En este sentido, podrán considerarse dentro de las condiciones técnicas y de ejecución contractual aspectos relacionados con:

1. **Vida útil y durabilidad:** suministro de equipos destinados a operar en las condiciones requeridas por el Laboratorio y con respaldo técnico y garantía.
2. **Mantenimiento y reparación:** disponibilidad de soporte técnico, atención de garantías y posibilidad de reparación o sustitución de componentes cuando resulte procedente.
3. **Eficiencia en la operación:** adopción de prácticas de operación y mantenimiento que permitan un uso adecuado de los recursos, particularmente respecto de equipos que requieren suministro permanente de energía.
4. **Gestión de residuos:** manejo adecuado de los residuos generados durante la instalación, mantenimiento, reparación y disposición final, de acuerdo con la naturaleza de cada residuo y la normativa aplicable.
5. **Capacitación:** capacitación al personal encargado de la operación de los equipos, con el propósito de reducir errores de utilización, prevenir daños y contribuir a prolongar su vida útil.
6. **Información técnica:** entrega de manuales, guías, protocolos y demás documentación necesaria para la correcta utilización, limpieza, mantenimiento y conservación de los equipos.
7. **Confirmación metrológica:** realización de las actividades metrológicas que correspondan a los equipos que por su naturaleza requieran verificación de sus condiciones de medición, precisión o funcionamiento.

Estos criterios deberán aplicarse de manera objetiva, proporcional y acorde con el objeto contractual, de conformidad con las reglas establecidas en el Decreto 997 de 2026 para la incorporación de criterios ambientales y sociales en los procesos de contratación.

6.6. CAPACIDAD DEL MERCADO PARA ATENDER LAS CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD

El análisis del mercado realizado para el presente proceso permite identificar la participación de fabricantes, importadores, representantes, distribuidores y comercializadores especializados en equipos de laboratorio y científico, así como proveedores con capacidad para suministrar asistencia técnica, instalación, capacitación, garantía y soporte asociado a los bienes.

Las condiciones de sostenibilidad identificadas se encuentran relacionadas principalmente con características inherentes al suministro y operación de equipos especializados, tales como garantía, disponibilidad de soporte técnico, mantenimiento, reparación, suministro de componentes, documentación técnica y manejo adecuado de los bienes durante su vida útil.

En consecuencia, las alternativas de sostenibilidad consideradas resultan compatibles con la naturaleza del mercado objeto de análisis, siempre que sean formuladas de manera proporcional y vinculada con las características técnicas de los equipos requeridos.



SECRETARÍA GENERAL

La Entidad deberá evitar que la incorporación de criterios ambientales o sociales se convierta en una barrera injustificada de acceso al proceso de contratación, garantizando que las exigencias guarden relación con el objeto contractual y puedan ser atendidas razonablemente por los potenciales oferentes.

6.7. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN LOS EQUIPOS OBJETO DE ADQUISICIÓN

Atendiendo la composición definitiva del proceso, se identifican las siguientes consideraciones:

Equipo	Consideración de sostenibilidad durante su Ciclo de Vida
Sistema para filtración por membrana	Mantenimiento y conservación de los componentes reutilizables; adecuada gestión de los elementos de filtración y residuos generados durante su utilización.
Agitador Vortex por pulsos	Conservación mediante mantenimiento preventivo y reparación de componentes cuando resulte procedente, evitando reemplazos innecesarios.
Balanza analítica	Protección, mantenimiento y confirmación metrológica para conservar la precisión y confiabilidad de las mediciones durante su vida útil.
Deshumidificadores de ambientes de laboratorio	Uso eficiente de la energía, mantenimiento de los equipos y gestión adecuada de componentes y residuos al finalizar su vida útil.
Microscopios Primostar 3	Conservación de componentes ópticos y mecánicos, mantenimiento preventivo, reparación y reposición de componentes cuando resulte viable.
Refrigerador congelador vertical	Operación y mantenimiento adecuados para conservar las condiciones de temperatura requeridas y evitar consumos o reemplazos innecesarios.
Refrigerador de laboratorio	Mantenimiento y operación adecuada para preservar su funcionamiento y las condiciones de conservación requeridas por el laboratorio.
Purificadores de aire	Mantenimiento y reemplazo de componentes o elementos de filtración cuando corresponda, junto con un uso eficiente durante la operación.
Centrífuga no refrigerada	Mantenimiento, verificación de funcionamiento y reparación de componentes para prolongar la vida útil del equipo.
pH/Ionómetro	Conservación y confirmación metrológica cuando corresponda, garantizando la confiabilidad de las mediciones durante su vida útil.



SECRETARÍA GENERAL

6.8. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD Y CICLO DE VIDA

El análisis realizado permite establecer que la sostenibilidad del presente proceso no se limita al precio de adquisición de los equipos, sino que comprende los impactos económicos, sociales y ambientales asociados a las diferentes etapas de su Ciclo de Vida.

Desde la perspectiva económica, resulta relevante considerar la durabilidad de los equipos, las condiciones de garantía, el mantenimiento, la disponibilidad de repuestos y la posibilidad de reparación y reposición de componentes, con el propósito de proteger la inversión pública y prolongar la vida útil de los bienes.

Desde la perspectiva ambiental, se identifican principalmente aspectos relacionados con el consumo de energía de los equipos que requieren operación continua o frecuente, el uso de materiales y componentes durante su fabricación, la generación de residuos durante las actividades de mantenimiento y reparación y la gestión de los equipos y componentes al finalizar su vida útil.

Desde la perspectiva social, la adquisición contribuye al fortalecimiento de la capacidad institucional del Laboratorio Departamental de Salud Pública, a la disponibilidad de herramientas para el desarrollo de actividades de análisis y vigilancia en salud pública y al fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de la operación de los equipos.

En consecuencia, las condiciones de sostenibilidad identificadas para el proceso se orientan principalmente a garantizar la durabilidad, adecuada operación, mantenimiento, reparación, soporte técnico, capacitación, gestión responsable de residuos y prolongación de la vida útil de los equipos, de manera proporcional a la naturaleza del objeto contractual.

La incorporación de estos aspectos permitirá que la adquisición responda no solamente a la necesidad inmediata de fortalecer la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública, sino también a una perspectiva de uso eficiente de los recursos públicos durante las diferentes etapas del Ciclo de Vida de los bienes.

7. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

7.1. Estudio de la Demanda.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.



SECRETARÍA GENERAL

• **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	DOTACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS, SALA DE PARTO, HOSPITALIZACION ADULTOS Y CONSULTA EXTERTA PARA EL HOSPITAL DE REPELON.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP 2: SA-0005-2025
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: \$ 983.997.808 Forma de pago: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante un (1) único pago del 100% del valor total del contrato al finalizar el plazo de ejecución, previa presentación del recibido a entera satisfacción de los ítems funcionales y en las cantidades requeridas en el contrato, y previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS. LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo de ejecución: Desde el cumplimiento de los requisitos legales, será por un término de noventa (90) días con para la entrega de los elementos en su totalidad, junto con la documentación para el respectivo trámite para pago. Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	FUNCIONAMIENTO
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	• JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO • TECMEDICA SAS • TECNOLOGIA MEDICA HEALTHCARE SAS • SUPLIMAX GROUP SAS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Experiencia solicitada	Adjuntar hasta dos (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados, debidamente finalizados y registrados en el RUP, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea e Tres (3) contratos y deberá corresponder a Contratos, cuyo objeto obedezca o incluya dentro de su



SECRETARÍA GENERAL

	alcance la realización de "COMPRA DE DOTACION Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS PARA SALA DE PARTO, HOSPITALIZACION ADULTOS Y CONSULTA EXTERTA", y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del proceso.
--	--

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	GOBERNACION DEL CHOCÓ	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Licitación Pública	Licitación Pública	Licitación Pública
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN; INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE LABORATORIO; INDISPENSABLES PARA PROVEER BIENES Y SERVICIO Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP 2: INS-LP-006-2025	Número del proceso: SECOP 2: LICITACION PÚBLICA No. LP-GDCH-SS-002-2025	Número del proceso: SECOP 2: 056-MDN-CGFM-DIGSA-DISAN-ARC- 2024
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: \$ 3.499.927.107 Forma de pago: El valor del contrato se cancelará mediante pagos parciales correspondientes a las entregas de equipos realizadas dentro de un mismo mes, sujetos a los plazos de programación de pagos del Instituto. Cada pago cubrirá el conjunto de equipos que hayan cumplido integralmente las siguientes condiciones durante ese período de tiempo: (1) entrega ísica, (2) instalación y puesta en funcionamiento del equipo según	Valor \$ 1.105.310.000 Forma de pago: 1) un primer y único desembolso del cien por ciento (100%), previa presentación de: a) acta de recibo final del contrato. b) certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor o los supervisores (en caso de que se ejecuten varias actividades de dimensiones diferentes) c) certificado de ingreso almacén departamental. d) cuenta de cobro o factura según corresponda.	Valor \$ 1.746.263.551 Forma de pago: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, cancelará al contratista adjudicatario total o de cada grupo, el valor del contrato adjudicado, EN UN PAGO TOTAL dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al cumplimiento del objeto del contrato, Dentro de los



SECRETARÍA GENERAL

	especificaciones técnicas, (3) entrega de la totalidad de la documentación técnica del equipo, así como cada una de las obligaciones contractuales, según las especificaciones técnicas, previa aprobación del supervisor del contrato, acompañados de los demás documentos exigidos contractuales y legales. De igual forma deberá acreditar el cumplimiento en el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) y la factura correspondiente.	PARAGRAFO: para cada pago el contratista deberá presentar la Planilla pagada de aportes al sistema seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA cuando a estos tres últimos haya lugar	sesenta (60) días calendario, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programado Anual Mensualizado de caja "PAC".
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS. DE LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo de ejecución: Desde el cumplimiento de los requisitos legales, es decir, acta de inicio, hasta el 15 de diciembre 2025 para la entrega de los elementos en su totalidad, junto con la documentación para el respectivo trámite para pago. Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación.	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución del objeto contractual del presente proceso, hasta tres meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización. Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación.	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la Garantía Única y hasta el 30 de septiembre de 2024. Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento	Funcionamiento	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	- MTN S.A.S - G&G SUCESTORES SAS - KASALAB S.A.S. - LAB BRANDS S.A.S. - QUIMICONTROL SAS - AM LABTECH LTDA - NVP LAB S.A.S - KAIKA S.A.S. - INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS - AVANTIKA COLOMBIA S.A.S - SCIENTIFIC PRODUCTS SAS - SERVIMEDICAL GROUP SAS	FRADA CORP SAS	- MEDITEC S.A.S - LA MUELA SAS - DOTASALUD JC SAS - MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. - G BARCO SA



SECRETARÍA GENERAL

	• CI COLOMBIAN MED S.A.S. • NCN BIOINGENIERIA S.A.S • KASSEL GROUP S.A.S. • GENCELL PHARMA SAS • LABZUL S.A.S • EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S • XINGMEDICAL SAS		
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Calidad de servicio Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Responsabilidad civil extracontractual	Cumplimiento Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad de Servicio Calidad de los bienes suministrados	Cumplimiento Calidad de Servicio Calidad de los bienes suministrados
Experiencia solicitada	Adjuntar hasta tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados, debidamente finalizados y registrados en el RUP, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea e adquisición de equipos presentes en este proceso, y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del proceso.	Adjuntar hasta dos (2) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados de suministro de equipos, insumos y reactivos de laboratorio, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigente, de los equipos, insumos y reactivos ofertados.	Para el caso de personas naturales y/o jurídicas extranjeras, la experiencia, se certificará como máximo con seis (6) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas en la cual se identifique con claridad, el objeto del presente proceso La sumatoria de los contratos para acreditar la experiencia debe alcanzar la suma que corresponde al 50% del valor total del presupuesto oficial asignado a esta licitación.

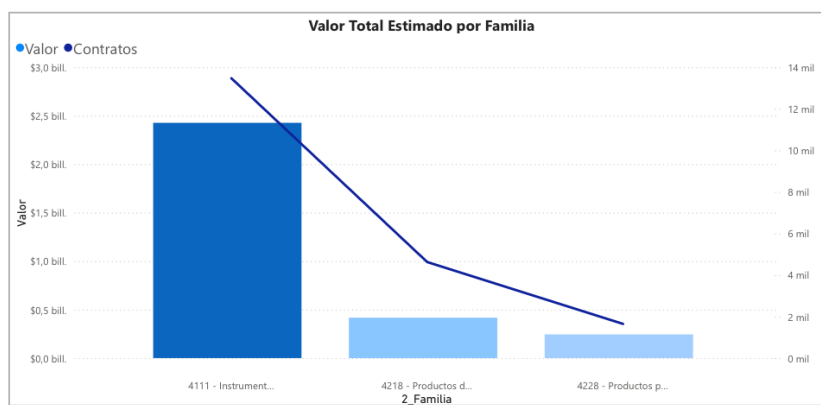
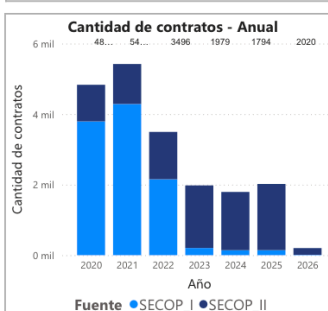
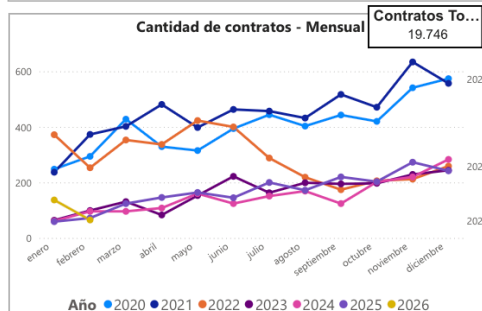
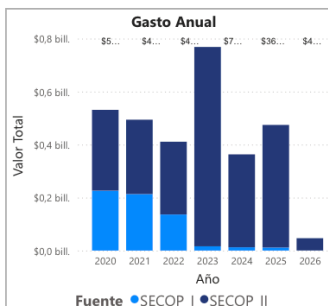
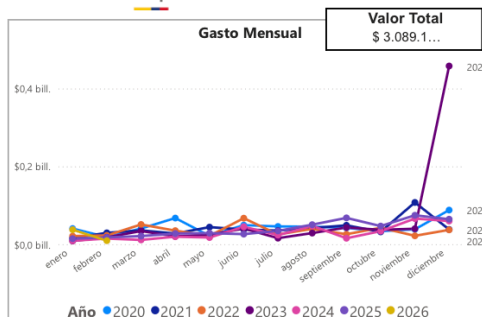
Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación



 Atrás



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



FILTROS:

Seleccione el año:

2...2...2...2...2...2...>

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/202026/02/2026

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

☐ Seleccionar todo

(En blanco)

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

AGENCIA DE RENOVACION DEL TER...

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZ...

Plataforma:

SECOPISECOPII

Nombre de Entidad (plataforma)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

☐ Seleccionar todo

ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES...

ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA

APC COLOMBIA

CENAC AVIACION

CORPOIRARA

Seleccione una categoria:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

☐ 4215 - Equipos v suministros d...

☐ 4216 - Equipo de diálisis v sum...

☐ 4217 - Productos para los servi...

☒ 4218 - Productos de examen v ...

☐ 4219 - Productos de control mé...

☐ 4220 - Productos de hacer imá...

Valor contratado:

\$0\$173.701.441

Modalidad de selección

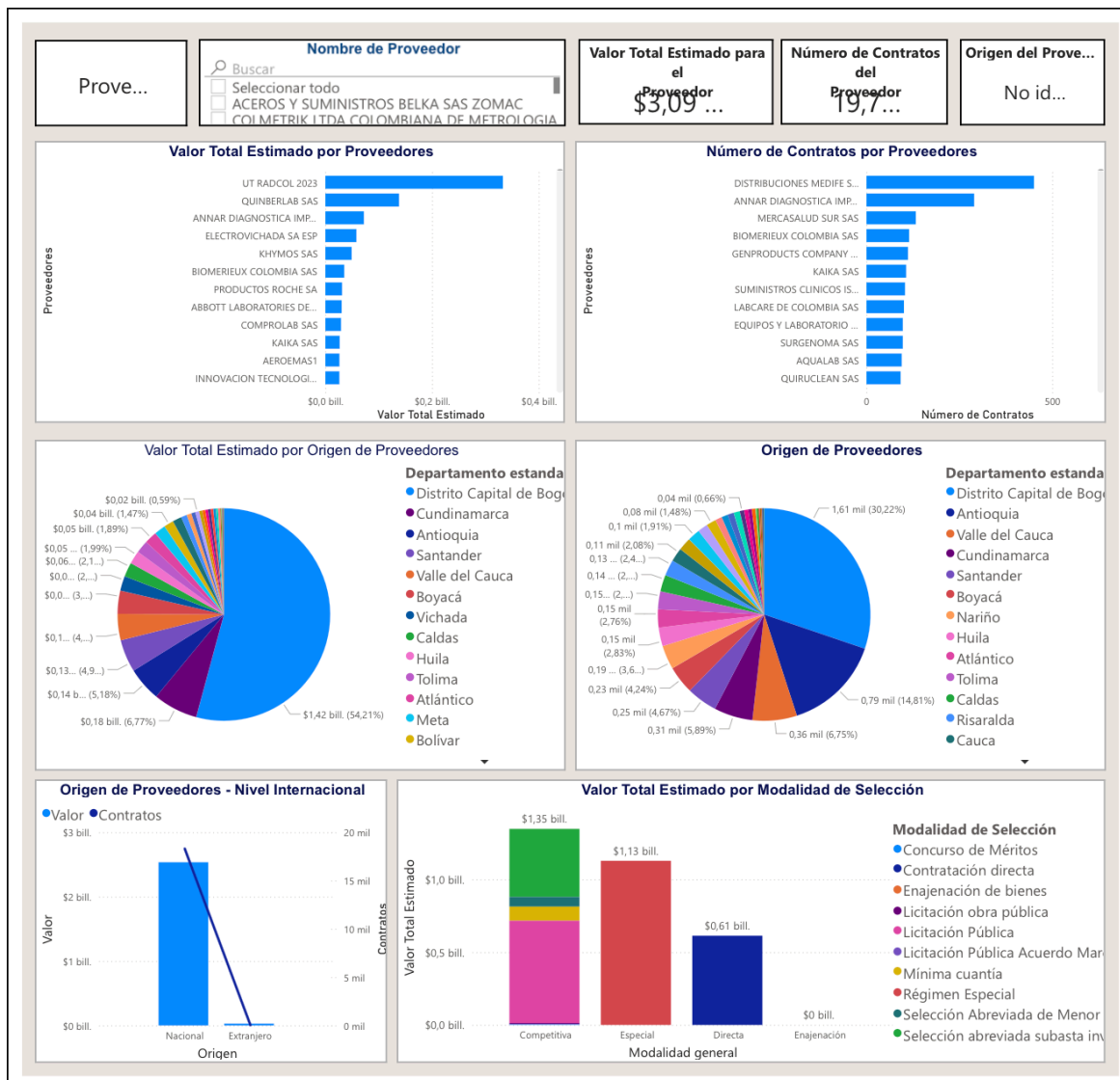
CompetitivaEnaenación

DirectaEspecial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2025		2026		Total			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	71	11,57%	156	\$42.623.314.517	1,38%	13471	\$2.427.773.675.512	78,59%
4218 - Productos de examen y control del paciente	32	2,73%	30	\$2.148.577.815	0,07%	4626	\$416.802.039.817	13,49%
4228 - Productos para la esterilización médica	27	1,06%	16	\$2.048.424.225	0,07%	1649	\$244.589.510.685	7,92%
Total	30	15,36%	202	\$46.820.316.557	1,52%	19746	\$3.089.165.226.014	100,00%



SECRETARÍA GENERAL



El análisis de la demanda, realizado a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, evidencia una demanda recurrente de equipos médicos y de laboratorio por parte de entidades públicas, con contratación de estos bienes para dotación, fortalecimiento y renovación tecnológica de laboratorios y servicios de salud.

La información histórica consultada muestra la participación de diferentes entidades y proveedores en procesos relacionados con esta categoría de bienes, así como el uso de modalidades de selección como licitación pública y selección abreviada de menor cuantía, lo que permite identificar un mercado activo y con experiencia en la adquisición de este tipo de equipos.

Para el presente proceso, la información analizada constituye un referente para establecer las condiciones de contratación, particularmente en materia de experiencia, condiciones de



SECRETARÍA GENERAL

entrega, garantías, instalación y puesta en funcionamiento cuando corresponda, de acuerdo con las características técnicas de los equipos requeridos.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite concluir que existe un comportamiento sostenido de contratación de equipos especializados para laboratorio, compatible con la necesidad de fortalecer la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública del Atlántico.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

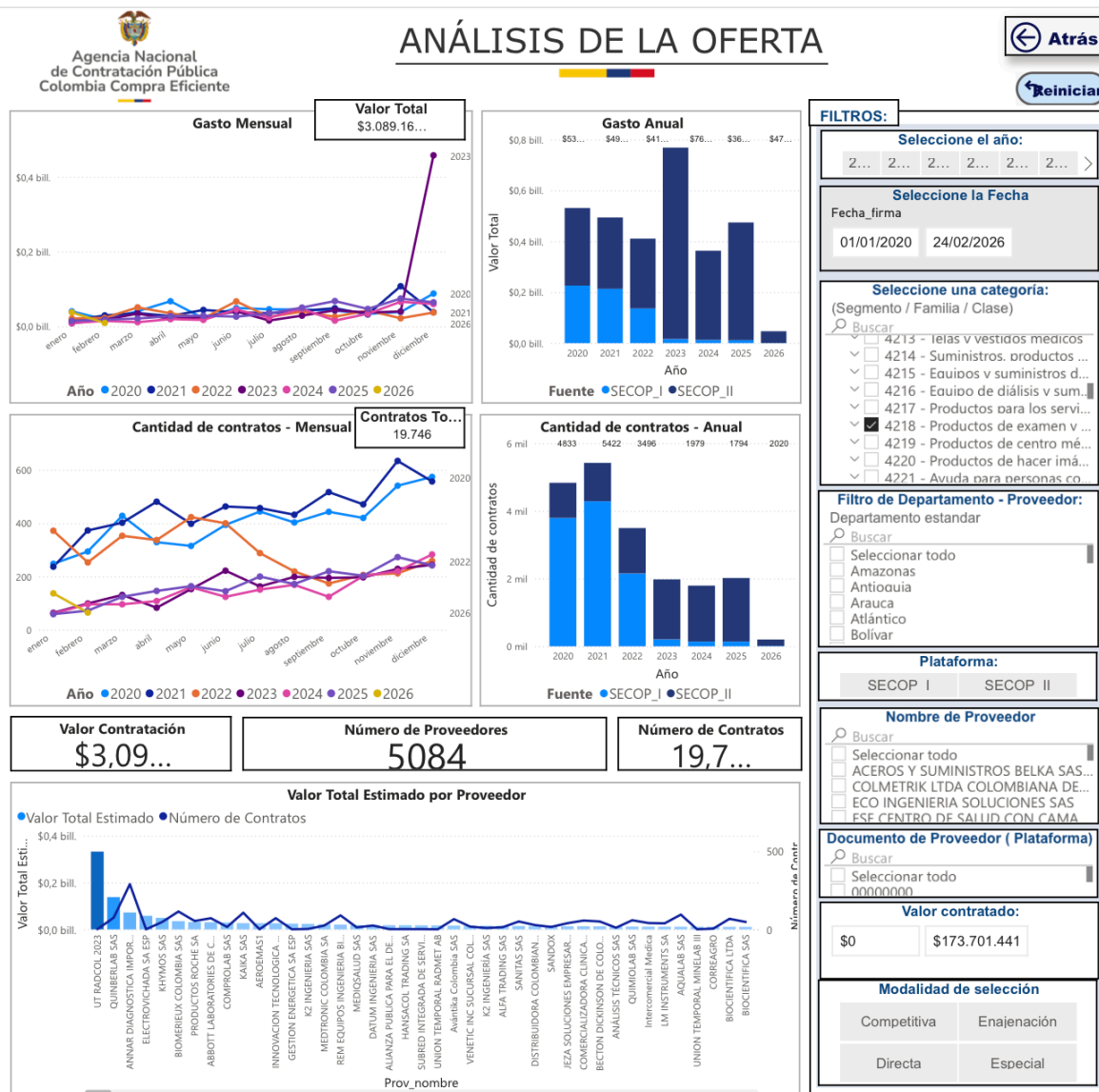
De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO
- TECMEDICA SAS
- TECNOLOGIA MEDICA HEALTHCARE SAS
- SUPLIMAX GROUP SAS
- MTN S.A.S
- G&G SUCESORES SAS
- KASALAB S.A.S.
- LAB BRANDS S.A.S.
- QUIMICONTROL SAS
- AM LABTECH LTDA
- NVP LAB S.A.S
- KAIKA S.A.S.
- INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
- AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
- SCIENTIFIC PRODUCTS SAS
- SERVIMEDICAL GROUP SAS
- CI COLOMBIAN MED S.A.S.
- NCN BIOINGENIERIA S.A.S
- KASSEL GROUP S.A.S.
- GENCELL PHARMA SAS
- LABZUL S.A.S
- EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S
- XINGMEDICAL SAS
- FRADA CORP SAS
- MEDITEC S.A.S
- LA MUELA SAS
- DOTASALUD JC SAS
- MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.
- G BARCO SA

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.

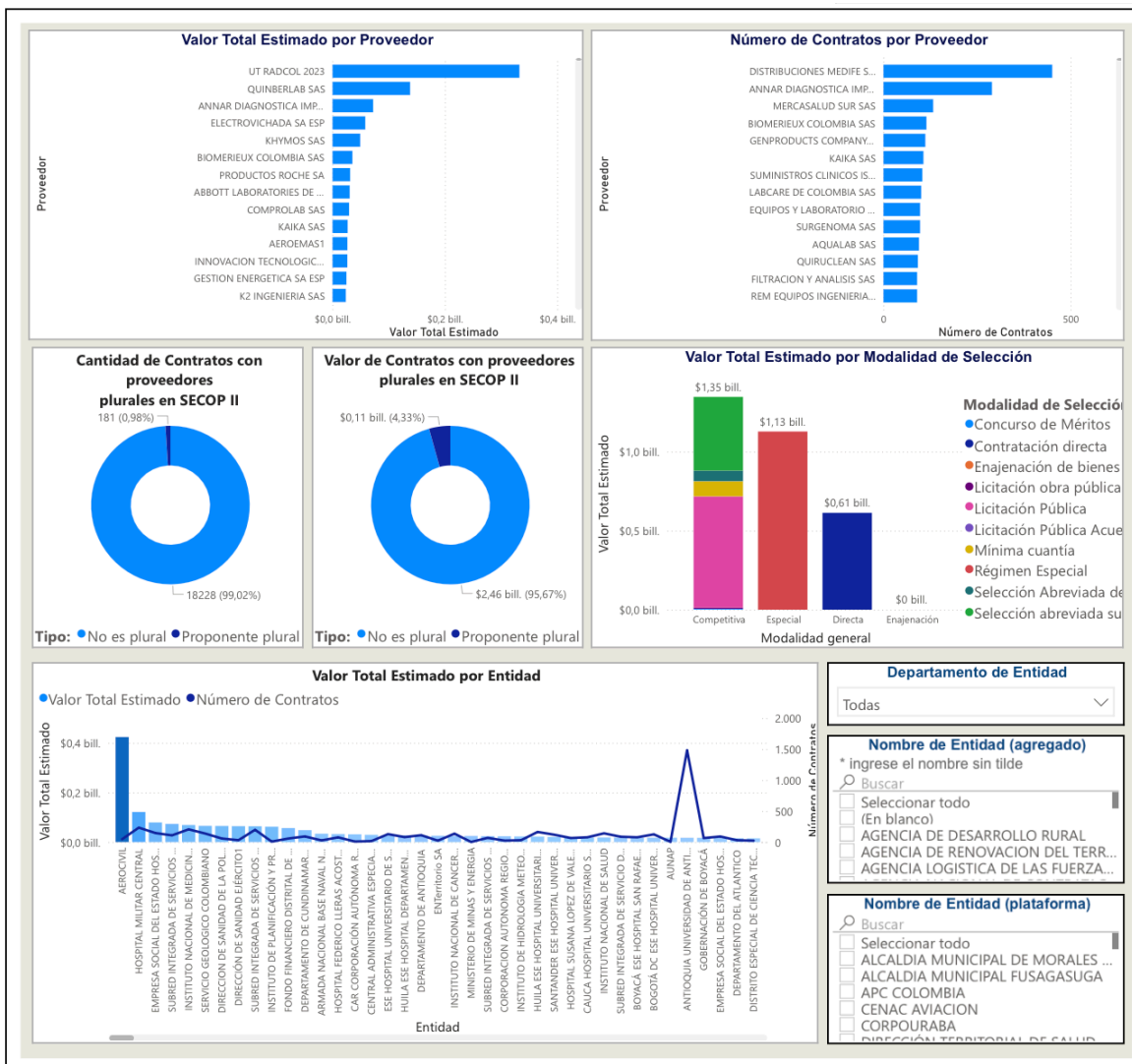


SECRETARÍA GENERAL





SECRETARÍA GENERAL





SECRETARÍA GENERAL

Proveedor	Proveedor
UT RADCOL 2023	ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA SAS
QUINBERLAB SAS	CONSORCIO CUENCA RIO BOGOTA
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	CALDAS MEDICAS SAS
ELECTROVICHADA SA ESP	VORTEX COMPANY SAS
KHYMOS SAS	DICIMED SAS
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	TRAUMASUR
PRODUCTOS ROCHE SA	BIOINGENIERIA SISTEMAS MEDICOS TECNOLOGICOS
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	CCV DE COLOMBIA SAS
COMPROLAB SAS	MGD SAS
KAICA SAS	GEOCAPITAL SA
AEROEMAS1	ABBOTT RDX SAS
INNOVACION TECNOLOGICA SAS INNOVATEK SAS	TECHNOMEDICAL SAS
GESTION ENERGETICA SA ESP	Fundacion Clinica Shaio
K2 INGENIERIA SAS	TEKENC SAS
MEDTRONIC COLOMBIA SA	ARC ANALISIS SAS
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	GALILEO INSTRUMENTS SAS
MEDIOSALUD SAS	INVERSIONES BISVAR IPS SAS
DATUM INGENIERIA SAS	DISTRUIQUIMICOS ALDIR SAS
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR	UNION TEMPORAL VALLON
HANSACOL TRADING SA	DOTASALUD JC SAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
UNION TEMPORAL RADMET AB	LEONARDO
Avántika Colombia SAS	LABCARE DE COLOMBIA SAS
VENETIC INC SUCURSAL COLOMBIA	TERMA AS
K2 INGENIERIA SAS	MM EQUIPOS MEDICOS SAS
ALFA TRADING SAS	DIAGNOSTIC MEDICAL S A S
SANITAS SAS	LABORATORIOS BAXTER SA
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	JOHNSON JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS
SANDOX	Unión Temporal Aeroradaires TV 2025
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	DIS HOSPITAL SAS
COMERCIALIZADORA CLINICA Y DENTAL SAS	CASA DE LA DIABETES CALI LTDA
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	DISPROMEDCOL LTDA
ANÁLISIS TÉCNICOS SAS	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG SAS
QUIMIOLAB SAS	ANALITICA Y REDES SAS
Intercomercial Medica	SEGNAL SAS
LM INSTRUMENTS SA	QUIMITRONICA SAS
AQUALAB SAS	UNION TEMPORAL QUIMILAB SOLUTIONS
UNION TEMPORAL MINELAB III	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS SAS
CORREAGRO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA
BIOCIENTIFICA LTDA	TERUMO BCT COLOMBIA SA
BIOCIENTIFICA SAS	QUINBERLAB SA
ROCHEM BIO CARE COLOMBIA SAS	BIOINGEMET SAS
LA MUELA SAS	ICOSAN INTERNACIONAL
UT BIOMEDICOS 2023	SANAMBIENTE SAS
CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	TU SALUD HG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA	SCIENTIFIC PRODUCTS SAS
UNION TEMPORAL DATIS Y DVOLMET 2019	INTEC LTDA
CONSORCIO MATERNO FLORIDABLANCA	CONSORCIO DOTACIÓN SENA 2025
UNION TEMPORAL S3CM	UdeC (Proveedor)
SUBIECON LTDA SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	UNION TEMPORAL SUMIEQUIPOS
CEMINSUMOS SAS	KCI COLOMBIA SAS
SOLUCIONES GEOFÍSICAS INTEGRALES GEOFIELDS SAS	THERMO FISHER SCIENTIFIC COLOMBIA SAS
MASABI	GUADALUPE IPS SAS
GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA SAS	N A
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS	IMEX GROUP S A S
U T LABORATORIO HEQC OCAÑA	RADIOCOM SAS
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO SAS COMPROLAB SAS

El análisis de la oferta, realizado a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, permite identificar un mercado conformado por diferentes proveedores con experiencia en la comercialización y suministro de equipos especializados para laboratorio y equipos relacionados con las actividades de diagnóstico, análisis y vigilancia en salud pública.

La información consultada evidencia la participación de múltiples proveedores en procesos de contratación pública relacionados con el suministro de equipos y elementos para laboratorios, lo que permite establecer la existencia de una oferta diversificada y de diferentes agentes económicos con capacidad de atender las necesidades de las entidades públicas.

Para el presente proceso, esta oferta resulta relevante teniendo en cuenta que los bienes requeridos corresponden a equipos especializados, entre ellos sistemas de filtración por membrana, agitadores Vortex, balanzas analíticas, deshumidificadores, microscopios, equipos de refrigeración y congelación, purificadores de aire, centrifugas y equipos para medición de pH e iones. Por las características técnicas de estos bienes, el mercado puede estar integrado por fabricantes, importadores, representantes y distribuidores especializados.



En este sentido, la información obtenida permite establecer que existe una oferta comercial suficiente para atender, de acuerdo con la especialidad de cada proveedor y su respectivo portafolio, las necesidades asociadas al fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

La existencia de diferentes agentes en el mercado constituye un elemento favorable para la estructuración del proceso, al permitir la concurrencia de proveedores con diferentes capacidades de suministro y facilitar la comparación de condiciones económicas y técnicas, sin perjuicio de que algunos equipos, por su nivel de especialización, puedan presentar una oferta más limitada.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que existe un mercado especializado con capacidad para atender el objeto contractual, sujeto a que los potenciales oferentes acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de entrega, instalación y puesta en funcionamiento cuando corresponda, capacitación, garantía y demás obligaciones establecidas por la Entidad.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

9. ANÁLISIS PARA EXIGENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente



proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:

Clasificación del tamaño de las empresas

Clasificación del tamaño de las empresas

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Tabla 21. clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= \$49.799 pesos:			
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.173.413.837	Hasta \$1.642.769.412	Hasta \$2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a \$1.173.413.837 y hasta \$10.208.546.005	Superior a \$1.642.769.412 y hasta \$6.571.027.849	Superior a \$2.229.451.431 y hasta \$21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a \$10.208.546.005 y hasta \$86.479.200.435	Superior a \$6.571.027.849 y hasta \$24.054.610.166	Superior a \$21.473.129.604 y hasta \$104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a \$86.479.200.435	Superior a \$24.054.610.166	Superior a \$104.600.300.908

Fuente: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia>

Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025

Fuente: <https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2026/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2025.pdf>

Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial en el Atlántico registró 74.338 unidades productivas en 2025. Durante el período en análisis (2016-2025), el stock empresarial creció un +17,4%, equivalente a un crecimiento promedio anual del +1,8%.

A lo largo de 2016-2025, se pueden diferenciar varias dinámicas en el comportamiento del stock empresarial del Atlántico: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento sostenido del número de empresas activas; ii) 2020-2022, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2025, distinguido por una reducción del stock empresarial en el marco de un contexto de desaceleración de la economía nacional y mayores restricciones financieras, pero con una leve recuperación de la economía local al final del período. En el último año, el stock empresarial creció un +2,3% anual, equivalente a 1.636 empresas adicionales

Tabla 22. Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702
2025	74.338

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

En 2025, el *stock* empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,5%). Por su parte, las pequeñas (3,8%), medianas(1,3%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el *stock*del tejido empresarial en ese año.

Como mencionamos anteriormente, en el período 2016-2025, el *stock*empresarial experimentó un crecimiento del +17,4%, siendo las medianas (+41,9%) grandes (+37,3%) y pequeñas (+26,3%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (+16,7%). Así, el *stock* empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un +4,0%, +3,6% y +2,6%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un +1,7%, lo que se explica principalmente por la vulnerabilidad de este segmento al ciclo económico.

Nótese que el crecimiento del *stock* empresarial en 2025 obedeció a un incremento generalizado por tamaño, especialmente las grandes y medianas empresas, las cuales registraron un crecimiento anual del +6,5% y +3,8%, respectivamente.

Tabla 23. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339
2025	70.238	2.801	938	361

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Creación de empresas



SECRETARÍA GENERAL

Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025

En 2025, se crearon un total de 14.351 empresas, experimentando un incremento del +5,9% frente al 2024. Este desempeño obedeció a las mejores condiciones económicas experimentadas en el último año. Durante el período 2016-2025, la creación de empresas en el Atlántico presentó una disminución del -4,2%, equivalente a una caída de -0,5% promedio anual.

Tabla 24. Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025

Año	Empresas creadas
2016	14.975
2017	15.438
2018	17.649
2019	16.964
2020	14.160
2021	17.752
2022	17.715
2023	14.428
2024	13.547
2025	14.351

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

En 2025, el 99,7% de las unidades productivas creadas en Atlántico fueron microempresas. En el período 2016-2025, esta proporción ha permanecido estable.

Durante 2025, la creación de empresas registró un crecimiento anual en la mayoría de los segmentos empresariales, con excepción de las grandes empresas. Las empresas medianas, pequeñas y las microempresas presentaron incrementos en el número de nuevas matrículas del +33,3%, +21,7% y +5,9%, respectivamente. En contraste, la creación de grandes empresas, la cual representa menos del 1% del total, registró una caída anual del -50,0%.

En el período 2016-2025, la creación de microempresas se redujo -4,2%, mientras que en las medianas y pequeñas empresas registraron un incremento del +100% y del +40,0%, respectivamente.

Tabla 25. Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025



SECRETARÍA GENERAL

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	14.949	20	4	2
2017	15.418	14	5	1
2018	17.624	17	7	1
2019	16.931	25	7	1
2020	14.133	20	7	0
2021	17.729	10	7	6
2022	17.685	15	13	2
2023	14.400	17	9	2
2024	13.516	23	6	2
2025	14.314	28	8	1

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Empresas creadas que fueron constituidas generando al menos un empleo, 2016-2025

En 2025, el 22,0% de las empresas creadas en el territorio generaron al menos un empleo. Durante 2016-2025, esa creación de empresas con generación de empleo se redujo un -30,0%. Y solo en 2025, la creación de empresas que generaron empleo decreció un 2,6% anual.

Tabla 26. Empresas creadas que fueron constituidas generando al menos un empleo, 2016-2025

Año	Numero de Empresas
2016	4.518
2017	5.065
2018	2.247
2019	4.876
2020	4.689
2021	4.919
2022	4.200
2023	3.342
2024	3.244
2025	3.161

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

Índices de capacidad financiera.

Índices de capacidad organizacional.

Lo anterior, considerando que dichos criterios permiten promover una mayor participación plural de oferentes, sin afectar la adecuada ejecución del contrato ni comprometer la capacidad técnica, financiera y organizacional requerida para el cumplimiento del objeto contractual.

10. ANÁLISIS SOBRE INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR PRIVADO



SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, que establece la obligación de promover la inserción laboral o contractual de jóvenes entre los 18 y 28 años en los procesos de contratación pública, el presente documento desarrolla un análisis de los perfiles potenciales de jóvenes que pueden ser vinculados en la etapa contractual dentro del Departamento del Atlántico.

Su propósito es identificar los perfiles laborales y formativos más acordes con la naturaleza de los contratos ejecutados por la entidad, considerando las condiciones socioeconómicas, la oferta educativa, la demanda laboral y las competencias predominantes en la población joven.

El análisis se sustenta en información actualizada proveniente de fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Gobernación del Atlántico, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Observatorio del Mercado Laboral del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, con el fin de orientar la inclusión de criterios diferenciales en la contratación pública, fortaleciendo la empleabilidad juvenil, la productividad regional y la equidad social.

- **Contexto demográfico y laboral Colombia (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

La población joven en Colombia comprendida entre los 18 y 28 años representa aproximadamente el 22,4% del total nacional, lo que equivale a más de 11 millones de personas, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Esta franja etaria constituye un segmento estratégico para el desarrollo económico y social del país, dada su potencial productivo y su papel en la innovación, la transformación digital y la construcción de ciudadanía activa.

No obstante, el mercado laboral juvenil colombiano se caracteriza por presentar altas tasas de desempleo e informalidad, a pesar de los avances educativos y de la recuperación económica observada tras la pandemia del COVID-19. Según el DANE, en el trimestre móvil junio–agosto de 2024, la tasa de desempleo juvenil (TDJ) se situó en 17,8%, cifra considerablemente superior a la tasa de desempleo general (9,7%). Este patrón estructural refleja la persistente dificultad de los jóvenes para acceder a empleos formales y estables, ubicando a Colombia entre los países con mayor desempleo juvenil de América Latina, con promedios históricos cercanos al 20,6%, según datos de la OIT (2024).

Las brechas de género son particularmente evidentes. En el mismo trimestre, la TDJ femenina alcanzó el 22%, frente al 14% registrada entre los hombres jóvenes, lo que evidencia un rezago estructural asociado a la distribución desigual de roles de cuidado, a la informalidad y a la baja participación de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados. De hecho, el 70% de la población joven “NiNi” (que ni estudia ni trabaja) corresponde a mujeres, lo que refleja tanto limitaciones socioculturales como la persistencia de barreras de acceso a la educación técnica y al empleo formal.

A ello se suma la brecha entre la formación académica y las demandas reales del mercado laboral. Aunque en la última década ha aumentado el número de jóvenes con educación superior o técnica, persiste un fenómeno de subempleo por calificación, en el cual más del 35% de los jóvenes con título profesional desempeñan ocupaciones que no requieren dicho nivel de educación. Esta situación genera desaprovechamiento del talento humano,



SECRETARÍA GENERAL

frustración laboral y desvalorización de las credenciales educativas, además de una baja productividad agregada.

La falta de experiencia previa constituye otro obstáculo estructural para la inserción laboral juvenil. Según encuestas del DANE y del Observatorio Laboral para la Educación (MEN, 2024), cerca del 40% de los jóvenes desempleados manifiestan no haber accedido a su primer empleo por ausencia de experiencia acreditable, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de prácticas formativas, contratos de aprendizaje y cláusulas de vinculación juvenil en los contratos estatales.

El panorama presenta fuertes disparidades regionales. Mientras en las principales áreas metropolitanas como Bogotá, Medellín, Manizales o Bucaramanga las tasas de informalidad juvenil se mantienen por debajo del 40%, en zonas de la Costa Caribe, el Pacífico y la Orinoquía los niveles superan el 60%, con casos críticos en Sincelejo, Riohacha y Valledupar. En estas regiones, la precariedad del empleo juvenil se asocia con menores oportunidades de formación técnica, escasa industrialización y predominio de microempresas familiares o del sector informal.

En términos generales, el contexto laboral juvenil en Colombia evidencia una triple problemática estructural:

- Alta exclusión laboral y educativa, expresada en el elevado número de jóvenes NiNi.
- Subempleo y desajuste formativo, que reflejan la desconexión entre oferta educativa y demanda productiva.
- Persistente informalidad y brechas de género, que afectan la calidad del empleo y limitan la movilidad social.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población joven (15 a 28 años) en Colombia

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHLJ-may-jul2026.pdf> (11 de septiembre 2026)

Durante el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 55,8%, registrando un aumento de 1,0 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el mismo periodo del año anterior (54,8%).

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 15 y 28 años fue 47,9%, presentando un aumento de 1,3 p.p. comparada con el trimestre móvil mayo - julio 2025 (46,6%).

La tasa de desocupación (TD) de la población joven se ubicó en 14,1%, registrando una disminución de 0,9 p.p. frente al trimestre móvil mayo - julio 2025 (15,0%).

Tabla 27. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven

Total nacional

Trimestre móvil mayo - junio (2025 - 2026)

Tasas (%)	Total nacional		
	Mayo - julio 2025	Mayo - julio 2026	Diferencia en p.p.
TGP	54,8	55,8	1,0
TO	46,6	47,9	1,3
TD	15,0	14,1	-0,9

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

Población ocupada joven según ramas de actividad

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de ocupados fue Comercio y reparación de vehículos (18,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,4%). Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad que más aportó positivamente a la variación de la ocupación con 0,8 p.p.

Tabla 28. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según rama de actividad

Total nacional

Trimestre móvil mayo – julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Mayo - julio 2025	Mayo - julio 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	5.194	5.341	100,0	148	
Comercio y reparación de vehículos	970	978	18,3	8	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	755	769	14,4	14	0,3
Industrias manufactureras	586	581	10,9	-5	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	521	546	10,2	26	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	463	506	9,5	44	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	415	430	8,1	15	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	407	412	7,7	5	0,1
Transporte y almacenamiento	349	389	7,3	41	0,8
Construcción	308	345	6,5	37	0,7
Información y comunicaciones	114	101	1,9	-14	-0,3
Actividades financieras y de seguros	100	92	1,7	-8	-0,2
Explotación de minas y canteras	76	88	1,6	12	0,2
Actividades inmobiliarias	66	53	1,0	-12	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	64	50	0,9	-14	-0,3

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, variaciones, distribuciones y contribuciones pueden diferir del total. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada joven según posición ocupacional

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio 2026, Obrero, empleado particular y



SECRETARÍA GENERAL

Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación de la población ocupada joven con 56,6% y 33,4%, respectivamente. La posición ocupacional que contribuyó en mayor medida al aumento de la ocupación fue Trabajador por cuenta propia con 3,0 p.p.

Tabla 29. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Mayo - julio 2025	Mayo - julio 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	5.194	5.341	100	148	
Obrero, empleado particular	3.028	3.025	56,6	-3	-0,1
Trabajador por cuenta propia	1.629	1.783	33,4	154	3,0
Jornalero o peón	200	193	3,6	-7	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	138	158	3,0	20	0,4
Empleado doméstico	98	90	1,7	-8	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	60	51	0,9	-9	-0,2
Patrón o empleador	38	39	0,7	1	0,0
Otro	3	2	0,0	0	-0,0

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: por aproximación de decimales, las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones y contribuciones pueden diferir del total. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual. Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

- **Contexto demográfico y laboral del Atlántico (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

Según proyecciones oficiales del DANE, la población del Atlántico en 2025 a aproximadamente 2.860.000 habitantes, de los cuales alrededor del 23% corresponde a jóvenes entre los 18 y 28 años, es decir, más de 650.000 personas.

El Departamento presenta una dinámica económica centrada en el sector servicios (78,5%), seguido por la industria manufacturera, el comercio, la logística y la construcción, sectores que concentran buena parte de las oportunidades laborales para población joven.

En materia de empleo, el boletín técnico del DANE (septiembre de 2025) reporta una tasa de desempleo juvenil nacional del 15%, mientras que en el Atlántico se mantiene en torno al 13,8%, una de las más bajas de la región Caribe. Sin embargo, la informalidad juvenil supera el 60%, evidenciando la necesidad de fortalecer mecanismos de vinculación formal a través de los contratos estatales.

- **Diagnóstico y caracterización de la población joven.**

Indicador	Valor estimado 2025	Fuente
-----------	---------------------	--------



SECRETARÍA GENERAL

Población total Atlántico	2.850.000	DANE, proyección 2025
Población joven (18–28 años)	650.000 aprox. (23%)	DANE
Tasa de desempleo joven	13,8%	DANE, 2025
Tasa de informalidad juvenil	61%	DANE, Región Caribe 2025
Sectores que más emplean jóvenes Comercio, Servicios, Construcción, Logística, TIC Cámara de Comercio de Barranquilla		

La estructura productiva del departamento muestra un predominio del sector terciario, lo que abre oportunidades para vincular jóvenes con formación técnica y tecnológica en áreas administrativas, tecnológicas, contables y sociales.

• Oferta educativa y perfiles formativos

El Departamento del Atlántico dispone de una amplia y diversificada oferta educativa que contribuye a la formación de talento humano calificado, con capacidades orientadas a responder a las necesidades del mercado laboral.

La región cuenta con una red consolidada de instituciones de educación superior y técnica, entre las que destacan la Universidad del Atlántico, la Corporación Universitaria Reformada, la Universidad Autónoma del Caribe, la Institución Universitaria de Barranquilla, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Atlántico, así como diversas instituciones técnicas y tecnológicas privadas que fortalecen la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Según cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES, 2023) y del SENA Regional Atlántico, anualmente egresan en promedio:

- 4.200 tecnólogos, principalmente en áreas administrativas, de sistemas, electricidad, mantenimiento, salud ocupacional y gestión del talento humano.
- 5.800 técnicos laborales y profesionales, en campos como mercadeo, logística, contabilidad, diseño gráfico, producción audiovisual, atención al cliente y apoyo administrativo.

Estos egresados representan una base estratégica de capital humano joven para la vinculación en la etapa contractual, especialmente en proyectos institucionales que demandan apoyo operativo, técnico o administrativo.

Su perfil formativo se caracteriza por una combinación de competencias técnicas y habilidades blandas como trabajo en equipo, comunicación asertiva y adaptabilidad al cambio, que los convierten en un recurso idóneo para fortalecer la gestión pública y la eficiencia en la ejecución de contratos.

Asimismo, el SENA Regional Atlántico impulsa programas de formación dual y prácticas laborales en articulación con el sector público y privado, lo que facilita la transición de los jóvenes al mundo laboral. De igual forma, las universidades y centros tecnológicos han incrementado su oferta en programas relacionados con la transformación digital, energías renovables, sostenibilidad ambiental y gestión de proyectos, áreas que coinciden con las En este contexto, la articulación entre la oferta educativa y las oportunidades de



SECRETARÍA GENERAL

contratación pública se constituye en una herramienta clave para promover la inclusión laboral juvenil, fortalecer las capacidades locales y generar valor público mediante la participación activa de jóvenes en la ejecución de proyectos de impacto regional.

- **Mercado laboral de la juventud en el departamento del atlántico**

El mercado laboral para la población joven (15 a 28 años) en el departamento del Atlántico, con Barranquilla y su Área Metropolitana (A.M.) como principal referente, presenta un panorama de desafíos significativos a pesar de la tendencia general de crecimiento y reducción del desempleo en la ciudad. Los principales problemas son el alto desempleo juvenil y una elevada tasa de informalidad.

Indicador	Dato referencial (ejemplos de trimestres recientes)	Observación
Tasa de Desempleo Juvenil	16.4% (Ago-Oct 2023);	Es consistentemente más alta que la tasa de desempleo general de la ciudad (la diferencia ha sido de hasta 10 puntos porcentuales en periodos analizados).
	20.2% (May-Jul 2025)	La tasa experimenta variaciones, pero se mantiene como un desafío estructural.
	20.8% (I Trimestre 2023)	Fue una de las tasas más bajas entre las 13 áreas metropolitanas principales del país en ese periodo.
Tasa de Informalidad Laboral	55.8% (Jul-Sep 2024 - General)	La informalidad en Barranquilla A.M. supera el 50% de los ocupados, afectando desproporcionadamente a los jóvenes.
Brecha de Género	Desempleo de las mujeres jóvenes es más desfavorable que el de los hombres jóvenes.	Las mujeres jóvenes enfrentan condiciones laborales más difíciles, con una brecha de género en la Tasa de Desempleo que duplica el promedio de las 13 ciudades principales del país (6 p.p. en Barranquilla A.M. vs. 3 p.p. en promedio).

Aunque Barranquilla y su área metropolitana han mostrado una reducción en su tasa de desempleo general y ha sido reconocida por el crecimiento del empleo, la población joven sigue enfrentando tasas de desocupación que superan significativamente el promedio de la ciudad. Esto sugiere que las oportunidades de empleo formal no crecen al ritmo necesario para absorber la demanda laboral de los jóvenes.

La tasa de informalidad en el Departamento del Atlántico es muy alta (por encima del 55%), lo que implica que una gran proporción de los jóvenes ocupados carece de los beneficios y la estabilidad asociados al empleo formal (seguridad social, prestaciones, etc.).

Entre 2022 y 2023, la cantidad de jóvenes empleados en Barranquilla mostró un crecimiento robusto (alrededor del 10% en ciertos periodos), superando el incremento de los ocupados



SECRETARÍA GENERAL

de mayor edad y la tendencia juvenil en otras áreas metropolitanas, lo que indica un dinamismo en la creación de empleo juvenil, aunque persistan los problemas de calidad.

A nivel nacional, un número considerable de jóvenes (uno de cada cinco en Colombia) ni estudia ni trabaja (población "NiNi"). En este grupo, la proporción de mujeres es significativamente mayor que la de hombres, lo que agrava la brecha de género en el mercado laboral.

- **Políticas y programas activos**

Las administraciones locales y departamentales han implementado estrategias para mitigar el desempleo juvenil y fomentar la formalización:

- Estrategia Integral para Transformar Empleo Juvenil (Barranquilla): Incluye cofinanciación directa de salarios para jóvenes, creación de empleo barrial en cultura ciudadana, y becas para formación técnica, tecnológica y educación superior ("Universidad al Barrio").
- Programa 'Atlántico para los Jóvenes': Busca disminuir el desempleo juvenil, aumentar el acceso a la educación superior y fortalecer el capital humano alineado con las apuestas productivas del departamento.
- Centro de Oportunidades (Alcaldía de Barranquilla): Ofrece rutas de empleabilidad, orientación, capacitación, y apoyo a la creación de negocios.
- Alianzas con el SENA: Se han realizado convocatorias conjuntas para ofrecer vacantes de empleo específicas para jóvenes.
- Iniciativas de la sociedad civil: Programas como "Más Empleo Juvenil" de Fundación Promigas promueven la generación de empleo formal en sectores estratégicos con salarios superiores al mínimo legal.

- **Fomento de la experiencia temprana**

La Institución fomenta la participación de jóvenes dentro de sus proyectos de inversión a través de los diferentes mecanismos de adquisición de experiencia temprana como:

- Contratos de Aprendizaje: Que incentivan a las empresas de construcción a utilizar el Contrato de Aprendizaje bajo la Ley 789 de 2002 para vincular a tecnólogos y técnicos, cumpliendo con la cuota de aprendices.
- Prácticas y Pasantías: Que crean convenios con universidades y el SENA en la Región Caribe para que la práctica profesional o tecnológica sea reconocida como experiencia profesional, especialmente para egresados sin experiencia
- Cláusula de subcontratación social: permitir que parte de las actividades de mantenimiento sean ejecutadas por microempresas juveniles creadas o vinculadas por los jóvenes (fomenta emprendimiento).

- **Recomendación sobre vinculación de personas jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años**



SECRETARÍA GENERAL

De acuerdo con el diagnóstico del mercado laboral juvenil en el Departamento del Atlántico, se recomienda que, durante la ejecución del contrato, el contratista garantice la vinculación de un porcentaje equivalente al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido, correspondiente a jóvenes entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021.

11. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRATOS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

El presente análisis se fundamenta en el contexto socioeconómico y demográfico del Departamento del Atlántico, con el fin de identificar oportunidades reales para su vinculación en la provisión de bienes y servicios complementarios a la ejecución del presente proceso.

• Diagnóstico demográfico y social del Departamento del Atlántico

De acuerdo con las proyecciones del DANE, el Atlántico cuenta en 2025 con una población estimada de 2.850.000 habitantes, de los cuales un alto porcentaje presenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los principales indicadores actualizados son los siguientes

Indicador	Valor más reciente	Fuente
Pobreza monetaria	29,2 % (2023)	DANE – Boletín Departamental de Pobreza Monetaria 2023
Pobreza monetaria extrema	6,5 % (2023)	DANE – Comunicado Departamental 2023
Pobreza multidimensional	9,5 % (2024)	Gobernación del Atlántico / DANE
Personas víctimas del conflicto armado registradas	34.499 personas (41.304 hechos de violencia)	MinSalud – Contexto migratorio Atlántico 2024 / UARIV
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Estimado: 1.200 personas	ARN – Informe de Gestión 2024
Hogares en situación de vulnerabilidad extrema	Más de 150.000 hogares	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)

En este contexto, la pobreza monetaria del 29,2 % equivale a aproximadamente 832.200 personas que viven con ingresos por debajo del costo de una canasta básica de consumo. Este porcentaje, aunque inferior al promedio nacional (30,1 %), refleja que casi uno de cada tres habitantes se encuentra en condición de vulnerabilidad económica. Las causas más relevantes de esta situación incluyen la alta informalidad laboral, la baja productividad en algunos sectores económicos y la dependencia del empleo temporal o por cuenta propia.

Por su parte, la pobreza monetaria extrema se ubica en 6,5 %, lo que corresponde a cerca de 185.000 personas que no logran cubrir siquiera las necesidades mínimas alimentarias. Este grupo representa la franja más crítica de exclusión económica y social, especialmente concentrada en los municipios del sur del departamento (como Suan, Campo de la Cruz y Candelaria) y en los cinturones de pobreza urbana de Soledad y Barranquilla. Estas zonas requieren intervenciones focalizadas que integren programas de alimentación, vivienda digna y generación de ingresos sostenibles.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) alcanzó 9,5 % en 2024, equivalente a aproximadamente 270.000 personas que enfrentan carencias simultáneas en aspectos



SECRETARÍA GENERAL

como acceso a educación, empleo formal, servicios públicos y vivienda adecuada. Esta reducción respecto al 12 % registrado en 2022 refleja los efectos positivos de las estrategias departamentales de superación de pobreza y programas de bienestar social, aunque todavía persisten rezagos estructurales en hogares rurales y periurbanos que limitan la equidad territorial.

En materia de víctimas del conflicto armado, el registro del Ministerio de Salud y la UARIV indica la presencia de 34.499 personas reconocidas formalmente en el Atlántico, vinculadas a 41.304 hechos de violencia. Esta cifra confirma que el departamento continúa siendo receptor de población desplazada y que mantiene una alta demanda de políticas de reparación integral, reintegración comunitaria y fortalecimiento de proyectos productivos con enfoque diferencial.

De manera complementaria, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) reporta un estimado de 1.200 personas en proceso de reintegración o reincorporación en el territorio, lo que implica la necesidad de estrategias orientadas a la inclusión laboral y el fortalecimiento de capacidades técnicas de esta población, garantizando su sostenibilidad económica y reinserción social.

A su vez, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) identifica más de 150.000 hogares en situación de vulnerabilidad extrema, lo que incluye familias en pobreza transitoria, hogares con jefatura femenina y personas con discapacidad o sin acceso estable a empleo formal. Estas cifras evidencian que, pese al crecimiento económico del Atlántico y su dinamismo empresarial, el desarrollo no se distribuye equitativamente en todos los territorios ni sectores sociales.

El panorama descrito muestra una brecha estructural entre el progreso macroeconómico del departamento y las condiciones reales de vida de amplios sectores de la población. El Atlántico, con su posición estratégica en el Caribe colombiano, concentra inversiones en infraestructura y servicios, pero enfrenta desafíos en la distribución equitativa del ingreso. Los altos niveles de informalidad laboral, estimados por encima del 50 %, afectan la estabilidad de los ingresos y limitan el acceso a la seguridad social, perpetuando la vulnerabilidad de los trabajadores.

Desde el punto de vista demográfico, la población del Atlántico se caracteriza por una composición predominantemente urbana, joven y diversa. En este contexto, las políticas de contratación con enfoque social y diferencial constituyen una herramienta eficaz para conectar la inversión pública con la reducción de brechas sociales y laborales.

En conclusión, la lectura integral de los indicadores confirma que el Departamento del Atlántico requiere consolidar estrategias que integren la planeación social con la contratación pública, orientando los proyectos de infraestructura hacia la generación de empleo inclusivo, la adquisición de bienes y servicios producidos por comunidades vulnerables, y la promoción de encadenamientos productivos locales.

- **Análisis técnico de participación**

Los sujetos de especial protección constitucional pueden participar en la ejecución de contratos adelantados por la administración, mediante la provisión de bienes y servicios



SECRETARÍA GENERAL

complementarios al objeto principal, garantizando siempre la calidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas. A continuación, se presentan algunos posibles aportes según el grupo poblacional:

Grupo Poblacional	Bienes y Servicios que pueden Proveer
Población en pobreza extrema y desplazados por la violencia Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Mano de obra no calificada, limpieza, mantenimiento de áreas comunes, apoyo logístico y transporte menor. Servicios de carpintería, metalmecánica ligera, confección de dotaciones, transporte o logística local.
Víctimas del conflicto armado	Suministro de alimentos, confección de uniformes, jardinería, viveros y ornato urbano.
Mujeres cabeza de hogar	Confección, lavandería, preparación de alimentos, aseo, servicios de cafetería y apoyo administrativo.
Personas con discapacidad	Servicios administrativos, empaque de materiales, señalización, pintura y tareas de apoyo operativo.
Comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom	Elaboración de mobiliario artesanal, productos ecológicos, reforestación, restauración paisajística o ambiental.

• Recomendación sobre vinculación de población priorizada

De acuerdo con el diagnóstico socioeconómico del Departamento del Atlántico, se recomienda que durante la ejecución del contrato y en caso de requerirse recurso humano, el contratista incorpore un porcentaje correspondiente al seis por ciento (6%) del total del personal requerido, destinado a la vinculación de personas pertenecientes a grupos poblacionales de especial protección constitucional, entre los cuales se incluyen:

Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como miembros de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera y Rrom o gitana y demás que contemple la Ley.

La vinculación deberá efectuarse en actividades acordes con las competencias del personal y las necesidades operativas en la ejecución del contrato, priorizando labores de apoyo administrativo, operativo, técnico y logístico.

Se recomienda además priorizar la contratación de personas residentes en el área de influencia del proyecto, especialmente aquellas que se encuentren registradas en programas sociales como:

- Registro Único de Víctimas (RUV),
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN),
- Sisbén IV en grupos A o B, o
- Bases del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

12. ANÁLISIS IDENTIFICACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Identificación de mano de obra no calificada en el Atlántico

El análisis del mercado laboral del Departamento del Atlántico actualizado a 2025, evidencia una alta disponibilidad de mano de obra no calificada.

El DANE reporta una tendencia nacional donde cerca del 30% de la población ocupada pertenece a segmentos sin educación o con primaria básica, indicador que se replica en el Atlántico.

Gráfica 9. Tasa de desocupación en Atlántico (2023–2024)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

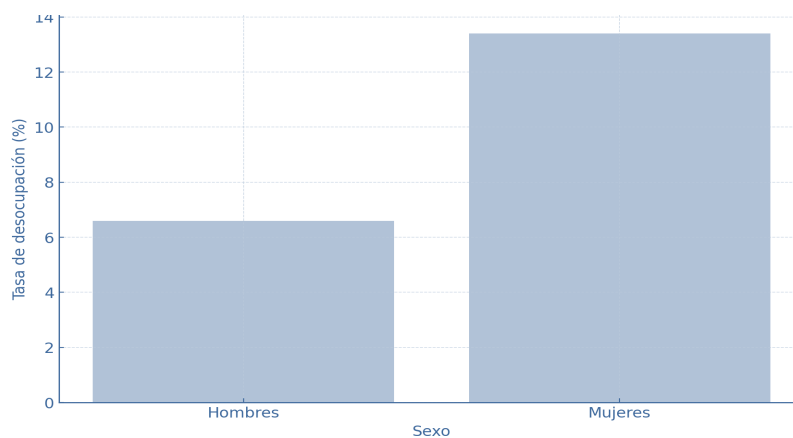
La tasa de desempleo del Atlántico aumentó ligeramente de 9,1 % en 2023 a 9,5 % en 2024.

Brecha de Género y Disponibilidad

La brecha laboral entre hombres y mujeres en el Atlántico continúa siendo marcada. Las mujeres presentan tasas de desempleo superiores al 13 %, mientras que los hombres se encuentran alrededor del 6 %.

Esto confirma la pertinencia de medidas que incentiven la contratación de mujeres, especialmente en roles de mano de obra no calificada dentro de proyectos a ejecutar por la administración

Gráfica 10. Tasa de desocupación por sexo (2025)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

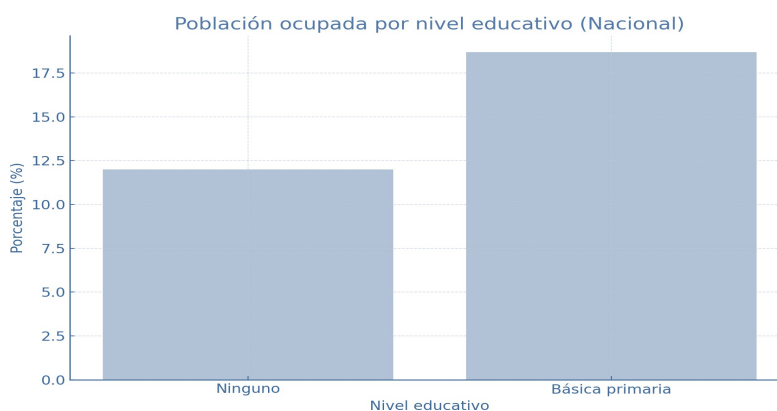
El comportamiento de la desocupación por sexo demuestra que las mujeres enfrentan mayores barreras de acceso laboral, lo cual se evidencia en las tasas de desempleo que, de manera consistente, superan las registradas por los hombres en el departamento del Atlántico.

Esta brecha laboral refleja condiciones estructurales que afectan de manera desproporcionada a la población femenina, entre ellas la menor inserción en actividades formales, la concentración en sectores de baja remuneración, las responsabilidades de cuidado no remunerado y las limitaciones para acceder a ocupaciones tradicionalmente masculinizadas, como las relacionadas con la construcción y la operación técnica.

Nivel Educativo y Mano de Obra No Calificada

El nivel educativo constituye un criterio clave para identificar la mano de obra no calificada. Según datos recientes del DANE, un 12 % de la población ocupada nacional no cuenta con ningún nivel educativo y un 18,7 % sólo alcanzó primaria, lo que confirma que cerca del 30% de la fuerza laboral corresponde a personal no calificado.

Gráfica 11. Distribución por nivel educativo



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

- Recomendación sobre vinculación de mano de obra no calificada

De acuerdo con el análisis realizado sobre la disponibilidad de mano de obra no calificada en el Departamento del Atlántico, se evidencia que el territorio cuenta con una oferta laboral que permite cubrir de manera adecuada las necesidades del proyecto.

Los datos de desempleo, la estructura educativa y la composición ocupacional del departamento muestran que existe un amplio número de personas con perfiles asociados a actividades operativas, auxiliares y de apoyo que no requieren formación técnica especializada, lo que facilita la identificación y contratación de este tipo de personal en la región.

En ese sentido, se recomienda que durante la ejecución del contrato y en caso de requerir recurso humano el contratista garantice la vinculación de un porcentaje mínimo



SECRETARÍA GENERAL

del diez por ciento (10 %) de mano de obra no calificada residente en la región, priorizando su participación en actividades propias del proyecto.

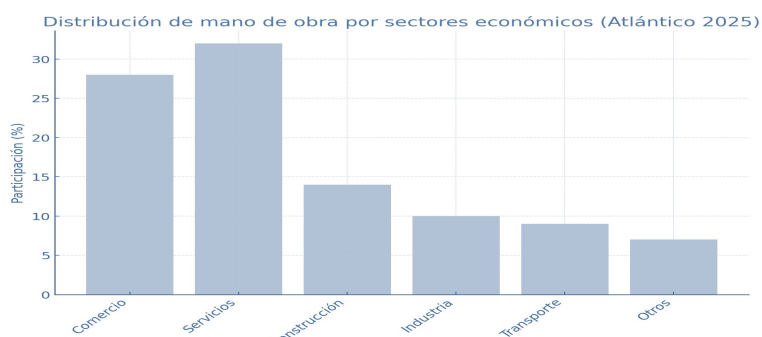
Asimismo, y considerando además las brechas laborales identificadas entre hombres y mujeres, se recomienda que el cinco por ciento (5 %) de la mano de obra no calificada vinculada corresponda a mujeres de la región en caso de requerirse.

13. ANÁLISIS MANO DE OBRA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mano de obra disponible en el Departamento del Atlántico

El análisis de la estructura laboral del Departamento del Atlántico evidencia una distribución amplia de mano de obra disponible en sectores como comercio, servicios, construcción, industria y transporte.

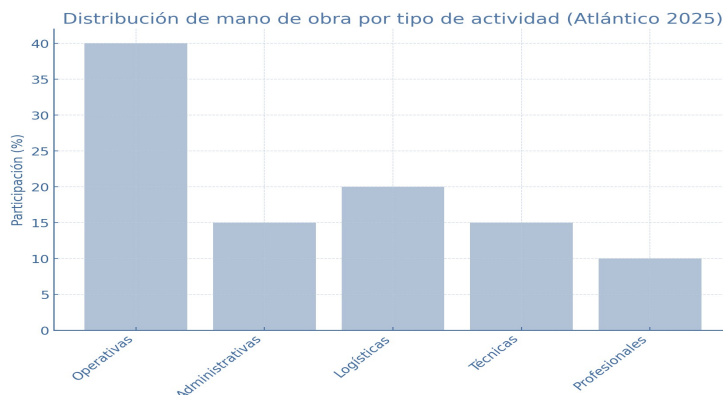
Dichos sectores concentran la mayor parte de trabajadores activos y representan las principales fuentes de oferta laboral local.



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Mano de obra disponible por tipo de actividad

La mano de obra disponible en la región abarca actividades operativas, logísticas, administrativas, técnicas y profesionales, lo que demuestra la capacidad del territorio para abastecer requerimientos laborales de cualquier tipo, desde oficios generales hasta funciones especializadas.



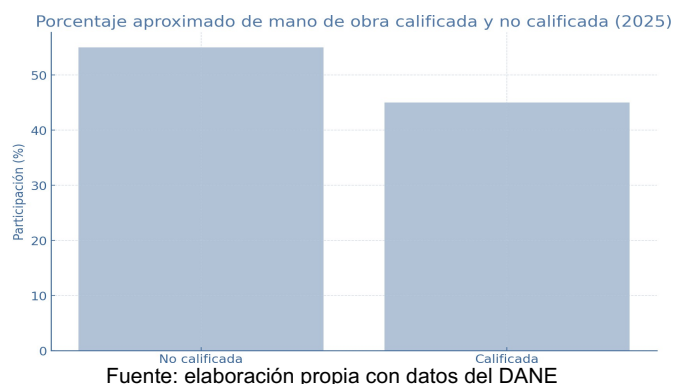
Fuente: elaboración propia con datos del DANE



SECRETARÍA GENERAL

Mano de obra calificada y no calificada

Para el año 2025, se estimó que aproximadamente el 55 % de la mano de obra disponible corresponde a trabajadores no calificados o con formación básica, mientras que el 45 % corresponde a personal calificado, con formación técnica, tecnológica o profesional, lo que confirma la disponibilidad equilibrada de talento humano para proyectos que requieren tanto perfiles operativos como técnicos o especializados.



A partir de los datos analizados, se confirma que el Departamento del Atlántico cuenta con mano de obra disponible en todos los niveles de cualificación y sectores económicos, lo cual permite afirmar que existe capacidad suficiente para abastecer la demanda laboral del proyecto

De acuerdo a lo anterior, y en caso de requerirse recurso humano, para el desarrollo de actividades asociadas al contrato, la entidad considera pertinente promover la vinculación de personal residente en el Departamento del Atlántico, en este sentido, se recomienda exigir que al menos el cincuenta por ciento (50%) de la mano de obra contratada corresponda a personal local.

14. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis se tomó como referencia la información reportada en el Sistema integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por sector económico/ubicación geográfica – NIIF PLENAS/PYMES INDIVIDUALES, así:

CRITERIOS DE CONSULTA	
Fecha de corte información financiera: 31/12/2024	
Sector	Actividad económica
Comercio	G4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Manufactura	C3250- fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)



SECRETARÍA GENERAL

PUNTO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Plenas-Individuales	HOSPIMPORT SAS	3,07	0,39	2,48	0,06	0,03
Plenas-Individuales	VYGON COLOMBIA S.A.S.	1,90	0,41		0,05	0,03
Plenas-Individuales	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONE S SAS	1,58	0,38	2,71	0,13	0,08
Plenas-Individuales	NORDSON ANDINA LTDA	3,13	0,32	0,12	0,02	0,01
Plenas-Individuales	ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA	2,45	0,34	1,31	0,03	0,02
Plenas-Individuales	FMC TECHNOLOGIES INC	5,61	0,25	0,98	0,04	0,03
Plenas-Individuales	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	3,11	0,30	3,18	0,02	0,02
Plenas-Individuales	MAYEKAWA COLOMBIA SAS	2,89	0,34	0,77	0,10	0,07
Plenas-Individuales	KOMATSU COLOMBIA SAS	1,09	0,72	0,31	0,08	0,02
Plenas-Individuales	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS	2,34	0,45	1,12	0,11	0,06
Plenas-Individuales	NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	1,37	0,54	0,91	0,11	0,05
Plenas-Individuales	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	1,39	0,62	2,09	0,09	0,03
Plenas-Individuales	AJOVECO SAS	4,75	0,16	0,77	0,02	0,01
Plenas-Individuales	B BRAUN MEDICAL SA	2,07	0,36	3,01	0,04	0,03
Plenas-Individuales	DELCOP COLOMBIA SAS	2,08	0,18		0,02	0,02
Plenas-Individuales	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	2,38	0,29	0,32	0,02	0,02
Plenas-Individuales	IMCOLMEDICA SA	3,25	0,41	0,76	0,03	0,02
Plenas-Individuales	G & G SUCESORES SAS	3,15	0,39		0,03	0,02
Plenas-Individuales	SERVIOPTICA SAS	2,22	0,39	8,14	0,11	0,07
Plenas-Individuales	TRIENERGY S.A.S.	2,10	0,51	1,23	0,11	0,05
Plenas-Individuales	AUTOMATIZACION SA	2,51	0,34	5,84	0,13	0,09
Plenas-Individuales	QUIRURGIL SAS	4,36	0,34	1,60	0,04	0,03
Plenas-Individuales	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	2,40	0,30	0,80	0,01	0,01
Plenas-Individuales	V.E. COLOMBIA S.A.S.	1,87	0,69	3,58	0,03	0,01



SECRETARÍA GENERAL

Plenas-Individuales	DRAEGER COLOMBIA SA	2,32	0,42		0,09	0,05
Plenas-Individuales	MAKITA COLOMBIA SAS	1,65	0,59	2,56	0,06	0,02
Plenas-Individuales	TOSHIBA AMERICA ENERGY SYSTEMS CORPORATION	1,95	0,51		0,03	0,01
Plenas-Individuales	BTL COLOMBIA S.A.S.	2,07	0,47		0,06	0,03
Plenas-Individuales	LIEBHERR COLOMBIA SAS	1,59	0,61	0,08	0,04	0,01
Plenas-Individuales	WEIR MINERALS COLOMBIA SAS	3,09	0,34	1,56	0,01	0,01
Plenas-Individuales	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1,88	0,51	0,30	0,03	0,01
Plenas-Individuales	ROCOL INTERNATIONAL SAS	2,33	0,72	4,14	0,13	0,04
Plenas-Individuales	ENDRESS+HAUSER COLOMBIA SAS	4,44	0,65	2,21	0,03	0,01
Plenas-Individuales	INVERSIONES PROMEDCO SAS	4,23	0,60	0,93	0,11	0,05
Plenas-Individuales	CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS	1,38	0,70	1,30	0,02	0,01
Plenas-Individuales	IGT COLOMBIA SOLUTIONS S A S	1,15	0,61	0,32	0,02	0,01
Plenas-Individuales	ACCELLERON COLOMBIA S.A.S	1,92	0,27	0,36	0,02	0,02
Pymes-Individuales	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONIX SA	2,35	0,38		0,01	0,01
Pymes-Individuales	LA CASA DEL MEDICO SAS	7,67	0,32	4,30	0,08	0,06
Pymes-Individuales	PUMPER SAS	1,57	0,42	5,90	0,04	0,02
Pymes-Individuales	INTERHOSPITALARIA SAS	1,89	0,40		0,02	0,01
Pymes-Individuales	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	3,60	0,49		0,03	0,02
Pymes-Individuales	SURTIMINAS SAS	2,94	0,40		0,09	0,05
Pymes-Individuales	NEUMATICA DEL CARIBE SA	2,99	0,53		0,07	0,03
Pymes-Individuales	MASER LTDA	3,13	0,44	0,53	0,03	0,02
Pymes-Individuales	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	1,97	0,45	1,16	0,02	0,01
Pymes-Individuales	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJAS LTDA	1,75	0,38		0,09	0,06
Pymes-Individuales	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	2,46	0,38	0,32	0,02	0,02
Pymes-Individuales	IMCOMELEC INGENIEROS SAS	4,74	0,56	3,36	0,13	0,06
Pymes-Individuales	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE SAS	6,51	0,13	0,22	0,04	0,03
Pymes-Individuales	ASSUT MEDICAL LTDA	2,87	0,37	0,65	0,02	0,01
Pymes-Individuales	TRASEGAR SAS	2,36	0,39	1,40	0,06	0,04
Pymes-Individuales	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS	2,54	0,40	2,49	0,10	0,06



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	6,24	0,43		0,03	0,02
Pymes-Individuales	WILLTEX S A S	2,50	0,36		0,12	0,08
Pymes-Individuales	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	3,75	0,21	5,10	0,05	0,04
Pymes-Individuales	INTELNET MEDICA SAS	3,50	0,25	0,31	0,02	0,01
Pymes-Individuales	INGEMARC SAS	7,15	0,14		0,06	0,05
Pymes-Individuales	TECNIYALE SAS	4,21	0,24		0,03	0,03
Pymes-Individuales	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	5,55	0,13	4,76	0,12	0,10
Pymes-Individuales	ADW MAQUINAS DE COSER SAS	4,08	0,38		0,11	0,07
Pymes-Individuales	NAUSICENTER SAS	4,66	0,44		0,06	0,03
Pymes-Individuales	MAQUITODO SAS	3,10	0,47	4,69	0,06	0,03
Pymes-Individuales	COLCOPY SAS	2,60	0,52	0,19	0,03	0,01
Pymes-Individuales	POWER ONE SAS	2,27	0,16	4,88	0,09	0,07
Pymes-Individuales	THERMOREPUESTO S SAS	4,49	0,16	3,02	0,04	0,04
Pymes-Individuales	MASTERDENT SAS	1,50	0,50		0,07	0,04
Pymes-Individuales	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	2,84	0,42	2,59	0,14	0,08
Pymes-Individuales	FUKUTEX SAS	1,76	0,62	0,11	0,03	0,01
Pymes-Individuales	TIG SAS	6,46	0,15		0,12	0,10
Pymes-Individuales	CPS REPRESENTACIONES SAS	3,57	0,25	1,88	0,01	0,01
Pymes-Individuales	DILASER SAS	1,65	0,58	2,59	0,11	0,05
Pymes-Individuales	PLANTAS Y EQUIPOS SAS	1,97	0,49	7,50	0,14	0,07
Pymes-Individuales	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	3,61	0,23	3,17	0,05	0,04
Pymes-Individuales	INSEPET SAS	3,65	0,26	0,34	0,01	0,01
Pymes-Individuales	CORALMEDICA LIMITADA	2,72	0,25	5,24	0,10	0,08
Pymes-Individuales	FECO Y CIA SAS	3,17	0,28	1,15	0,09	0,06
Pymes-Individuales	HOBART ANDINA SAS	2,89	0,35	0,85	0,03	0,02
Pymes-Individuales	NUEVOS RECURSOS SAS	2,92	0,30		0,12	0,09
Pymes-Individuales	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	7,05	0,31		0,01	0,01
Pymes-Individuales	IMPOCOSER SAS	3,21	0,48	2,19	0,10	0,05
Pymes-Individuales	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	4,50	0,20		0,07	0,06
Pymes-Individuales	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	2,95	0,34	5,58	0,11	0,07
Pymes-Individuales	HEIDELBERG COLOMBIA SAS	4,11	0,28		0,03	0,02



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	1,97	0,49	1,62	0,12	0,06
Pymes-Individuales	KASSEL GROUP S.A.S.	6,83	0,12	2,66	0,04	0,03
Pymes-Individuales	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	2,23	0,63	2,73	0,12	0,04
Pymes-Individuales	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6,09	0,26		0,04	0,03
Pymes-Individuales	WORLD MEDICAL SAS	4,20	0,23	9,54	0,10	0,08
Pymes-Individuales	HIGH QUALITY ENGINNERING SAS	2,11	0,56		0,06	0,03
Pymes-Individuales	GREEN SHINE CI SAS	1,56	0,64	0,27	0,06	0,02
Pymes-Individuales	MACROSEARCH SAS	3,06	0,35	3,02	0,14	0,09
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADOR A DIZAR LTDA	3,37	0,31	0,27	0,03	0,02
Pymes-Individuales	AIRCENTER SAS - EN REORGANIZACION	1,01	0,65		0,02	0,01
Pymes-Individuales	CI VIVID GREEN SAS	2,77	0,32	0,23	0,02	0,02
Pymes-Individuales	GAS INSTRUMENT SAS	7,67	0,20		0,13	0,10
Pymes-Individuales	BESTTOOLS SAS	2,33	0,43		0,05	0,03
Pymes-Individuales	HIDROMED SA	3,13	0,54	0,18	0,03	0,01
Pymes-Individuales	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	1,61	0,58	0,29	0,03	0,01
Pymes-Individuales	INNOMED SA	2,37	0,50	0,42	0,08	0,04
Pymes-Individuales	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	1,49	0,55	0,57	0,11	0,05
Pymes-Individuales	HACH COLOMBIA SAS	2,47	0,38	1,83	0,07	0,04
Pymes-Individuales	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6,04	0,22	3,24	0,05	0,04
Pymes-Individuales	RADIOCOM SAS	3,87	0,25	1,79	0,01	0,01
Pymes-Individuales	LISTER PETTER DIESEL SAS	4,33	0,32	1,14	0,06	0,04
Pymes-Individuales	E MC ALLISTER SAS	2,49	0,25	2,55	0,06	0,05
Pymes-Individuales	MEDITEC SA	2,22	0,46	3,08	0,11	0,06
Pymes-Individuales	EQUIMED LTDA	6,53	0,17		0,06	0,05
Pymes-Individuales	ALFRIO SAS	2,97	0,31	2,13	0,12	0,08
Pymes-Individuales	INVERSIONES DRILLTEX SAS	3,37	0,29		0,06	0,04
Pymes-Individuales	DIRIMPEX SAS	1,62	0,61		0,08	0,03
Pymes-Individuales	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S.	1,92	0,69	0,55	0,12	0,04
Pymes-Individuales	PROYNS SAS	1,44	0,50	2,41	0,09	0,05
Pymes-Individuales	AVANTIKA COLOMBIA SAS	3,75	0,32	2,96	0,14	0,10
Pymes-Individuales	FISIOMEDICA SAS	3,64	0,27	2,04	0,04	0,03
Pymes-Individuales	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A.	5,06	0,18		0,03	0,02



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	ANTONIO SPATH & CIA. S.A.	2,48	0,34	0,78	0,08	0,05
Pymes-Individuales	B Y R INGENIERIA DE FLUIDOS SAS	1,64	0,58	2,54	0,14	0,06
Pymes-Individuales	AQUAPLACE DESALINATION S.A.S.	2,28	0,50	0,33	0,04	0,02
Pymes-Individuales	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	2,06	0,60	0,31	0,13	0,05
Pymes-Individuales	JPR MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	3,05	0,42	2,42	0,04	0,02
Pymes-Individuales	TRANSMISIONES SAS	2,19	0,15	0,55	0,01	0,01
Pymes-Individuales	JGE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LTDA	2,93	0,22		0,14	0,11
Pymes-Individuales	TRANSMISIONES INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S	5,34	0,35	5,28	0,12	0,08
Pymes-Individuales	GRUPO MLS SAS	3,07	0,48		0,09	0,05
Pymes-Individuales	ASISTENCIA TECNICA COLOMBIA CIA SAS - ASSISTECH	3,12	0,55		0,06	0,03
Pymes-Individuales	GERMAR GMG SAS	2,60	0,44		0,01	0,01
Pymes-Individuales	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,61	0,61	0,59	0,14	0,06
Pymes-Individuales	AIR-COM SAS	4,36	0,21		0,07	0,05
Pymes-Individuales	MARTROM S.A.S	1,56	0,57		0,06	0,02
Pymes-Individuales	COMPRESORES Y REDES LTDA	1,94	0,30	0,85	0,06	0,04
Pymes-Individuales	RITTAL S.A.S	4,06	0,24		0,12	0,09
Pymes-Individuales	ACODINSA S.A.S	5,65	0,49	0,88	0,12	0,06
Pymes-Individuales	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	2,19	0,37	5,07	0,09	0,06
Pymes-Individuales	EXIMEDICAL SAS	6,21	0,12		0,01	0,01
Pymes-Individuales	KOOLL IMPORTACIONES SAS	3,03	0,45	0,09	0,02	0,01
Pymes-Individuales	RAMDE DE COLOMBIA SAS	1,27	0,71	0,70	0,05	0,01
Pymes-Individuales	INDUSTRICOL SAS	3,02	0,27	7,57	0,09	0,06
Pymes-Individuales	THERMODYNAMICS ENGINEERING SAS	2,02	0,52	0,11	0,03	0,02
Pymes-Individuales	BBG COLOMBIA SAS	3,00	0,56	2,57	0,11	0,05
Pymes-Individuales	DAKORA SAS	2,20	0,24	2,84	0,08	0,06
Pymes-Individuales	GVS COLOMBIA S.A.S.	1,28	0,72	0,19	0,04	0,01
Pymes-Individuales	METROOMAT NDT SAS	3,84	0,55		0,13	0,06
Pymes-Individuales	INSMEVET SAS	4,56	0,51	1,41	0,09	0,05
Pymes-Individuales	COLFLO EQUIPOS SAS	3,05	0,27	0,88	0,12	0,09
Pymes-Individuales	MOTORES Y MOTORES L.C SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,96	0,37	4,39	0,11	0,07



SECRETARÍA GENERAL

Pymes-Individuales	TIENKEN SAS	3,19	0,42		0,09	0,05
Pymes-Individuales	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA S.A.S.	5,98	0,46	0,63	0,06	0,03
Pymes-Individuales	SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS	1,78	0,51	0,62	0,08	0,04
Pymes-Individuales	DIESELECTROS CARIBE SAS	1,72	0,62	1,02	0,08	0,03
Pymes-Individuales	APS LIGHTING & SAFETY PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S.	4,83	0,53		0,07	0,03
Pymes-Individuales	LINEA VIVA MEDICAL SAS	2,26	0,41		0,02	0,01
Pymes-Individuales	COLMEDIKS SAS	3,65	0,26	5,53	0,12	0,09
Pymes-Individuales	ECO AMERICA SAS	2,32	0,66	0,78	0,08	0,03
Pymes-Individuales	KEBCO SAS	1,71	0,60	1,31	0,03	0,01
Pymes-Individuales	INBIOS S.A.S.	4,38	0,38	2,90	0,10	0,06
Pymes-Individuales	DYWIDAG S.A.S	2,27	0,62	0,38	0,09	0,03
Pymes-Individuales	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.	2,81	0,32	0,50	0,02	0,01
Pymes-Individuales	DISPRO DISPENSADORES PROFESIONALES S.A.S	2,27	0,43		0,07	0,04
Pymes-Individuales	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	1,66	0,66	0,78	0,09	0,03
Pymes-Individuales	KARCHER SAS	2,15	0,42	0,31	0,03	0,02
Pymes-Individuales	SPEAL SAS	1,93	0,41	1,35	0,13	0,08
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADOR A AEROMAQUINADOS S.A.S	2,51	0,60	1,11	0,14	0,05
Pymes-Individuales	FLUIDRA COLOMBIA SAS	2,86	0,33	0,72	0,10	0,06
Pymes-Individuales	IMAGIQ SAS	1,42	0,53		0,08	0,04
Pymes-Individuales	ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A	1,05	0,13		0,02	0,02
Pymes-Individuales	KITCHEN TECHNOLOGY SAS	1,83	0,69	1,51	0,13	0,04
Pymes-Individuales	VISUAL MAQUINAS SAS	1,93	0,63	1,10	0,14	0,05
Pymes-Individuales	INGERSOLL RAND COLOMBIA SAS	1,89	0,52		0,14	0,07
Pymes-Individuales	SATAREM COLOMBIA S.A.S.	1,23	0,75	0,40	0,13	0,03
Pymes-Individuales	RATIONAL COLOMBIA - AMERICA CENTRAL SAS	1,56	0,63		0,12	0,04
Pymes-Individuales	BINNING OIL INTERNATIONAL SAS	3,60	0,31	2,23	0,14	0,09
Pymes-Individuales	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS	4,36	0,62		0,11	0,04

De las cuales, a partir del análisis estadístico de la información financiera reportada por las empresas, y previa exclusión de los datos atípicos que pudieran generar distorsiones en



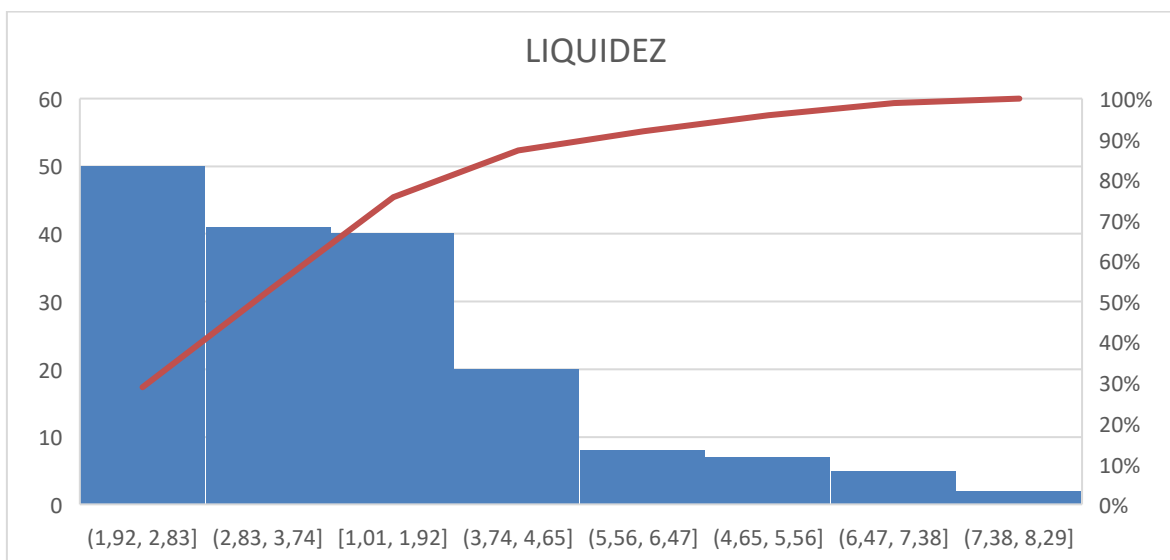
SECRETARÍA GENERAL

los resultados, se obtienen los siguientes indicadores, los cuales constituyen un referente para la definición de los requisitos habilitantes financieros dentro del presente proceso de selección:

De las cuales podemos obtener las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Índice de liquidez



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado:

Promedio	3,02
Mediana	2,60
Media acotada al 75%	2,68
Desviación estándar	1,45
Mínimo	1,01
Máximo	7,67
Rango	6,66

La liquidez mide la capacidad de una empresa para atender sus obligaciones de corto plazo. El análisis presenta un promedio de 3,02, una mediana de 2,60 y una media acotada al 75% de 2,68, lo que evidencia que el comportamiento central del mercado se encuentra alrededor de estos últimos valores. La desviación estándar de 1,45 y el rango entre 1,01 y 7,67 muestran una dispersión importante entre las empresas analizadas.

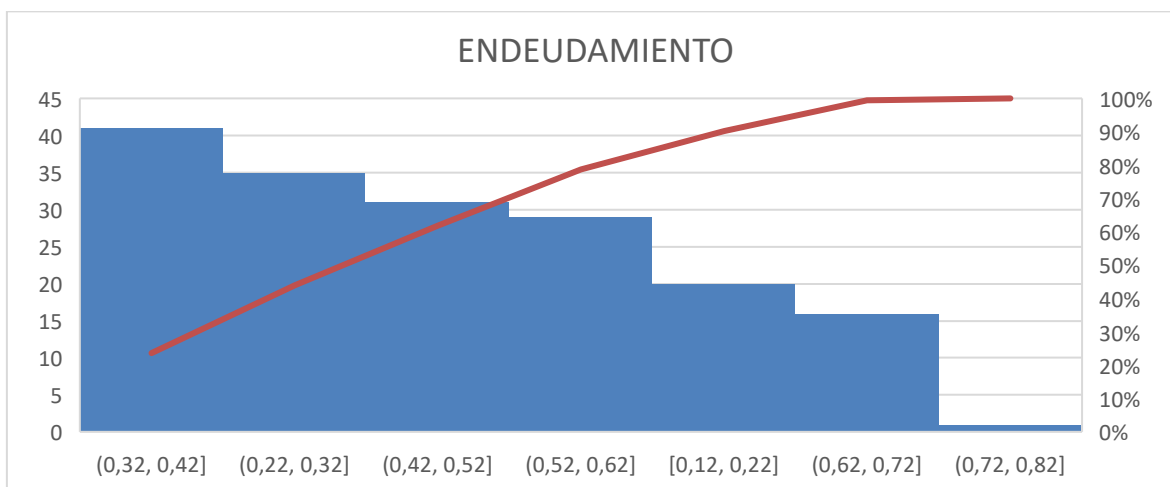


SECRETARÍA GENERAL

La distribución de frecuencias evidencia una mayor concentración de empresas en niveles de liquidez entre 1,01 y 3,74, mientras que los valores superiores se presentan con menor frecuencia.

De acuerdo con lo anterior, y considerando la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsible y el comportamiento estadístico del mercado, se establece como requisito habilitante un índice de liquidez mínimo de 1,5, por considerarse un nivel que permite acreditar una capacidad razonable para atender las obligaciones de corto plazo, sin imponer una exigencia excesiva frente a las condiciones observadas en el mercado.

Nivel de endeudamiento



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado:

Promedio	0,41
Mediana	0,41
Media acotada al 75%	0,41
Desviación estándar	0,16
Mínimo	0,12
Máximo	0,75
Rango	0,63

El endeudamiento permite medir la proporción de los activos de una empresa que se encuentra financiada mediante obligaciones con terceros. El análisis presenta un promedio de 0,41, una mediana de 0,41 y una media acotada al 75% de 0,41, lo que evidencia un comportamiento bastante estable y representativo del mercado. La desviación estándar de



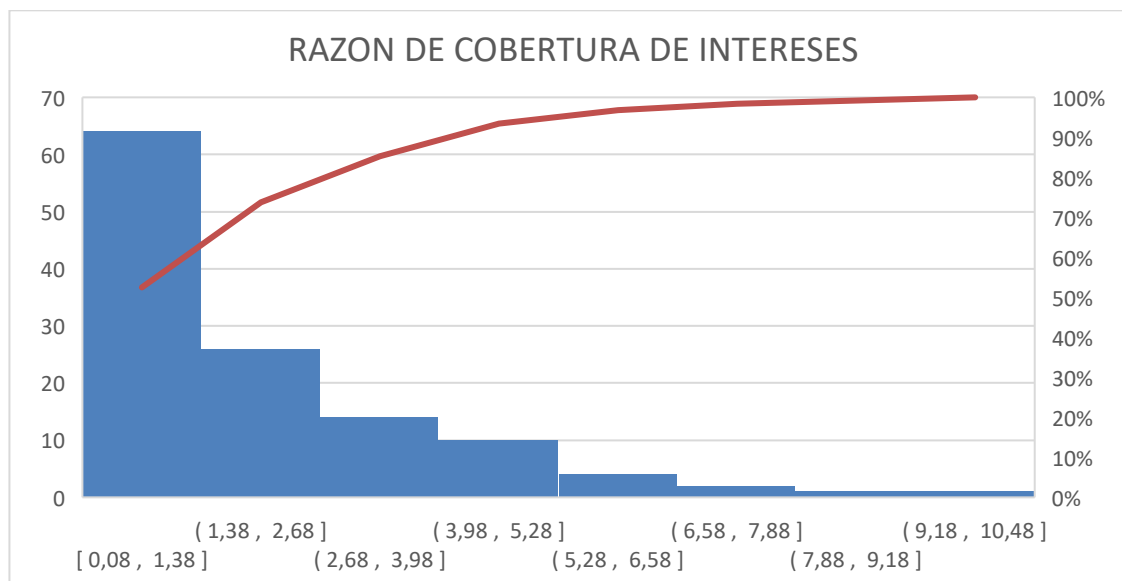
SECRETARÍA GENERAL

0,16 y el rango entre 0,12 y 0,75 muestran una dispersión moderada entre las empresas analizadas.

La distribución de frecuencias evidencia una mayor concentración de empresas en niveles de endeudamiento entre 0,22 y 0,62, mientras que los valores superiores presentan una frecuencia considerablemente menor.

De acuerdo con lo anterior, y considerando la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles y el comportamiento estadístico del mercado, se establece como requisito habilitante un nivel máximo de endeudamiento de 0,60, por considerarse un nivel que permite acreditar una estructura financiera razonable, sin imponer una exigencia excesiva frente a las condiciones observadas en el mercado.

Razón de cobertura de intereses



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado:

Promedio	1,98
Mediana	1,30
Media acotada al 75%	1,36
Desviación estándar	1,90
Mínimo	0,08
Máximo	9,54
Rango	9,45

La razón de cobertura de intereses mide la capacidad de una empresa para atender los gastos financieros derivados de sus obligaciones. El análisis presenta un promedio de 1,98, una mediana de 1,30 y una media acotada al 75% de 1,36, evidenciando que el promedio se encuentra influenciado por empresas con niveles de cobertura elevados. La desviación estándar de 1,90 y el rango entre 0,08 y 9,54 confirman una alta dispersión en los resultados.

La distribución de frecuencias muestra una concentración importante de empresas en los niveles más bajos de cobertura, especialmente en el intervalo entre 0,08 y 2,68, mientras que a medida que aumenta el indicador disminuye significativamente el número de empresas. Los valores superiores corresponden a una proporción reducida del mercado.

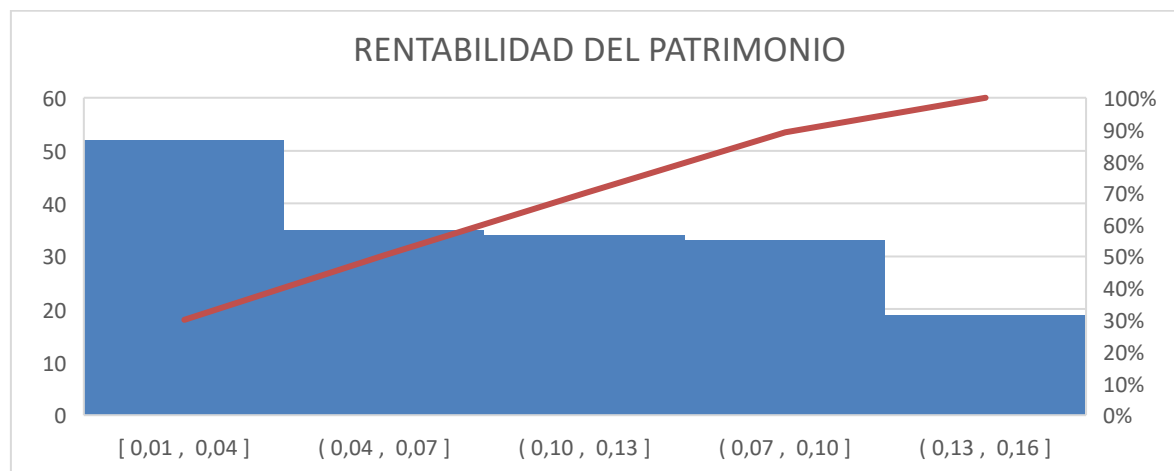
Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que puedan recurrir para financiar la ejecución del contrato. Por lo anterior, el indicador de razón de cobertura de interés a exigir será de 1.

• CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional permite evaluar la eficiencia con la que las empresas utilizan los recursos y el patrimonio disponibles para generar rentabilidad. Para este análisis se consideran los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio (ROE) y Rentabilidad del Activo (ROA), los cuales permiten establecer el rendimiento obtenido sobre los recursos aportados por los propietarios y sobre los activos utilizados en la operación de la empresa.

El análisis de estos indicadores permite identificar el comportamiento general del mercado y establecer requisitos habilitantes acordes con la capacidad financiera y organizacional de los potenciales oferentes

Rentabilidad del patrimonio



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado:

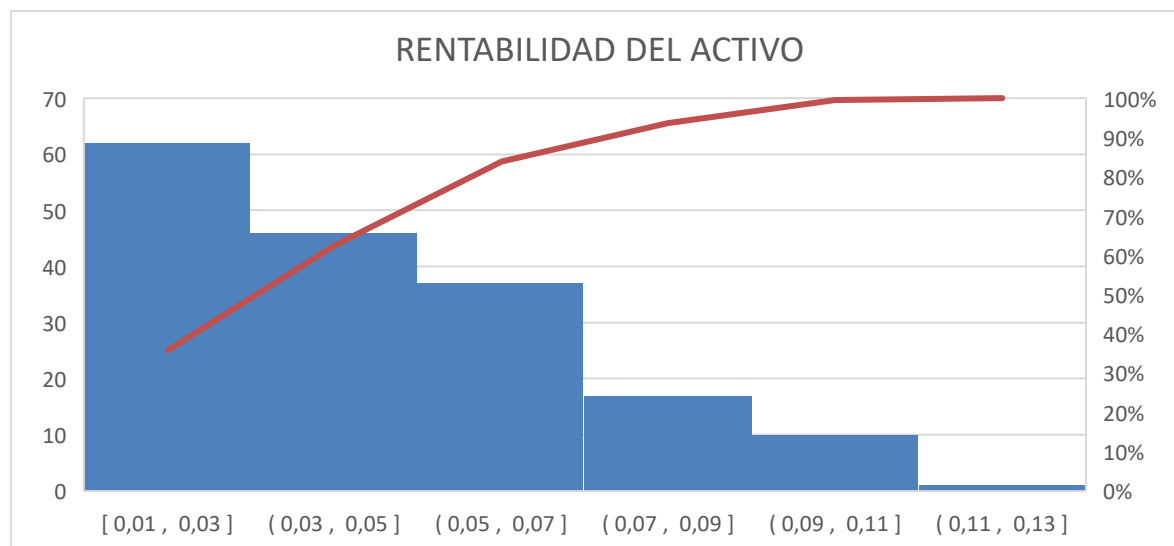
Promedio	0,07
Mediana	0,06
Media acotada al 75%	0,07
Desviación estándar	0,04
Mínimo	0,01
Máximo	0,14
Rango	0,14

La rentabilidad del patrimonio (ROE) mide el rendimiento generado sobre los recursos aportados por los propietarios de la empresa. El análisis presenta un promedio de 0,07, una mediana de 0,06 y una media acotada al 75% de 0,07, lo que evidencia un comportamiento relativamente estable del indicador. La desviación estándar de 0,04 y el rango entre 0,01 y 0,14 muestran una dispersión moderada entre las empresas analizadas.

La distribución de frecuencias evidencia una mayor concentración de empresas en niveles de rentabilidad comprendidos entre 0,01 y 0,10, mientras que los valores superiores se presentan en menor proporción.

De acuerdo con lo anterior, y considerando la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsible y el comportamiento estadístico del mercado, se establece como requisito habilitante una rentabilidad mínima del patrimonio de 0,05

Rentabilidad del activo



Fuente: Elaboración Propia



SECRETARÍA GENERAL

Análisis del resultado:

Promedio	0,04
Mediana	0,04
Media acotada al 75%	0,04
Desviación estándar	0,03
Mínimo	0,01
Máximo	0,11
Rango	0,10

La rentabilidad del activo (ROA) mide la eficiencia de las empresas para generar utilidades a partir de los activos utilizados en su operación. El análisis presenta un promedio de 0,04, una mediana de 0,04 y una media acotada al 75% de 0,04, lo que evidencia un comportamiento estable del indicador. La desviación estándar de 0,03 y el rango entre 0,01 y 0,11 muestran una dispersión moderada entre las empresas analizadas.

La distribución de frecuencias evidencia una mayor concentración de empresas en niveles de rentabilidad entre 0,01 y 0,07, mientras que los valores superiores se presentan en una proporción menor.

De acuerdo con lo anterior, y considerando la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles y el comportamiento estadístico del mercado, se establece como requisito habilitante una rentabilidad mínima del activo de 0,03.

14.1. Requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional a exigir

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025, información financiera reportada en el registro de proponentes (RUP) vigente y en firme.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera



SECRETARÍA GENERAL

Indicador	Indicie Requerido	Criterio diferencial MIPYMES, emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Formula Oferente Plural
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,5	Mayor o igual a 1,1	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,60	Menor o igual a 0,65	$E = (\sum PTn \times \%n) \div (\sum ATn \times \%n)$
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor a 1	Mayor o igual a 1	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GI n \times \%n))$

Nota 1: En caso de que el Proponente corresponda a un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la capacidad financiera se determinará mediante la ponderación de los componentes financieros individuales de cada uno de sus integrantes, aplicando a cada componente el porcentaje de participación establecido en la propuesta. Los resultados de dicha ponderación se sumarán para obtener el valor consolidado del indicador financiero de la estructura plural; salvo para el Capital de Trabajo que se realizará la sumatoria de las partidas de cada miembro de la estructura plural como valor absoluto, conforme a la fórmula indicada para oferentes plurales en la tabla anterior.

Donde:

- ACn = Activo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- PCn = Pasivo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- PTn = Pasivo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- ATn = Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- UOn = Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- GI n = Gastos de intereses de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- %n = Porcentaje de Participación de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal

Nota 2. Para calcular el indicador de cobertura de intereses, para el proponente individual, o, si la totalidad de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal presenta como gastos de intereses un valor igual a cero (0.00), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente CUMPLE.

Lo anterior salvo que la utilidad operacional del proponente sea igual a cero (0.00) caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos de capacidad organizacional:

Indicador	Indicie Requerido	Criterio diferencial MIPYMES, emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Formula Oferente Plural



SECRETARÍA GENERAL

Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,05	Mayor o igual a 0,03	$RP = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n))$
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 0,01	$RA = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATnx \%n))$

Nota 1: En caso de que el Proponente corresponda a un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la capacidad financiera se determinará mediante la ponderación de los componentes financieros individuales de cada uno de sus integrantes, aplicando a cada componente el porcentaje de participación establecido en la propuesta. Los resultados de dicha ponderación se sumarán para obtener el valor consolidado del indicador financiero de la estructura plural, conforme a la fórmula indicada para oferentes plurales en la tabla anterior

Dónde:

- UOn= Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- Pn = Patrimonio de cada integrante Consorcio o Unión Temporal.
- ATn = Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión.
- %n = Porcentaje de Participación de cada integrante de Consorcio o Unión Temporal.

15. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de promoción de la industria nacional, particularmente a lo establecido en la Ley 816 de 2003, la Entidad realizó, durante la etapa de planeación del proceso, el análisis de los bienes que conforman el objeto contractual, teniendo en cuenta su naturaleza, participación dentro del presupuesto estimado, las condiciones de oferta identificadas en el estudio del sector y la información obtenida mediante el estudio de mercado.

El objeto del presente proceso corresponde a la adquisición de equipos especializados para fortalecer la capacidad instalada y resolutive del Laboratorio Departamental de Salud Pública, por lo que los bienes objeto de adquisición corresponden a equipos especializados de laboratorio y científico, entre los cuales se encuentran sistemas de filtración, instrumentos de precisión, equipos de control ambiental, microscopios, equipos de refrigeración, sistemas de purificación de aire, centrífugas e instrumentos para medición de pH e iones.

Para efectos del análisis de participación económica de los bienes, la Entidad tomó como referencia el valor total promedio establecido en el análisis comparativo de precios, elaborado a partir de las cotizaciones obtenidas de potenciales oferentes. El valor total estimado de los bienes asciende a NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$999.156.648,20).

Con base en dicho valor, se determinó la participación porcentual de cada uno de los bienes que integran el Anexo Técnico, obteniéndose los siguientes resultados:

ÍTEM	BIEN	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
------	------	-----------------	-------------



SECRETARÍA GENERAL

1	PH/Ionómetro modelo 781	28,47 %	28,47 %
2	Sistema para filtración por membrana Microsart	16,27 %	44,74 %
3	Deshumidificador de ambientes de laboratorio	11,73 %	56,47 %
4	Microscopio Primostar 3	10,85 %	67,32 %
5	Refrigerador congelador vertical HYCD-282A	8,55 %	75,87 %
6	Purificador de aire	7,41 %	83,28 %
7	Balanza analítica Entris BCE224-1S	6,04 %	89,32 %
8	Centrífuga no refrigerada modelo 5702	5,98 %	95,30 %
9	Refrigerador de laboratorio	4,40 %	99,70 %
10	Agitador Vortex por pulsos	0,33 %	100,00 %

De acuerdo con el análisis efectuado, los bienes que representan aproximadamente el 80% de mayor participación corresponden a los seis primeros bienes de la tabla, cuyo porcentaje acumulado asciende al 83,28 %. El promedio de participación de estos bienes corresponde al 13,88 %.

En consecuencia, para efectos del análisis de los bienes relevantes, se identificaron los siguientes:

ÍTEM	BIEN RELEVANTE	% PARTICIPACIÓN
1	PH/Ionómetro modelo 781	28,47 %
2	Sistema para filtración por membrana Microsart	16,27 %
	Promedio	13,88 %

Consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN

Con el propósito de establecer si respecto de los bienes identificados como relevantes existe producción nacional registrada, la Entidad realizó la consulta en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, a través de la plataforma de consulta de producción nacional de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, administrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La consulta fue realizada el 22 de septiembre de 2026. Para el PH/Ionómetro modelo 781, se realizó la consulta utilizando como nombre técnico: “PH/IONÓMETRO MODELO 781”

Como resultado de la consulta, la plataforma informó:



SECRETARÍA GENERAL

De igual manera, se realizó la consulta respecto del Sistema para filtración por membrana Microsart, utilizando como nombre técnico: “SISTEMA PARA FILTRACIÓN POR MEMBRANA MICROSART”

Como resultado de la consulta, la plataforma informó:

En consecuencia, de acuerdo con las consultas efectuadas el 22 de septiembre de 2026 en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPNB, no se identificaron registros vigentes de producción nacional para los dos bienes identificados como relevantes dentro del presente análisis. Las evidencias correspondientes a las consultas realizadas en la plataforma VUCE se incorporan como soporte del presente análisis.

Aplicación de las disposiciones sobre promoción de la industria nacional

La Ley 816 de 2003, en su artículo 2, establece que las entidades de la Administración Pública deben asignar, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre el diez por ciento (10 %) y el veinte por ciento (20 %) para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales.

La misma disposición establece que, tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante establecerá un puntaje comprendido entre el cinco por ciento (5 %) y el quince por ciento (15 %), con el propósito de incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.

Para el presente proceso, la Entidad deberá establecer en los documentos que regulen el proceso de selección el mecanismo de acreditación y asignación del puntaje correspondiente por apoyo a la industria nacional, atendiendo la naturaleza de los bienes objeto de adquisición, las reglas sobre origen nacional y trato nacional que resulten aplicables y las disposiciones de la Ley 816 de 2003.

La consulta efectuada en el RPNB constituye un elemento de soporte para el análisis realizado durante la etapa de planeación y permite establecer que, respecto de los bienes



SECRETARÍA GENERAL

identificados como relevantes —**PH/Ionómetro modelo 781 y Sistema para filtración por membrana Microsart**—, no se encontraron registros de producción nacional en la consulta efectuada el 22 de septiembre de 2026.

Lo anterior no implica que los bienes no puedan ser suministrados por empresas establecidas en Colombia, toda vez que la comercialización o distribución de un bien en territorio nacional no determina por sí sola su condición de bien de producción nacional. La condición de bien nacional debe acreditarse de acuerdo con las reglas aplicables y los mecanismos establecidos para tal efecto.

En consecuencia, la Entidad incorporará en los documentos del proceso los criterios correspondientes para la promoción de la industria nacional, garantizando que la evaluación se realice conforme a las disposiciones legales aplicables y respetando las reglas de trato nacional derivadas de los acuerdos comerciales vigentes.

Por lo anterior, el análisis efectuado permite dejar documentadas las condiciones del mercado, la participación económica de los bienes, la identificación de aquellos que presentan mayor incidencia dentro del presupuesto y la consulta realizada en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, elementos que serán considerados para la estructuración del factor de evaluación correspondiente al apoyo a la industria nacional.

16. VALOR DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN / ESTUDIO DE MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial, se generó la solicitud de información a proveedores N.º COT-036-2026. Adicionalmente se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación.

Algunas de las empresas consultadas por el método de cotización directa se listan a continuación:

CATI DISTRIBUCIONES S.A.S	NOVATEK DEL CARIBE SAS
BYOMEDICOS S.A.S	PROKONTROL S.A.S.
GESINTEG COLOMBIA LTDA	NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS
ALL IN SERVICE S.A.S	ZINGAL S.A.S
NEX COMPUTER S.A.S	BIOMEDICAL TECNOLOGÍA LTDA
C.I.MYMS.A.S	INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS
LAB INSTRUMENTS SAS	COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	RAYCO S.A.
SF INTERNATIONAL SAS	AVINCO S.A.S.
AGRO - TECH S.A.S BIC	VIDCOL SAS
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES A.G.S LTDA
AVANTIKA S.A.S.	BIOINSTRUMENTAL S.A.S.
PROVEINSUMOS S.A.S.	PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC
INSAK SAS	LABORATORIOS WACOL S.A



SECRETARÍA GENERAL

HOSPIMEDICS S.A.	BIOSOLUTIONS SAS
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	DOTACIONES QUIMICO CLINICAS SAS
ACONDICLIMA SAS	DISTRIBUCIONES EYS SAS
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	ANCOLTEC SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
LABORATORIOS PETROLEROS Y BIOLOGICOS DE COLOMBIA S.A.S	TECNO INDUSTRY SAS
REMH LTDA	EPIA SAS
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	DOTACIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES SAS
INVERSEB S.A.S	HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A .S.
COMERCIALIZADORA CB MEDICAL SAS	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS
INGENIERIA DISEÑO Y MONTAJE SAS	ROCA PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.
QUIMICA MG S.A.S	IMCARE SAS
QUIMITRONICA SAS	SUMINCOL S.A.S
S&S AM SAS	AIWA SONY SERVICIO ELECTRONICO SAS
QUINBERLAB S.A.S	DLC SOLUCIONES S.A.S.
BASIC FARM S.A.S	ANDINA INTERNATIONAL S.A.S.
QUIMIREL SAS	EXIQUIM S.A.S.
INTEK GROUP S.A.S.	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
INOVALTEC SAS	AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA	HANNA INSTRUMENTS SAS
ASIMEL LTDA	UNION TEMPORAL EA&MC
NOVOA ALARCON FARMACEUTICOS LIMITADA	SCALPEL SAS
LIFESUMIMED SAS	TECNOLOGIA MEDICA HEALTHCARE S.A.S
DOTASALUD JC SAS	LAB BRANDS S.A.S.
PINZUAR SAS	PROINCOL JK SAS
ELECTRICOS.COM SAS	INVERSIONES NAVARRO HERRERA TECHNOLOGIES SAS
SERVICIOS TECNIFRIO S.A.S	TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S.
AS ANALYTICAL S.A.S	INVESTIGACIONES METROLOGICAS DEL CARIBE SA
KAIKA S.A.S.	TECNOAQUA SAS
COLSECONT SAS	SUBIECON MEDICAL SAS
VISAIN SAS	QUIMMEC SAS
LABZUL S.A.S	GRUPO COVINPRO SAS
K2 INGENIERÍA S.A.S.	INTERHOSPITALARIA SAS
AQSERV SAS	JOTA MEDICS SAS
AIRESERVICE LTDA	GRUPO ALIANZA ESTRATEGICA GAE LTDA
TEKCEN SAS	FILTRACIÒN Y ANÀLISIS SAS
ORION TECNICA COMERCIAL SAS	QUIMICOS FARADAY SAS
GEODIM S.A.S.	SOLUCIONES & LOGISTICA EMPRESARIAL ALAN S.A.S
FERRAGRO S.A.S	BIOLOGIKA PROYECTOS SAS
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S



SECRETARÍA GENERAL

IUTUM SAS

CFD INGENIERIA SAS

BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS SAS

VEYALTHI GROUP S.A.S

SUPLIDORES AERONAUTICOS S.A.S.

CATVER SAS

GENTECH SAS

INGEODER PHARMA S.A.S

ARICEL S.A.S.

VIVE GESTIONAR Y CONSULTORIAS S.A.S.

BPL MEDICAL SAS

AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

AQUATICA SURTIDOR NAUTICO LTDA

METROBIOSYSTEMS SAS.

INDUSTRIAS DIDÁCTICAS URANIA S.A.S

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los suministros requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que dicha solicitud fue atendida por AVANTIKA S.A.S., BASIC FARM S.A.S, DOTACIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES SAS, TECNOLOGIA MEDICA HEALTHCARE S.A.S y VIVE GESTIONAR Y CONSULTORIAS S.A.S. no obstante, algunas de las ofertas recibidas no cumplían integralmente con las características técnicas y condiciones requeridas por la Entidad, razón por la cual únicamente se tuvieron en cuenta aquellas cotizaciones que permitieron realizar una comparación objetiva y homogénea de los bienes requeridos, en los términos relacionados en el cuadro anexo denominado presupuesto oficial.

Nota: El cuadro comparativo de precios se encuentra como anexo y hace parte integral de los documentos del presente proceso.

Conclusiones:

- Para la determinación de los valores estimados, se revisaron las cotizaciones recibidas y, cuando se identificaron valores que se apartaban significativamente de los demás precios obtenidos para un mismo bien y que no resultaban representativos del comportamiento observado en el mercado, estos fueron considerados valores atípicos superiores y excluidos del cálculo del promedio estimado, con el propósito de evitar que dichos valores distorsionaran la estimación económica del proceso.
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta será el valor total correspondientes a los bienes a suministrar, que para este caso es la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$999.156.648,20)**, incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados al suministro de los bienes requeridos
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta el valor total de la oferta correspondientes a los bienes requeridos por la entidad arrojados en el presente estudio de los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas, so pena de rechazo.
- Los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas.
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero peso.



SECRETARÍA GENERAL

17. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (VER ANEXO)

Para constancia se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2026

EDWARD TRUJILLO BARRAZA
Asesor Externo
Secretaría General
Departamento del Atlántico



SECRETARÍA GENERAL

ANEXO COTIZACIONES COTIZACION 1: AVANTIKA SAS



FORMATO COTIZACION						
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	SISTEMA PARA FILTRACION POR MEMBRANA MICROSART	Manifold completo en acero inoxidable AISI 316 (Certificado), interconectable de seis puestos, con embudos graduados en acero inoxidable de 500ml ref. 168m6-ss500. Compatible con embudos de polipropileno de 250ml. Capacidad 6 plazas Material Acero Inoxidable 316L (1.4404) Dimensiones del colector (La x An x Al) mm 924 x 120 x 98 (sin embudos) Max Presión operación vacío a máx. 2 bar (29 psi) Para Membranas 47 o 50 mm de diámetro Esterilización 134°C por 30 min o calor seco 150°C por 2 Sh Incluye: -Microsart® manifold de 6 puestos -6 soportes de base para filtro de 47mm con 6 fritas y sus respectivas juntas de silicona -6 embudos graduados de 500ml cada uno con su tapa y junta en silicona para la tapa -Manguera de silicona de acople rápido de 20cm, tapones para cerrar el orificio de ventilación (en caso de que no la usen) -Caperuza de cierre para cerrar la salida -1 Bomba de vacío para laboratorio, acta para filtración por membrana y transferencia de fluidos microsart® e jet. Ref. 166mp-4. INCLUIR ACCESORIOS ADICIONALES: -6 Embudo en acero inoxidable, capacidad 500ml. Incluye clamp. Ref 6981002 -6 Tapa en acero inoxidable para embudo de 500 ml Ref 6981001 -6 Empaque en silicona para tapa en acero inoxidable de embudo de 500ml Ref 6981003 -6 Frita o porta filtro en acero inoxidable para uso con membranas de 9.50mm. Ref 6980102 -6 Empaque en silicona para frita en acero inoxidable. Paquete por 2. Ref 6980124 -2 Biosart® 250 - Embudo estéril en Polipropileno PP de 250ml listo para usar. Optimizar el proceso de filtración en las pruebas de rutina, reduciendo costos y tiempos porque elimina el proceso de esterilización de los embudos tradicionales de vidrio o acero. Empacado en 4 bolsas selladas. Caja x 50.	UNIDAD	2	\$ 167,254,500.00	\$ 334,509,000.00
2	AGITADOR VORTEX POR PULSOS	Intervalo de velocidad (min-1) 500 – 2500 rpm. Especificaciones eléctricas: 110 v	UNIDAD	1	\$ 10,646,700.00	\$ 10,646,700.00
3	BALANZA ANALITICA ENTRIS BCE224-1S	Legibilidad 0.0001 g Capacidad de pesada 220 g Rango de tara (sustractivo) -220 g Reproducibilidad (Desviación estándar) (+/-) 0.0001 g Desviación Lineal (+/-) 0.0002 g Desviación de sensibilidad entre +10.... + 30°C < + /K 1.5 ppm Tiempo de respuesta de medición 2 seg Dimensiones del plato de carga (Diámetro) 90 mm Peso neto kg 4.8 Altura de la cámara de pesaje 240 mm CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA INCLUYE: Pesa de calibración estándar externa (clase de precisión mínima) 200 (E2) g. CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 220V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	2	\$ 42,492,700.00	\$ 84,985,400.00
4	DESHUMIDIFICADOR DE AMBIENTES DE LABORATORIO	Controlador de variaciones eléctricas de 4000 Wts, rango de voltaje de entrada 90-140v ac, voltaje de salida 115v ac +/- 5%, 4pasos de regulación. Con requerimientos de < 60% de humedad. Cobertura mín 170m2.	UNIDAD	20		\$ -
5	ESTEREOMICROSCOPIO MODULAR DE INVESTIGACION TRIOCULAR, CON ZOOM MOTORIZADO MODELO STEREO DISCOVERY V12..	Rango total de aumentos 8x a 230x, ampliable hasta 875x. Sistema de iluminación led reflejada y transmitida led con campo oscuro y contraste . Cámara de 12 megapíxeles. Oculares de amplio campo visual extra amplio de 23 mm Microscopio con Zoom Óptico Apocromático, lo que garantiza mayor Resolución. Zoom motorizado 0.8x – 10x, con aumentos de 8x – 100x. Con posibilidad de crecer a futuro hasta 875x Zoom de Apertura Numérica 0.144, lo que permite alcanzar una resolución de 429 LP/mm con objetivo de 1.0x y una resolución de 1000 LP/mm con óptica adicional. INCLUYE: 1 Cuerpo de microscopio Stereo Discovery V12 1 Human Interface Panel HIP 1 Objetivo Plan Apocromático 1.0x FWD 60 mm 1 Tubo binocular S 35° 2 Ocular PL 10x/23 B. fsc. 2 Concha ocular 1 Tubo intermedio foto S, derecha 50:50/0:100/100:0 1 Estativo M LED 1 EasyLED Double Spot Plus K/M/32 (D) 1 Luz transmitida M LED 1 Cámara de microscopía Axiocam 212 color 1 Adaptador de cámara 60N-C 2/3" 0.5x 1 Funda protectora K L300x180x400 mm 1 Objetivo Plan Apocromático S 2.3x (FWD 10 mm) 1 oculares de 16x 1 High Power LED Ring Illuminator, segmentable (HPRL) (D) 1 Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 110V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	1		\$ -



6	MICROSCOPIO PRIMOSTAR 3	Estativo de microscopio Primostar 3 Tubo binocular Iluminación LED 2 oculares 10x/20 Condensador tipo fixed köhler Revolver para objetivos de 4 posiciones Objetivo iPlanachromat 4x Objetivo iPlanachromat 10x Objetivo iPlanachromat 40x Objetivo iPlan-Achromat 100x/1.25	UNIDAD	4	\$ 105,534,555.00	\$ 422,138,220.00
7	REFRIGERADOR CONGELADOR VERTICAL HYCO - 282A DE 185L APROX. COMBINACIÓN DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR.	Pantalla independiente para la sección del refrigerador y la sección del congelador con funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja Rango de temperatura congelador: mín -40 °C - rango de temperatura refrigerador: máx : 8 °C. Calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de -18, 30, 2 y 8 °C.	UNIDAD	1	\$	-
8	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	Rango de temperatura de 1 a 5 °C. Capacidad 300 l. Refrigerador , modelo vitrina. Con sistema de seguridad / custodia. Funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja requerimientos eléctricos: 110 v 60 hz ,calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de 2, 5 y 8 °C.	UNIDAD	1	\$	-
9	PURIFICADOR DE AIRE	Funcionamiento automatizado y sin químicos, que utiliza varias tecnologías luz ultravioleta, generación de : Ozono, fotoplasma y bipolar de iones, oxidación y bipolar de iones, oxidación fotocatalítica. Cobertura hasta 170m2. Incluye fuente de energía ininterrumpida de 2kva online 120v. Autonomía de 6 minutos a plena carga.	UNIDAD	15	\$ 12,286,750.00	\$ 184,301,250.00
10	CENTRIFUGA NO REFRIGERADA MODELO 5702	Velocidad de 100 - 4.400 rpm Temporizador 0 - 99 minutos Función de frenado soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Roto de ángulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ML. Función de frenado Soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Roto de ángulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ml. Con certificado de calibración acreditada 3.000, 3.500 Y 4.000 RPM.	UNIDAD	1	\$	-
11	PHIONÓMETRO MODELO 781	Voltaje de alimentación 120v 60 hz, con kit completo de accesorios, electrodos y soluciones para operación, calibración y mantenimiento. Con certificado de calibración acreditada.	UNIDAD	1	\$	-
VALOR TOTAL					\$	1,036,580,570.00

NOMBRE DEL PROPONENTE: AVANTIKA COLOMBIA SAS
NIT 809.101.977-3



www.avantika.com.co

BARRANQUILLA

Cra. 57 No. 74-55
Tel: (57) 405 385-55 05
e-mail: ventas@avantika.com.co
Barranquilla - Colombia

BOGOTÁ

Calle 25C No. 85 C - 20 Oficina 101
Tel: (57) 601 743 55 05
e-mail: bogota@avantika.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

BUCARAMANGA

Celular: 300 776 6145
Tel: (57) 607 697 28 60
e-mail: santanderes@avantika.com.co
Bucaramanga - Colombia

CALI

Celular: 300 797 1955
Tel: (57) 602 891 26 07
e-mail: cali@avantika.com.co
Cali - Colombia

MEDELLÍN

Cra. 48#10-45, Of. 807 y 811-18, C.C. Monterrey
Tel: (57) 604 604 55 83
e-mail: medellin@avantika.com.co
Medellín - Colombia



V2 18/09/2025



SECRETARÍA GENERAL

COTIZACION 2: BASIC FARM S.A.S

FORMATO COTIZACION (Propuesta Basic Farm S.A.S. Nit: 800.061.512-2

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	SISTEMA PARA FILTRACION POR MEMBRANA MICROSART	Manifold completo en acero inoxidable aís 316 (Certificado), interconectable de seis puestos, con embudos graduados en acero inoxidable de 500ml ref. 168m6- ss500. Compatible con embudos de polipropileno de 250ml. Capacidad 6 plazas Material Acero Inoxidable 316L (1.4404) Dimensiones del colector (L x An x Al) mm 924 x 120 x 98 (sin embudos) Max Presión operación vacío a máx. 2 bar (29 psi) Para Membranas 47 o 50 mm de diámetro Esterilización 134°C por 30 min o calor seco 150°C por 2.5h Incluye: -Microsart® manifold de 6 puestos -6 soportes de base para filtro de 47m con 6 filtras y sus respectivas juntas de silicona -6 embudos graduados de 500ml cada uno con su tapa y junta en silicona para la tapa -Manguera de silicona de acople rápido de 20cm, tapones para cerrar el orificio de ventilación (en caso de que no la usen) -Cepenuza de cierre para cerrar la salida -1 Bomba de vacío para laboratorio, acta para filtración por membrana y transferencia de fluidos microsart® e jet, Ref. 168mp-4. INCLUIR ACCESORIOS ADICIONALES: -6 Embudo en acero inoxidable, capacidad 500ml. Incluye clamp. Ref 6981002 -6 Tapa en acero inoxidable para embudo de 500 ml Ref 6981001 -6 Empaque en silicona para tapa en acero inoxidable de embudo de 500ml Ref 6981003 -6 Frita o porta filtro en acero inoxidable para uso con membranas de Ø 50mm. Ref 6981002 -6 Empaque en silicona para frita en acero inoxidable. Paquete por 2. Ref 6981024 -2 Biosart® 250 - Embudo estéril en Polipropileno PP de 250ml listo para usar. Optimizar el proceso de filtración en las pruebas de rutina, reduciendo costos y tiempos porque elimina el proceso de esterilización de los embudos tradicionales de vidrio o acero. Empacado en 4 bolsas selladas. Caja x 50.	UNIDAD	2	\$ 265.000.000	\$ 530.000.000
2	AGITADOR VORTEX POR PULSOS	Intervalo de velocidad (min-1) 500 – 2500 rpm. Especificaciones eléctricas: 110 v	UNIDAD	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
3	BALANZA ANALITICA ENTRIS BCE224-1S	Legibilidad 0.0001 g Capacidad de pesada 220 g Rango de tara (sustractivo) -220 g Reproducibilidad (Desviación estándar) (+/-) 0,0001 g Desviación Lineal (+/-) 0,0002 g Desviación de sensibilidad entre +10... + 30°C < + K 1,5 ppm Tiempo de respuesta de medición 2 seg Dimensiones del plato de carga (Diámetro) 90 mm Peso neto kg 4,8 Altura de la cámara de pesaje 240 mm CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA INCLUYE: Pesa de calibración estándar externa (clase de precisión mínima) 200 (E2) g. CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 220V, autonomía de 30 minutos	UNIDAD	2	\$ 145.000.000	\$ 290.000.000
4	DESHUMIDIFICADOR DE AMBIENTES DE LABORATORIO	Controlador de variaciones eléctricas de 4000 Wts, rango de voltaje de entrada 90-140v ac, voltaje de salida 115v ac +/- 5%, 4pasos de regulación. Con requerimientos de < 60% de humedad. Cobertura mín 170m2	UNIDAD	20	\$ -	\$ -
5	ESTEREOMICROSCOPIO MODULAR DE INVESTIGACION TRIOCLAR. CON ZOOM MOTORIZADO MODELO STEREO DISCOVERY V12. .	Rango total de aumentos 8x a 230x, ampliable hasta 875x. Sistema de iluminación led reflejada y transmitida led con campo oscuro y contraste . Cámara de 12 megapíxeles. Oculares de amplio campo visual extra amplio de 23 mm Microscopio con Zoom Óptico Apocromático, lo que garantiza mayor Resolución. Zoom motorizado 0,8x – 10x, con aumentos de 8x – 100x. Con posibilidad de crecer a futuro hasta 875x Zoom de Apertura Numérica 0,144, lo que permite alcanzar una resolución de 429 LP/mm con objetivo de 1.0x y una resolución de 1000 LP/mm con óptica adicional. INCLUYE: 1 Cuerpo de microscopio Stereo Discovery V12 1 Human Interface Panel HIP 1 Objetivo Plan Apocromatico 1,0x FWD 60 mm 1 Tubo binocular S 35° 2 Ocular PL 10x/23 Bc. foc. 2 Concha ocular 1 Tubo intermedio foto S, derecha 50.500/100/100.0 1 Estativo M LED 1 EasyLED Double Spot Plus KM32 (D) 1 Luz transmitida M LED 1 Cámara de microscopio Avicam 212 color 1 Adaptador de cámara 60N-C 2/3" 0.5x 1 Funda protectora K1300x6190x4400 mm 1 Objetivo Plan Apocromatico S 2,3x (FWD 10 mm) 1 oculares de 16x 1 High Power LED Ring Iluminator, segmentable (HPRL) (D) 1 Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 110V, autonomía de 30 minutos	UNIDAD	1	\$ 550.000.000	\$ 550.000.000
6	MICROSCOPIO PRIMOSTAR 3	Estativo de microscopio Primostar 3 Tubo binocular Iluminación LED 2 oculares 10x/20 Condensador tipo fixed köhler Revolver para objetivos de 4 posiciones Objetivo (Planachromat 4x Objetivo (Planachromat 10x Objetivo (Planachromat 40x Objetivo (Plan-Achromat 100x/1.25	UNIDAD	4	\$ 78.000.000	\$ 312.000.000



7	REFRIGERADOR CONGELADOR VERTICAL HYCD-282A DE 185L APROX. COMBINACIÓN DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR.	Pantalla independiente para la sección del refrigerador y la sección del congelador con funciones de alarma: temperatura alta / baja, falta de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja Rango de temperatura congelador: mín -40 °C - rango de temperatura refrigerador: máx. : 8 °C. Calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de -18, 30, 2 y 8 °C.	UNIDAD	1	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
8	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	Rango de temperatura de 1 a 5 °C. Capacidad 300 l. Refrigerador, modelo vitrina. Con sistema de seguridad / custodia. Funciones de alarma: temperatura alta / baja, falta de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja requerimientos eléctricos: 110 v 60 Hz, calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de 2, 5 y 8 °C.	UNIDAD	1	\$ 57.000.000	\$ 57.000.000
9	PURIFICADOR DE AIRE	Funcionamiento automatizado y sin químicos, que utiliza varias tecnologías: luz ultravioleta, generación de ozono, fotoplasma y bipolar de iones, oxidación y bipolar de iones, oxidación fotocatalítica. Cobertura hasta 170m ² . Incluye: fuente de energía ininterrumpida de 2kva online 120v. Autonomía de 6 minutos a plena carga.	UNIDAD	15	\$ -	\$ -
10	CENTRIFUGA NO REFRIGERADA MODELO 5702	Velocidad de 100 - 4.400 rpm Temporizador 0 - 99 minutos Función de frenado soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x 24 cm Altura 53 cm Roto de ángulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 mL. Función de frenado Soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x 24 cm Altura 53 cm Roto de ángulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ml. Con certificado de calibración acreditada 3.000, 3.500 Y 4.000 RPM.	UNIDAD	1	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000
11	PHONÓMETRO MODELO 781	Voltaje de alimentación 120v 60 Hz, con kit completo de accesorios, electrodos y soluciones para operación, calibración y mantenimiento. Con certificado de calibración acreditada.	UNIDAD	1	\$ 66.000.000	\$ 66.000.000
VALOR TOTAL						\$ 1.974.500.000



SECRETARÍA GENERAL

COTIZACION 3: DOTACIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES SAS

FORMATO COTIZACION						
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	SISTEMA PARA FILTRACION POR MEMBRANA MICROSART	Manifold completo en acero inoxidable ais 316 (Certificado), interconectable de seis puestos, con embudos graduados en acero inoxidable de 500ml ref. 168m6-ss500. Compatible con embudos de polipropileno de 250ml. Capacidad 6 plazas Material Acero Inoxidable 316L (1.4404) Dimensiones del colector (La x An x Al) mm 924 x 120 x 98 (sin embudos) Max Presión operación vacío a máx. 2 bar (29 psi) Para Membranas 47 o 50 mm de diámetro Esterilización 134°C por 30 min o calor seco 150°C por 2.5h Incluye: -Microsart® manifold de 6 puestos -6 soportes de base para filtro de 47m con 6 fritas y sus respectivas juntas de silicona -6 embudos graduados de 500ml cada uno con su tapa y junta en silicona para la tapa -Manguera de silicona de acople rápido de 20cm, tapones para cerrar el orificio de ventilación (en caso de que no la usen) -Caperuza de cierre para cerrar la salida -1 Bomba de vacío para laboratorio, acta para filtración por membrana y transferencia de fluidos microsart® e jet. Ref. 166mp-4. INCLUIR ACCESORIOS ADICIONALES: -6 Embudo en acero inoxidable, capacidad 500ml. Incluye clamp. Ref 6981002 -6 Tapa en acero inoxidable para embudo de 500 ml Ref 6981001 -6 Empaque en silicona para tapa en acero inoxidable de embudo de 500ml Ref 6981003 -6 Frita o porta filtro en acero inoxidable para uso con membranas de Ø 50mm. Ref 6980102 -6 Empaque en silicona para frita en acero inoxidable. Paquete por 2. Ref 6980124 -2 Biosart® 250 - Embudo estéril en Polipropileno PP de 250ml listo para usar. Optimizar el proceso de filtración en las pruebas de rutina, reduciendo costos y tiempos porque elimina el proceso de esterilización de los embudos tradicionales de vidrio o acero. Empacado en 4 bolsas selladas. Caja x 50.	UNIDAD	2	160.987.568,00	321.975.136,00
2	AGITADOR VORTEX POR PULSOS	Intervalo de velocidad (min-1) 500 – 2500 rpm. Especificaciones eléctricas: 110 v	UNIDAD	1	2.842.084,00	2.842.084,00
3	BALANZA ANALITICA ENTRIS BCE224-1S	Legibilidad 0,0001 g Capacidad de pesada 220 g Rango de tara (sustractivo) -220 g Reproducibilidad (Desviación estándar) (+/-) 0,0001 g Desviación Lineal (+/-) 0,0002 g Desviación de sensibilidad entre +10.... + 30°C < + /K 1,5 ppm Tiempo de respuesta de medición 2 seg Dimensiones del plato de carga (Diámetro) 90 mm Peso neto kg 4,8 Altura de la cámara de pesaje 240 mm CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA INCLUYE: Pesa de calibración estándar externa (clase de precisión mínima) 200 (E2) g. CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 220V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	2	63.584.140,00	127.168.280,00
4	DESHUMIDIFICADOR DE AMBIENTES DE LABORATORIO	Controlador de variaciones eléctricas de 4000 Wts. rango de voltaje de entrada 90-140v ac, voltaje de salida 115v ac +/- 5%, 4pasos de regulación. Con requerimientos de < 60% de humedad. Cobertura mín 170m2.	UNIDAD	20	5.581.441,00	111.628.820,00
5	ESTEREOMICROSCOPIO MODULAR DE INVESTIGACION TRIOCULAR, CON ZOOM MOTORIZADO MODELO STEREO DISCOVERY V12. .	Rango total de aumentos 8x a 230x. ampliable hasta 875x. Sistema de iluminación led reflejada y transmitida led con campo oscuro y contraste . Cámara de 12 megapixel. Oculares de amplio campo visual extra amplio de 23 mm Microscopio con Zoom Óptico Apocromático, lo que garantiza mayor Resolución. Zoom motorizado 0,8x – 10x, con aumentos de 8x – 100x. Con posibilidad de crecer a futuro hasta 875x Zoom de Apertura Numérica 0,144, lo que permite alcanzar una resolución de 429 LP/mm con objetivo de 1.0x y una resolución de 1000 LP/mm con óptica adicional. INCLUYE: 1 Cuerpo de microscopio Stereo Discovery.V12 1 Human Interface Panel HIP 1 Objetivo Plan Apocromatico 1,0x FWD 60 mm 1 Tubo binocular S 35° 2 Ocular PL 10x/23 Br. foc. 2 Concha ocular 1 Tubo intermedio foto S, derecha 50:50/0:100/100:0 1 Estativo M LED 1 EasyLED Double Spot Plus KM/32 (D) 1 Luz transmitida M LED 1 Cámara de microscopía Axiocam 212 color 1 Adaptador de cámara 60N-C 2/3" 0.5x 1 Funda protectora K L300x190xH400 mm 1 Objetivo Plan Apocromatico S 2,3x (FWD 10 mm) 1 oculares de 16x 1 High Power LED Ring Illuminator, segmentable (HPRL) (D) Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 110V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	1	426.130.589,00	426.130.589,00
6	MICROSCOPIO PRIMOSTAR 3	Estativo de microscopio Primostar 3 Tubo binocular Iluminación LED 2 oculares 10x/20 Condensador tipo fixed köhler Revolver para objetivos de 4 posiciones Objetivo iPlanachromat 4x Objetivo iPlanachromat 10x Objetivo iPlanachromat 40x Objetivo iPlan-Achromat 100x/1.25	UNIDAD	4	27.119.641,00	108.478.564,00



7	REFRIGERADOR CONGELADOR VERTICAL HYCD -282A DE 185L APROX. COMBINACIÓN DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR.	Pantalla independiente para la sección del refrigerador y la sección del congelador.con funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja Rango de temperatura congelador: mín -40 °c - rango de temperatura refrigerador: máx. : 8 °C. Calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de -18, 30, 2 y 8°C.	UNIDAD	1	90.587.132,00	90.587.132,00
8	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	Rango de temperatura de 1 a 5°C. Capacidad 300 l. Refrigerador , modelo vitrina. Con sistema de seguridad / custodia. Funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja requerimientos eléctricos: 110 v 60 hz ,calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de 2, 5 y 8°C.	UNIDAD	1	36.433.457,00	36.433.457,00
9	PURIFICADOR DE AIRE	Funcionamiento automatizado y sin químicos,que utiliza varias tecnologías luz, ultravioleta, generación de : Ozono, fotoplasma y bipolar de iones,oxidación y bipolar de iones,oxidación fotocatalítica. Cobertura hasta 170m2. Incluye fuente de energía ininterrumpida de 2kva online 120v. Autonomía de 6 minutos a plena carga.	UNIDAD	15	12.359.981,00	185.399.715,00



FORMATO COTIZACION						
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
10	CENTRIFUGA NO REFRIGERADA MODELO 5702	Velocidad de 100 - 4.400 rpm Temporizador 0 – 99 minutos Funcion de frenado soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Rotor de angulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ML. Funcion de frenado Soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Rotor de angulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ml. Con certificado de calibración acreditada 3.000, 3.500 Y 4.000 RPM.	UNIDAD	1	55.003.421,00	55.003.421,00
11	PH/IONÓMETRO MODELO 781	Voltaje de alimentación120v 60 hz, con kit completo de accesorios, electrodos y soluciones para operación, calibración y mantenimiento. Con certificado de calibración acreditada.	UNIDAD	1	284.567.987,00	284.567.987,00
			VALOR TOTAL			1.750.215.185,00



SECRETARÍA GENERAL

COTIZACION 4: TECNOLOGIA MEDICA HEALTHCARE S.A.S

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR TECMED	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR TECMED
1	SISTEMA PARA FILTRACION POR MEMBRANA MICROSART	Manifold completo en acero inoxidable ais 316 (Certificado), interconectable de seis puestos, con embudos graduados en acero inoxidable de 500ml ref. 168m6-ss500. Compatible con embudos de polipropileno de 250ml. Capacidad 6 plazas Material Acero Inoxidable 316L (1,4404) Dimensiones del colector (La x An x Al) mm 924 x 120 x 98 (sin embudos) Max Presión operación vacío a máx. 2 bar (29 psi) Para Membranas 47 o 50 mm de diámetro Esterilización 134°C por 30 min o calor seco 150°C por 2.5h Incluye: -Microsart® manifold de 6 puestos -6 soportes de base para filtro de 47mm con 6 fritas y sus respectivas juntas de silicona -6 embudos graduados de 500ml cada uno con su tapa y junta en silicona para la tapa -Manguera de silicona de acople rápido de 20cm, tapones para cerrar el orificio de ventilación (en caso de que no la usen) -Caperuza de cierre para cerrar la salida -1 Bomba de vacío para laboratorio, acta para filtración por membrana y transferencia de fluidos microsart® e jet. Ref. 166mp-4. INCLUIR ACCESORIOS ADICIONALES: -6 Embudo en acero inoxidable, capacidad 500ml. Incluye clamp. Ref 6981002 -6 Tapa en acero inoxidable para embudo de 500 ml Ref 6981001 -6 Empaque en silicona para tapa en acero inoxidable de embudo de 500ml Ref 6981003 -6 Frita o porta filtro en acero inoxidable para uso con membranas de Ø 50mm. Ref 6980102 -6 Empaque en silicona para frita en acero inoxidable. Paquete por 2. Ref 6980124 -2 Biosart® 250 - Embudo estéril en Polipropileno PP de 250ml listo para usar. Optimizar el proceso de filtración en las pruebas de rutina, reduciendo costos y tiempos porque elimina el proceso de esterilización de los embudos tradicionales de vidrio o acero. Empacado en 4 bolsas selladas. Caja x 50.	UNIDAD	2	159.849.952,29	319.699.904,58
2	AGITADOR VORTEX POR PULSOS	Intervalo de velocidad (min-1) 500 – 2500 rpm. Especificaciones eléctricas: 110 v	UNIDAD	1	2.822.000,51	2.822.000,51
3	BALANZA ANALITICA ENTRIS BCE224-1S	Legibilidad 0.0001 g Capacidad de pesada 220 g Rango de tara (sustractivo) -220 g Reproducibilidad (Desviación estándar) (+/-) 0,0001 g Desviación Lineal (+/-) 0,0002 g Desviación de sensibilidad entre +10... + 30°C < + /K 1,5 ppm Tiempo de respuesta de medición 2 seg Dimensiones del plato de carga (Diámetro) 90 mm Peso neto kg 4,8 Altura de la cámara de pesaje 240 mm CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA INCLUYE: Pesa de calibración estándar externa (clase de precisión mínima) 200 (E2) g. CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 220V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	2	63.134.824,06	126.269.648,12
4	DESHUMIDIFICADOR DE AMBIENTES DE LABORATORIO	Controlador de variaciones eléctricas de 4000 Wts, rango de voltaje de entrada 90-140v ac, voltaje de salida 115v ac +/- 5%, Apsos de regulación. Con requerimientos de < 60% de humedad. Cobertura min 170m2.	UNIDAD	20	5.542.000,17	110.840.003,40
5	ESTEREOMICROSCOPIO MODULAR DE INVESTIGACION TRIOCULAR, CON ZOOM MOTORIZADO MODELO STEREO DISCOVERY V12. .	Rango total de aumentos 8x a 230x, ampliable hasta 875x. Sistema de iluminación led reflejada y transmitida led con campo oscuro y contraste . Cámara de 12 megapixeles. Oculares de amplio campo visual extra amplio de 23 mm Microscopio con Zoom Óptico Apocromático, lo que garantiza mayor Resolución. Zoom motorizado 0,8x – 10x, con aumentos de 8x – 100x. Con posibilidad de crecer a futuro hasta 875x Zoom de Apertura Numérica 0,144, lo que permite alcanzar una resolución de 429 LP/mm con objetivo de 1.0x y una resolución de 1000 LP/mm con óptica adicional. INCLUYE: 1 Cuerpo de microscopio Stereo Discovery.V12 1 Human Interface Panel H1P 1 Objetivo Plan Apocromatico 1.0x FWD 60 mm 1 Tubo binocular S 35° 2 Ocular PL 10x/23 Br. foc. 2 Concha ocular 1 Tubo intermedio foto S, derecha 50-50/0:100/100-0 1 Estativo M LED 1 EasyLED Double Spot Plus K/M/32 (D) 1 Luz transmitida M LED 1 Cámara de microscopía Axiocam 212 color 1 Adaptador de cámara 60N-C 2/3" 0.5x 1 Funda protectora K L300xH190xH400 mm 1 Objetivo Plan Apocromatico S 2.3x (FWD 10 mm) 1 oculares de 16x 1 High Power LED Ring Illuminator, segmentable (HPRL) (D) 1 Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 110V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	1	423.119.344,06	423.119.344,06
6	MICROSCOPIO PRIMOSTAR 3	Estativo de microscopio Primostar 3 Tubo binocular Iluminación LED 2 oculares 10x/20 Condensador tipo fixed köhler Revolver para objetivos de 4 posiciones Objetivo iPlanachromat 4x Objetivo iPlanachromat 10x Objetivo iPlanachromat 40x Objetivo iPlan-Achromat 100x/1.25	UNIDAD	4	26.927.999,49	107.711.997,96
7	REFRIGERADOR CONGELADOR VERTICAL HYCD -282A DE 185L APROX. COMBINACIÓN DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR.	Pantalla independiente para la sección del refrigerador y la sección del congelador.con funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja Rango de temperatura congelador: mín -40 °C - rango de temperatura refrigerador: máx. : 8 °C. Calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de -18, 30, 2 y 8°C.	UNIDAD	1	89.946.999,66	89.946.999,66
8	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	Rango de temperatura de 1 a 5°C. Capacidad 300 l. Refrigerador , modelo vitrina. Con sistema de seguridad / custodia. Funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja requerimientos eléctricos: 110 v 60 hz ,calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de 2, 5 y 8°C.	UNIDAD	1	36.176.000,00	36.176.000,00
9	PURIFICADOR DE AIRE	Funcionamiento automatizado y sin químicos, que utiliza varias tecnologías luz ultravioleta, generación de : Ozono, fotoplasma y bipolar de iones,oxidación y bipolar de iones,oxidación fotocatalítica. Cobertura hasta 170m2. Incluye fuente de energía ininterrumpida de 2kva online 120v. Autonomía de 6 minutos a plena carga.	UNIDAD	15	12.272.640,17	184.089.602,55



ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR TECMED	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR TECMED
10	CENTRIFUGA NO REFRIGERADA MODELO 5702	Velocidad de 100 - 4.400 rpm Temporizador 0 - 99 minutos Funcion de frenado soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Roto de angulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ML. Funcion de frenado Soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Roto de angulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ml. Con certificado de calibración acreditada 3.000, 3.500 Y 4.000 RPM.	UNIDAD	1	54.614.740,60	54.614.740,60
11	PH/IÓNÓMETRO MODELO 781	Voltaje de alimentacion 120v 60 hz, con kit completo de accesorios, electrodos y soluciones para operación, calibración y mantenimiento. Con certificado de calibración acreditada.	UNIDAD	1	282.557.091,46	282.557.091,46
VALOR TOTAL						1.737.847.332,90



SECRETARÍA GENERAL

COTIZACION 5: VIVE GESTIONAR Y CONSULTORIAS S.A.S.

FORMATO COTIZACION						
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR VIVE GESTIONAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR VIVE GESTIONAR
1	SISTEMA PARA FILTRACION POR MEMBRANA MICROSART	Manifold completo en acero inoxidable ais 316 (Certificado), interconectable de seis puestos, con embudos graduados en acero inoxidable de 500ml ref. 168m6-ss500. Compatible con embudos de polipropileno de 250ml. Capacidad 6 plazas Material Acero Inoxidable 316L (1.4404) Dimensiones del colector (La x An x Al) mm 924 x 120 x 98 (sin embudos) Max Presión operación vacío a máx. 2 bar (29 psi) Para Membranas 47 o 50 mm de diámetro Esterilización 134°C por 30 min o calor seco 150°C por 2.5h Incluye: -Microsart® manifold de 6 puestos -6 soportes de base para filtro de 47mm con 6 fritas y sus respectivas juntas de silicona -6 embudos graduados de 500ml cada uno con su tapa y junta en silicona para la tapa -Manguera de silicona de acople rápido de 20cm, tapones para cerrar el orificio de ventilación (en caso de que no la usen) -Caperuza de cierre para cerrar la salida -1 Bomba de vacío para laboratorio, acta para filtración por membrana y transferencia de fluidos microsart® e jet. Ref. 166mp-4. INCLUIR ACCESORIOS ADICIONALES: -6 Embudo en acero inoxidable, capacidad 500ml. Incluye clamp. Ref 6981002 -6 Tapa en acero inoxidable para embudo de 500 ml Ref 6981001 -6 Empaque en silicona para tapa en acero inoxidable de embudo de 500ml Ref 6981003 -6 Frita o porta filtro en acero inoxidable para uso con membranas de Ø 50mm. Ref 6980102 -6 Empaque en silicona para frita en acero inoxidable. Paquete por 2. Ref 6980124 -2 Biosart® 250 - Embudo estéril en Polipropileno PP de 250ml listo para usar. Optimizar el proceso de filtración en las pruebas de rutina, reduciendo costos y tiempos porque elimina el proceso de esterilización de los embudos tradicionales de vidrio o acero. Empacado en 4 bolsas selladas. Caja x 50.	UNIDAD	2	161.890.795,00	323.781.590,00
2	AGITADOR VORTEX POR PULSOS	Intervalo de velocidad (min-1) 500 – 2500 rpm. Especificaciones eléctricas: 110 v	UNIDAD	1	2.858.030,00	2.858.030,00
3	BALANZA ANALITICA ENTRIS BCE224-1S	Legibilidad 0.0001 g Capacidad de pesada 220 g Rango de tara (sustractivo) -220 g Reproducibilidad (Desviación estándar) (+/-) 0.0001 g Desviación Lineal (+/-) 0.0002 g Desviación de sensibilidad entre +10... + 30°C < + /K 1,5 ppm Tiempo de respuesta de medición 2 seg Dimensiones del plato de carga (Diámetro) 90 mm Peso neto kg 4,8 Altura de la cámara de pesaje 240 mm CON CERTICADO DE CALIBRACION ACREDITADA INCLUYE: Pesa de calibración estándar externa (clase de precisión mínima) 200 (E2) g. CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADA Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 220V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	2	63.940.881,00	127.881.762,00
4	DESHUMIDIFICADOR DE AMBIENTES DE LABORATORIO	Controlador de variaciones eléctricas de 4000 Wts, rango de voltaje de entrada 90-140v ac, voltaje de salida 115v ac +/- 5%, 4pasos de regulación. Con requerimientos de < 60% de humedad. Cobertura mín 170m2.	UNIDAD	20	5.612.756,00	112.255.120,00
5	ESTEREOMICROSCOPIO MODULAR DE INVESTIGACION TRIOCULAR, CON ZOOM MOTORIZADO MODELO STEREO DISCOVERY V12.	Rango total de aumentos 8x a 230x, ampliable hasta 875x. Sistema de iluminación led reflejada y transmitida led con campo oscuro y contraste . Cámara de 12 megapíxele. Oculares de amplio campo visual extra amplio de 23 mm Microscopio con Zoom Óptico Apocromático, lo que garantiza mayor Resolución. Zoom motorizado 0,8x – 10x, con aumentos de 8x – 100x. Con posibilidad de crecer a futuro hasta 875x Zoom de Apertura Numérica 0,144, lo que permite alcanzar una resolución de 429 LP/mm con objetivo de 1.0x y una resolución de 1000 LP/mm con óptica adicional. INCLUYE: 1 Cuerpo de microscopio Stereo Discovery V12 1 Human Interface Panel HIP 1 Objetivo Plan Apocromatico 1,0x FWD 80 mm 1 Tubo binocular S 35° 2 Ocular PL 10x23 Br. foc. 2 Concha ocular 1 Tubo intermedio foto S, derecha 50:50/0:100/100:0 1 Estativo M LED 1 EasyLED Double Spot Plus KM/32 (D) 1 Luz transmitida M LED 1 Cámara de microscopía Axiocam 212 color 1 Adaptador de cámara 60N-C 2/3" 0,5x 1 Funda protectora K L300xB190xH400 mm 1 Objetivo Plan Apocromatico S 2,3x (FWD 10 mm) 1 oculares de 16x 1 High Power LED Ring Illuminator, segmentable (HPRL) (D) 1 Fuente de energía ininterrumpida de 6KVA ONLINE A 110V. autonomía de 30 minutos	UNIDAD	1	428.521.409,00	428.521.409,00
6	MICROSCOPIO PRIMOSTAR 3	Estativo de microscopio Primostar 3 Tubo binocular Iluminación LED 2 oculares 10x/20 Condensador tipo fixed köhler Revolver para objetivos de 4 posiciones Objetivo iPlanachromat 4x Objetivo iPlanachromat 10x Objetivo iPlanachromat 40x Objetivo iPlan-Achomat 100x/1.25	UNIDAD	4	27.271.796,00	109.087.184,00



7	REFRIGERADOR CONGELADOR VERTICAL HYCD -282A DE 185L APROX. COMBINACIÓN DE REFRIGERADOR Y CONGELADOR.	Pantalla independiente para la sección del refrigerador y la sección del congelador.con funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja Rango de temperatura congelador: mín -40 °c - rango de temperatura refrigerador: máx.: 8 °C. Calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de -18, 30, 2 y 8°C.	UNIDAD	1	91.095.374,00	91.095.374,00
8	REFRIGERADOR DE LABORATORIO	Rango de temperatura de 1 a 5°C. Capacidad 300 l. Refrigerador , modelo vitrina. Con sistema de seguridad / custodia. Funciones de alarma: temperatura alta / baja, falla de energía, error de señal, batería baja y temperatura ambiente alta / baja requerimientos eléctricos: 110 v 60 hz ,calificación IQ, OQ y PQ y calibración acreditada en los puntos de 2, 5 y 8°C.	UNIDAD	1	36.637.868,00	36.637.868,00
9	PURIFICADOR DE AIRE	Funcionamiento automatizado y sin químicos,que utiliza varias tecnologías luz ultravioleta, generación de : Ozono, fotoplasma y bipolar de iones,oxidación y bipolar de iones,oxidación fotocatalítica. Cobertura hasta 170m2. Incluye fuente de energía ininterrumpida de 2kva online 120v. Autonomía de 6 minutos a plena carga.	UNIDAD	15	12.429.328,00	186.439.920,00
10	CENTRIFUGA NO REFRIGERADA MODELO 5702	Velocidad de 100 - 4.400 rpm Temporizador 0 – 99 minutos Funcion de frenado soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Roto de angulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ML. Funcion de frenado Soft Nivel de ruido <51db(A) con Rotor A-4-38 Dimensiones 32 x 40 x24 cm Altura 53 cm Roto de angulo fijo F-35-30-17 Rotor de alta capacidad para 20 tubos cónicos de 15 ml o 30 tubos de vidrio de 15 ml. Con certificado de calibración acreditada 3.000, 3.500 Y 4.000 RPM.	UNIDAD	1	55.312.020,00	55.312.020,00
11	PHIONÓMETRO MODELO 781	Voltaje de alimentacion120v 60 hz, con kit completo de accesorios, electrodos y soluciones para operación, calibración y mantenimiento. Con certificado de calibración acreditada.	UNIDAD	1	286.164.565,00	286.164.565,00
VALOR TOTAL						1.760.034.842,00